

2022

Memoria integrada Grupo ICO



Instituto de Crédito Oficial

Contenido

1

3

2



1

Carta del Presidente

GRUPO ICO: Impulsando el crecimiento sostenible

En el año 2022 el Grupo ICO ha centrado su actividad en el despliegue de las actuaciones recogidas en la Estrategia del Grupo ICO 2022-2027 al tiempo que ha gestionado medidas aprobadas por el Gobierno para reforzar la solvencia empresarial y contribuir a mitigar el impacto generado por la guerra de Rusia en Ucrania.

No cabe duda de que el ejercicio económico ha estado marcado por el impacto que la guerra ha tenido en la energía y en el suministro de materias primas. Las iniciativas puestas en marcha para amortiguar dicho impacto, junto con la positiva evolución del mercado laboral, el fuerte repunte de la actividad en sectores como el turismo y el dinamismo del consumo privado, han contribuido a que la economía española haya dado muestra de su resiliencia, manteniendo la senda de fuerte crecimiento que había registrado en el año anterior. El PIB en 2022 ha registrado un crecimiento del 5,5%, por encima de las sucesivas previsiones de los diferentes organismos.

En el conjunto de medidas aprobadas por el Gobierno en este contexto, el ICO desplegó en el segundo semestre del ejercicio una línea de avales, dirigida a preservar la actividad de las empresas que pudieran verse afectadas más directamente por los efectos económicos de la guerra en Ucrania, como el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad. Además, continuó con la gestión de las Líneas de Avales COVID-19, cuya vigencia finalizó en junio de 2022 y las diversas medidas de refuerzo de la solvencia aprobadas en el marco de estos programas.

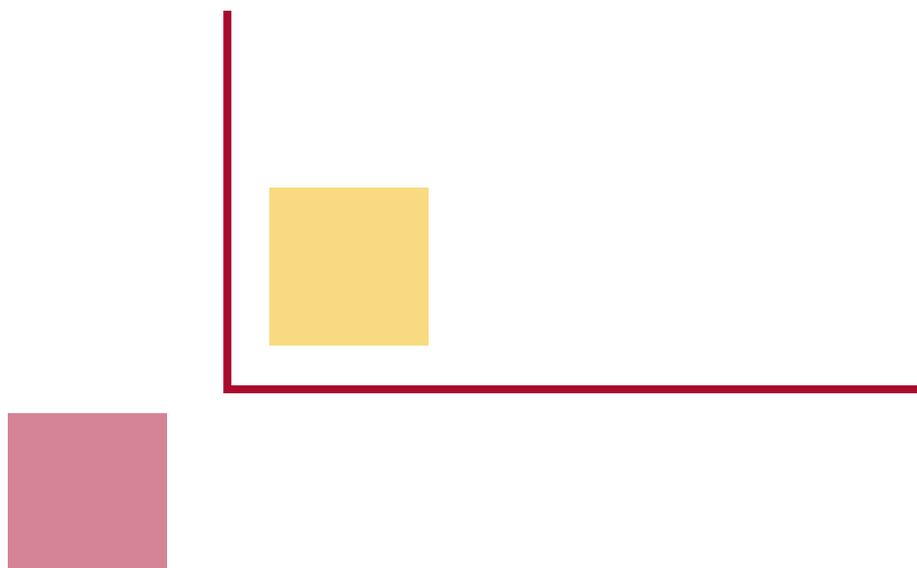
La eficacia de las Líneas de Avales implementadas desde marzo de 2020, que han movilizado en colaboración público-privada más de 140.000 millones de euros en financiación, ha contribuido a mantener la actividad y el empleo, situando a las empresas españolas en una mejor posición para afianzar su crecimiento y acometer sus planes de transición digital y sostenible. Desde el Grupo ICO queremos contribuir a que las empresas afronten en las mejores condiciones estos retos, y para ello innovamos



y nos dotamos de nuevas capacidades que nos permitan ofrecer el abanico más amplio y flexible de instrumentos financieros.

Con la Estrategia 2022-2027 desde el Grupo ICO adquirimos el compromiso de trabajar para potenciar el crecimiento de las empresas españolas, promover su proceso de digitalización y acompañarlas en su transición hacia modelos más sostenibles, alineando nuestra actividad con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, los Fondos Next Generation y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE.

En esta hoja de ruta hemos definido planes de actuación orientados a diversificar y ampliar, en colaboración público-privada, programas que permitan mejorar el acceso a la financiación a largo plazo de empresas, especialmente pymes, midcaps, autónomos, emprendedores y entidades de la economía social, para que ganen tamaño y competitividad, impulsando su actividad nacional y en mercados internacionales.



El despliegue de estos planes ya está dando notables resultados. Durante el año 2022 el ICO ha inyectado con sus programas propios de financiación más de 5.000 millones de euros al tejido empresarial, registrando un incremento del 100% con respecto al ejercicio anterior.

Gracias al trabajo y profesionalidad de toda la plantilla del Grupo ICO (Instituto de Crédito Oficial, AXIS y Fundación ICO) se han alcanzado los objetivos planteados para 2022 en todas las áreas de actividad tal y como se detalla en el contenido de esta Memoria, que ha sido elaborada de acuerdo con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas —con los que el Grupo ICO renueva un año más su compromiso— y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Todo ello, con la finalidad de ofrecer el más alto estándar de transparencia, claridad e integridad sobre el impacto económico, ambiental y social de su actividad de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2018.

Porque más allá de las cifras, lo que realmente refleja la identidad y la razón de ser del Grupo ICO, es el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo. Por ello, hemos centrado la actividad en 2022 tanto desde ICO como desde AXIS, de manera notable en la promoción de proyectos sostenibles, tanto desde el punto de vista social como medioambiental, en línea con lo recogido en la Estrategia 2022-2027. Con esta premisa, el ICO ha participado junto al sector privado en operaciones que movilizarán una inversión de más de 15.900 millones de euros hacia proyectos de lucha contra el cambio climático, infraestructura socio sanitaria o promoción de vivienda social en alquiler, entre otros.

También durante 2022, el ICO ha consolidado su papel como emisor de referencia en el mercado de bonos sostenibles, lanzando al mercado una transacción de bonos verdes y otra de bonos sociales. Las emisiones verdes del ICO hasta la fecha han financiado 30 proyectos que contribuyen a reducir más de 692.000 toneladas anuales de emisiones CO2. El importe movilizado con los bonos sociales hacia más de 69.000 pymes contribuye a generar o mantener más de 440.000 empleos. Además, con los fondos captados en estas operaciones se han originado otros impactos positivos como la creación de 300 oportunidades laborales para personas discapacitadas, 81 viviendas sociales o haber contribuido en la financiación de un hospital con un radio de acción para atender hasta 339.494 pacientes.

Desde el Grupo ICO, tenemos la responsabilidad de acompañar las pymes en su proceso de transición en materia de sostenibilidad. En este ámbito destaca la labor llevada a cabo la Fundación ICO con la puesta en marcha de diversas iniciativas para ofrecer formación en finanzas sostenibles y economía circular.

Quisiera también destacar en esta carta, las actuaciones realizadas durante 2022 para contribuir al despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, complementando con financiación medidas como el Kit Digital o programas de movilidad sostenible.

Especial atención merece en este punto Fond-ICO Next Tech, iniciativa conjunta del Grupo ICO, a través de Axis, y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, lanzada en el marco del Plan de Recuperación para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (conocidas como scaleups). Este fondo comenzó su actividad inversora en febrero de 2022, habiendo aprobado durante el ejercicio inversiones en tres fondos por importe de 270 millones de euros que movilizarán más de 540 millones de euros en colaboración público-privada.



El papel del ICO en el despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está adquiriendo mayor relevancia (escribo esta carta en mayo de 2023), teniendo encomendada la canalización de préstamos de la Adenda al Plan. Estos fondos fomentarán en colaboración público-privada, entre otras, las inversiones de autónomos y empresas en energías renovables, eficiencia energética y economía circular, apoyando a las compañías en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía, y en el refuerzo de su competitividad y acceso a nuevos mercados. También promoverán actuaciones con impacto social positivo como la construcción de vivienda destinada al alquiler.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la canalización de los Fondos Next Generation en colaboración con el sector privado, representan una oportunidad única para potenciar la doble transición verde y digital, la cohesión social y territorial y la generación de empleo de calidad, y consolidar el proceso de recuperación y transformación de la economía española. Desde el Grupo ICO seguiremos poniendo al servicio de la sociedad nuestro trabajo y capacidades para contribuir a ello.



2

Resumen de la actividad 2022

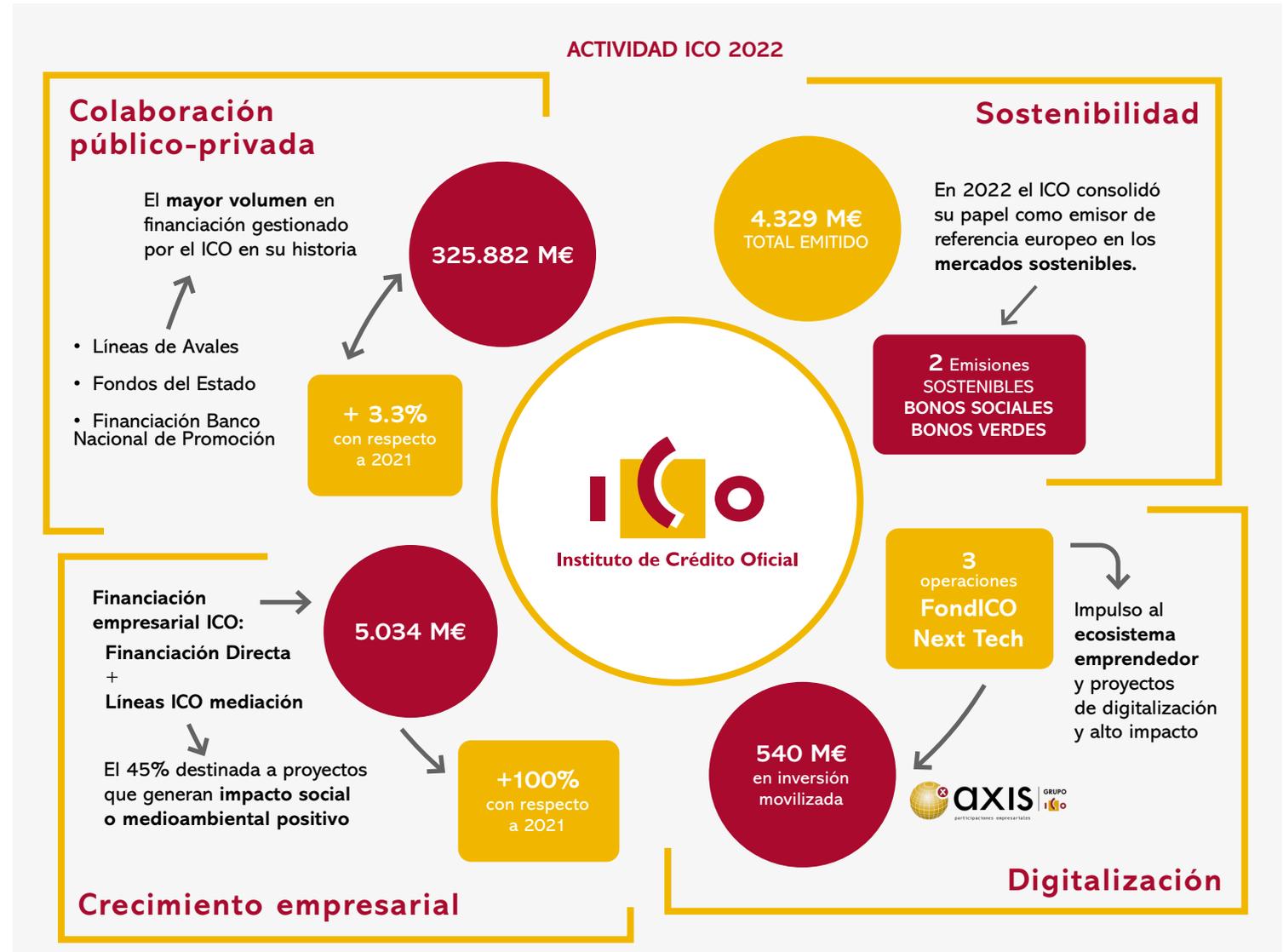
Resumen de la actividad 2022

El Grupo ICO está formado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), su filial de capital privado AXIS y la Fundación ICO.

La actividad del grupo en 2022 se ha centrado en movilizar recursos financieros para el tejido empresarial para reforzar su solvencia y contribuir a su crecimiento, lo que ha llevado a gestionar en 2022, 325.882 millones de euros en financiación, en su triple función como banco nacional de promoción, instrumento financiero de política económica y agencia financiera del Estado.

Este volumen, un 3,3% superior al de cierre de 2021, marca un nuevo récord en la historia del ICO, propiciado por la financiación movilizada con las Líneas de Avales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de otros programas gestionados por el ICO en su labor como agente financiero del Estado, así como de la actividad generada por los productos que el Instituto -con cargo a su balance- pone a disposición de autónomos y empresas para potenciar su actividad y crecimiento.

Durante 2022 el ICO ha seguido trabajando en el despliegue y gestión de las medidas aprobadas por el Gobierno para mitigar el impacto generado por la COVID-19 y por la guerra de Rusia en Ucrania con el objetivo de reforzar la solvencia empresarial y afianzar la recuperación, al tiempo que ha mantenido su actividad habitual, mejorando y ampliando sus productos propios de financiación para adaptarlos a las necesidades de autónomos, pymes y empresas en los diferentes escenarios.



Banco Nacional de Promoción

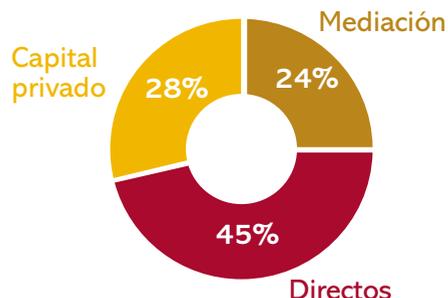
Saldo vivo

Financiación 24.801 Millones €

Líneas ICO de Mediación
6.234 Millones €

Financiación directa
11.417 Millones €

Capital privado y capital riesgo AXIS
6.234 Millones €



Agencia Financiera del Estado

Importes totales gestionados

Internacionización FIEM - CARI

Mº Industria, Comercio
y Turismo

6.507 Millones €

Cooperación al Desarrollo FONPRODE - FCAS

por cuenta de la AECID
- MAEC

413 Millones €

Fondos Territoriales CCAA y CCLL

por cuenta Ministerio
Hacienda

192.031 Millones €

Líneas de Avales COVID Ministerio Asuntos Económicos (importes formalizados)

107.187 M€ avales
140.737 M€ financiación

Líneas de Avales UCRANIA Ministerio Asuntos Económicos

649 M€ avales
839 M€ financiación

Gestión de avales por cuenta del Estado

Del total de actividad crediticia gestionada por el ICO durante 2022, el 33% corresponde a las **Líneas de Avales-COVID19** y a la **Línea de Avales de Ucrania**.

Las Líneas de Avales-COVID19 aprobadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el objetivo de movilizar financiación hacia autónomos y empresas españolas y preservar su actividad, han estado vigentes hasta el 30 de junio de 2022, fecha establecida por el Marco Temporal de Ayudas de Estado de la UE.

Gracias a un esquema de colaboración público-privada sin precedentes, estos programas desplegaron **más de 107.000 millones de euros en avales** que han movilizado **más de 140.700 millones de euros** en financiación a través de **más de 1.192.000 operaciones, siendo uno de los programas más efectivos de la Unión Europea**.

Línea de Avales de Ucrania, puesta en marcha por el Gobierno en 2022 para canalizar financiación hacia empresas que se encuentran afectadas por los efectos económicos de la guerra en Ucrania, como el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad. La Línea estará vigente hasta diciembre de 2023, habiéndose movilizado **839 millones de euros** en financiación a través de casi 4.000 operaciones el pasado año 2022.

Financiación ICO: sostenibilidad y crecimiento empresarial

En paralelo a la gestión por cuenta del Estado de las Líneas de Avales, el Instituto ha continuado trabajando para aportar valor añadido y complementar estas medidas con su catálogo de productos propios (con cargo al balance del ICO).

La inversión crediticia en balance a 31 de diciembre de 2022 **se situó en 17.651 millones de euros, importe muy similar al de 2021 (18.391 mill. €).**

Durante el año 2022 el ICO movilizó en todas sus modalidades o programas de financiación a empresas **casi 5.050 millones de euros**, lo que supone un aumento del 100% con respecto al año anterior, de los que el **45% son financiación sostenible**.

En concreto, las **Líneas ICO de Mediación** financiaron más de 12.300 operaciones por importe de **1.561 millones de euros**. Esta cifra supone un 51% más con respecto a 2021 y refleja una moderada recuperación de la demanda de estos productos, que por las circunstancias excepcionales de 2020 y 2021 motivadas por la crisis del COVID-19, se había desplazado hacia las Líneas de Avales.

Estas Líneas de Mediación son un referente en el modelo de colaboración público-privada desde hace décadas. El ICO diseña los productos y aporta los fondos y por su parte, los bancos son los encargados de su comercialización, proporcionando de esta forma la capilaridad que caracteriza a estos programas.

El ICO ha centrado su actividad en 2022 de manera notable en la promoción de proyectos sostenibles, tanto desde el punto de vista social como medioambiental, en línea con lo recogido en su **Estrategia 2022-2027**, que establece que el **40% del total de nuevas financiaciones en el período de referencia sean sostenibles**, y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno.

Así, en el ámbito de **financiación directa**, el ICO aprobó operaciones por importe de **4.066 millones de euros (+48% con respecto a 2021)** con los programas de financiación directa de medianas y

grandes empresas, en colaboración con otras entidades financieras. De este importe, **el 55% del total**, unos 2.223 millones de euros que movilizarán una inversión de 15.931 millones de euros, se destinará a **proyectos con impacto medioambiental** (1.407 millones especialmente a proyectos de lucha contra el cambio climático) **o social positivo** (816 millones de euros).

La **financiación del ICO** a través de líneas de mediación y préstamos directos representa, en términos de stock, el **3,9% del total de financiación otorgada por el sector financiero** a las empresas a plazo superior a 1 año en 2022.

En 2022 el ICO ha continuado potenciando instrumentos para que las empresas puedan diversificar las fuentes de las que obtienen financiación, ofreciendo diferentes soluciones ligadas a la adquisición de **bonos proyecto y bonos corporativos** emitidos por empresas españolas, priorizando aquellas que estén certificadas como emisores responsables o que coticen en índices de sostenibilidad. Asimismo, ha seguido su actividad como inversor en el **Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF)**, adquiriendo bonos y pagarés de empresas medianas para contribuir a cubrir sus necesidades de liquidez y promover su crecimiento. En total, el ICO ha inyectado con estos programas **1.557 millones de euros al tejido empresarial**.

Asimismo, cabe señalar la actividad que ha llevado a cabo para ampliar el foco de estas actuaciones también hacia las empresas de menor tamaño. En este sentido, destaca la participación y promoción por el ICO del fondo **Aquisgrán**, dotado con **hasta 150 millones de euros, una iniciativa pionera en Europa** que financia a las pymes a través de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Los préstamos cuentan con el aval de las SGR y el respaldo del ICO como inversor y el FEI (Fondo Europeo de Inversiones) como garante. A cierre de 2022, el ICO había **suscrito 83 millones de euros**.

Además, el ICO continúa siendo un **referente en la promoción de la actividad internacional de las empresas españolas** y contribuye activamente en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2021-2027. En 2022 inyectó **1.151 millones de euros (+10% con respecto a 2021)** al tejido empresarial en préstamos, avales y garantías para potenciar la expansión de compañías españolas en terceros mercados.

AXIS: impulso al ecosistema emprendedor y proyectos de digitalización y alto impacto

La oferta de financiación que el ICO pone a disposición de autónomos, emprendedores, pymes y empresas se completa con la actividad que lleva a cabo AXIS, la filial de capital riesgo del Grupo ICO. Durante 2022 se ha desarrollado una intensa labor para potenciar el crecimiento de compañías y proyectos que combinan innovación y emprendimiento.

Durante este año se ha impulsado especialmente **Fond-ICO Next Tech**, una iniciativa conjunta del ICO y la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) lanzada con el objetivo de movilizar hasta 4.000 millones de euros en colaboración público-privada para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups).

En 2022 el ICO ha aprobado la participación de Fond-ICO Next Tech en tres operaciones, con las que se alcanza ya una inversión pública de 270 millones de euros que movilizarán inversiones en colaboración público-privada en España de al menos 540 millones de euros en empresas y proyectos digitales.

Además se aprobó la participación de Fond-ICO Next Tech en la Iniciativa European Tech Champions (ETCI), en la que España contribuirá con 1.000 millones de euros a un nuevo fondo europeo que facilitará financiación a las empresas emergentes innovadoras más punteras de Europa para crear un ecosistema emprendedor que permita el desarrollo de proyectos punteros con potencial global.

Durante 2022 se ha realizado también la 15ª convocatoria de **Fond-ICO Global**, por importe de 410 millones de euros, habiéndose seleccionado 7 fondos (de un total de 23 fondos presentados) que incluye fondos de venture capital, incubación y transferencia de tecnología y expansión.

En las 15 convocatorias resueltas, hasta 2022 se han aprobado inversiones por importe de 3.427 millones de euros, que podrán movilizar 11.500 millones de euros en colaboración con inversores privados, hacia empresas y proyectos en España.



Axis actúa en colaboración público-privada con el sector de capital riesgo en todos los ámbitos de actividad. En la actualidad (febrero 2023) tiene asumidos compromisos para gestionar hasta 9.000 millones de euros en sus cuatro fondos: Fond-ICO Global, Fond-ICO Next Tech, Fond-ICO Pyme, y Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras. Estos compromisos permitirán una movilización conjunta de recursos públicos y privados de más de 18.000 millones de euros en los próximos cinco años, en función de la capacidad de absorción de recursos y materialización de proyectos del sector privado.

ICO: Emisor de referencia de bonos sostenibles: Impacto de los bonos

El ICO emite deuda en los mercados de capitales para llevar a cabo su actividad de financiación empresarial. En 2022 el ICO captó fondos a medio y largo plazo por importe **de 4.329 millones de euros**.

Lo más destacable del ejercicio fueron las dos transacciones públicas en formato sostenible. Por un lado, en mayo el ICO lanzó su **cuarto bono verde** por importe de 500 millones de euros y en septiembre, su **noveno bono social** por el mismo importe. Con estas dos operaciones el ICO reforzó **su papel como referente en el mercado de bonos sostenibles a nivel europeo**.

Impacto de los bonos sostenibles ICO.

El ICO se compromete a reportar en el primer aniversario después de la emisión de un bono sostenible, ya sea en formato social o verde, el impacto generado por los fondos utilizados para la financiación de proyectos. Actualmente ya ha publicado el informe de las primeras once operaciones.

En el caso de las primeras 8 emisiones de bonos sociales, se han financiado más de **69.000 proyectos de microempresas** y pymes que han permitido generar y/o mantener **cerca de 445.000 empleos**. Además, con los fondos captados en estas emisiones se han originado otros impactos positivos como la creación de 300 oportunidades laborales para personas discapacitadas, 81 viviendas sociales o haber contribuido en la financiación de un hospital con un radio de acción para atender hasta 339.494 pacientes, entre otros.

Por su parte, los 3 primeros bonos verdes han financiado **30 proyectos** en la categoría de energías renovables y transporte limpio de compañías españolas, que han movilizado una inversión aproximada de 13.000 millones de euros y evitarán la emisión de más de 692.000 toneladas de CO₂ anuales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

En 2022 el ICO ha trabajado para contribuir con su know-how y capacidad para generar nuevos productos, junto con los Ministerios y organismos correspondientes, al despliegue de iniciativas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el objetivo de dinamizar la transición verde y digital de la economía española.

Concretamente, en 2022 el ICO puso en marcha varias iniciativas en colaboración con otros Ministerios y organismos: se ha lanzado una línea de financiación en colaboración con el **MAPA-SAECA** para apoyar a sectores económicos afectados por la sequía y otros riesgos climáticos; con **Red.es** una línea para complementar las ayudas del **Kit Digital** y se ha colaborado con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (**MITMA**) en programas que completan las subvenciones del Plan de Recuperación para financiar planes de **movilidad sostenible** (1.460 millones de euros disponibles) y de **rehabilitación de viviendas** que mejoran la eficiencia energética de edificios residenciales (línea de financiación de 2.200 Millones de euros con una cobertura de aval del 50% a través de entidades financieras para comunidades de propietarios y particulares).

El papel del Grupo ICO en el despliegue del Plan de Recuperación se centrará en la canalización **de préstamos de la Adenda** presentada por el Gobierno, que servirán para promover las inversiones de autónomos y empresas en proyectos medioambientales en energías renovables, eficiencia energética y economía circular, entre otros, y digitalización lo que permitirá también consolidar el desarrollo de las finanzas sostenibles en España. De esta forma, se apoyará a las empresas en su adaptación al nuevo marco de sostenibilidad de la economía, y en el refuerzo de su competitividad y acceso a nuevos mercados.

El ICO como canalizador de fondos de la UE

Desde que el ICO obtuvo la acreditación como **“Implementing Partner”** (socio colaborador) para la gestión delegada de fondos de la Comisión Europea en 2020, ha venido desarrollando una intensa labor para proporcionar a las compañías españolas, las mejores opciones de acceso a iniciativas comunitarias.

Destacan las actuaciones realizadas en el **Programa CEF-T (Connecting Europe Facility Transport)**, que promueve la participación de inversores del sector privado e instituciones financieras en proyectos que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y a la eficiencia del sector del transporte en Europa. El ICO estudia los proyectos y los presenta a la Comisión Europea, complementando con su financiación a las empresas la subvención que reciben éstas de la Comisión Europea (esquema blending).

En la primera convocatoria de este programa, el ICO -en colaboración con el MITMA- gestionó la presentación y financió diez proyectos de empresas españolas a los que se adjudicaron **32 millones de euros** en subvenciones europeas y se movilizó una **inversión total de 263 millones de euros**, incluyendo hidro-generadores para transporte urbano y estaciones de recarga de vehículos eléctricos, entre otras inversiones.

Actualmente está abierta la segunda convocatoria, que está vigente hasta septiembre de 2023, para el desarrollo de proyectos de infraestructuras de carburantes alternativos para el transporte.

Adicionalmente, el ICO ha firmado recientemente un acuerdo con la Comisión Europea en el marco del **programa de garantías “InvestEU”** para canalizar financiación ICO por importe de hasta 150 millones de euros para inversiones en infraestructuras que potencien la transición verde en toda España.



Fundación ICO

La Fundación ICO ha continuado con su labor de promoción de la cultura y el conocimiento a través de sus dos ejes principales de actuación que son por una parte el impulso y la difusión de conocimiento en materia de **Economía y Finanzas sostenibles** y por otro, la promoción del **Arte y la Arquitectura sostenibles**, siempre con vocación internacional. Durante 2022 se han realizado numerosas actividades tales como exposiciones en el Museo ICO, programas de formación, publicaciones y colaboraciones con otras instituciones.



3

Estado de información no financiera

A continuación se reproduce el contenido del Estado de Información No Financiera del Grupo ICO que fue formulado el 28 de marzo de 2023 dentro del informe de gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y aprobado por el Consejo General de ICO el 20 de abril de 2023.

Su contenido responde a las exigencias de la Ley 11/2018 y así ha sido verificado por expertos independientes según se describe en el punto 6.

1

El Grupo ICO, su estrategia y su entorno

1.1 Composición

Grupo ICO está formado por:



Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial (ICO)



AXIS Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (en adelante, AXIS), sociedad participada al 100% por el ICO



Fundación ICO, cuyo único patrocinador es el ICO

La definición de Grupo Consolidable ICO se ha efectuado considerando como Entidades del Grupo aquellas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más, de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de estas que otorgan al Instituto el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente se consolidan con las del Instituto por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El Instituto, entidad dominante del Grupo, supone el 99% del balance consolidado del mismo.

Las tres entidades están radicadas en Madrid y solo operan por lo tanto en España.

1.2 Naturaleza y funciones



Instituto de Crédito Oficial

El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. El ICO se financia en los mercados de capitales y a través de préstamos. Cuenta con la garantía del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos.

Adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, corresponde a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, la dirección estratégica del ICO, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

La naturaleza y régimen jurídico del ICO, y sus fines y funciones están definidos en sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, modificado por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 1149/2015 y el Real Decreto 390/2011.

Se incluye el organigrama detallado en el apartado 7 de este documento.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL (ICO)

NIF: Q-2876002-C

Paseo del Prado, 4
28014 MADRID

www.ico.es Twitter @ICOGob



Misión

Son fines del Instituto de Crédito Oficial el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que, por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento y así están definidos en el Art. 2 de los Estatutos.



Visión

Estos objetivos son llevados a cabo por el Instituto en su triple función como Banco Nacional de Promoción, Instrumento Financiero de Política Económica y Agencia Financiera del Estado.

- Ampliar el modelo de colaboración público-privada, profundizándolo cuando sea posible.
- La capacidad de anticipación, adaptación y alcance de sus actuaciones a las necesidades de cada momento de las empresas y autónomos y de transformación del tejido empresarial y a las orientaciones de política económica.
- Con perspectiva a largo plazo, contribuyendo a la movilización de los recursos necesarios para la transformación económica, generando valor añadido y trasladando las condiciones competitivas para la movilización de recursos.
- En una relación de complementariedad y coherencia con el resto de políticas públicas, generando sinergias.
- De manera transversal, la actividad de ICO se encuentra vertebrada por elementos que permean todas sus actuaciones, internas y externas, principalmente ligadas a la sostenibilidad en sentido amplio y la digitalización.



El ICO busca ser un organismo de primer nivel internacional y una Institución nacional de referencia en transparencia, solvencia y credibilidad, ser reconocido, en especial por las Pymes y las Entidades Financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo, y estar integrado por un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido que desarrolla sus funciones en un ambiente de confianza y colaboración.

Funciones

De acuerdo a sus Estatutos, son las siguientes:

- Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- Actuar como instrumento para la ejecución de determinadas medidas de política económica siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y con sujeción a las normas y decisiones que al respecto acuerde su Consejo General.

AXIS es una sociedad anónima mercantil estatal de las previstas en el artº 2.2.c) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, en el artº 166.c) de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artº 111 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según consta en sus Estatutos Sociales, el objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las funciones descritas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, Otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva (en adelante, “Ley 22/2014”). Como actividad complementaria la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la Ley 22/2014.

Axis actúa en interés de los fondos que gestiona y de su único partícipe y accionista, el Instituto de Crédito Oficial, en las inversiones y patrimonios de dichos fondos, ajustándose a las disposiciones de la Ley 22/2014 y al resto de la normativa que le resulta de aplicación.

Se incluye el organigrama en el punto 7 de este documento.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C, S.A., S.M.E.

NIF: A78290269

c/ Los Madrazo, 38 2ª planta

28014 MADRID

www.axispart.com



Misión

El objeto de AXIS es promover la dinamización y consolidación del ecosistema privado de fondos de capital riesgo, tanto de primeros estadios: venture capital, incubación y transferencia tecnológica y business angels, como de expansión, crecimiento y deuda, apoyando así la creación y el crecimiento de empresas altamente innovadoras y de base tecnológica.



Funciones

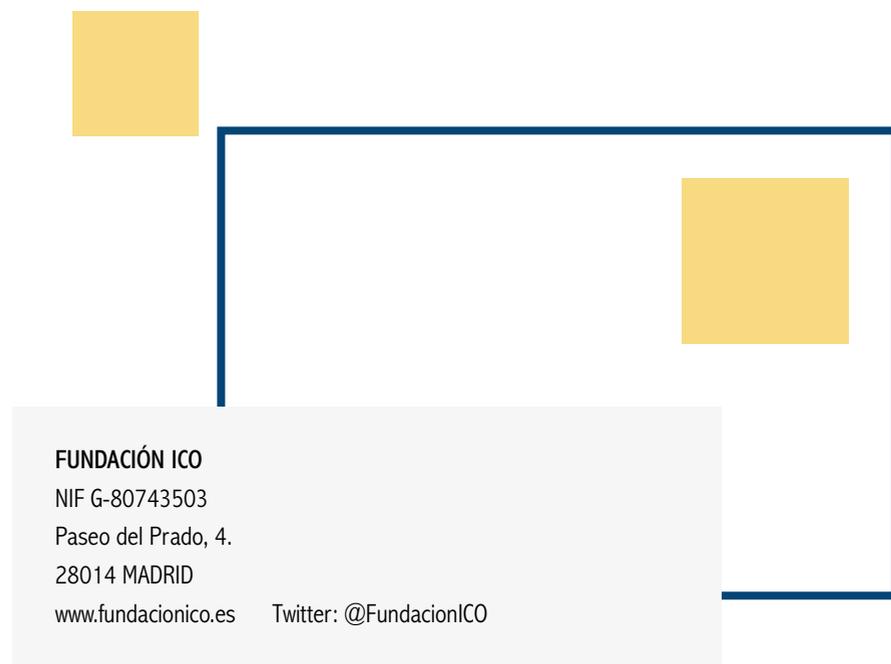
- Servir de catalizador para la creación de entidades de capital riesgo con mayoría de capital privado con el fin último de facilitar a las pymes financiación alternativa a la bancaria.
- Apoyar de forma directa a las compañías en sus planes de expansión para contribuir al desarrollo del tejido empresarial, a la creación de empleo y la dinamización de la economía.
- Movilizar la mayor cantidad posible de recursos del sector privado mediante la realización de inversiones en régimen de coinversión con otros fondos de capital riesgo privados.
- Mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras en España como pieza clave en el crecimiento económico y modernización del país.

fundación



La Fundación ICO es una Fundación del Sector Público Estatal creada en 1993 con carácter permanente y finalidad no lucrativa que desarrolla su actividad con el patrocinio único del ICO. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

Se incluye el organigrama en el apartado 7 de este documento.



Misión

Contribuir al desarrollo de la sociedad en ámbitos afines a la actividad y patrimonio del ICO.



Visión

Ser líder en la promoción y difusión del conocimiento, con vocación internacional y sobre dos ejes: la Economía y Finanzas sostenibles y Arte y la Arquitectura sostenibles.



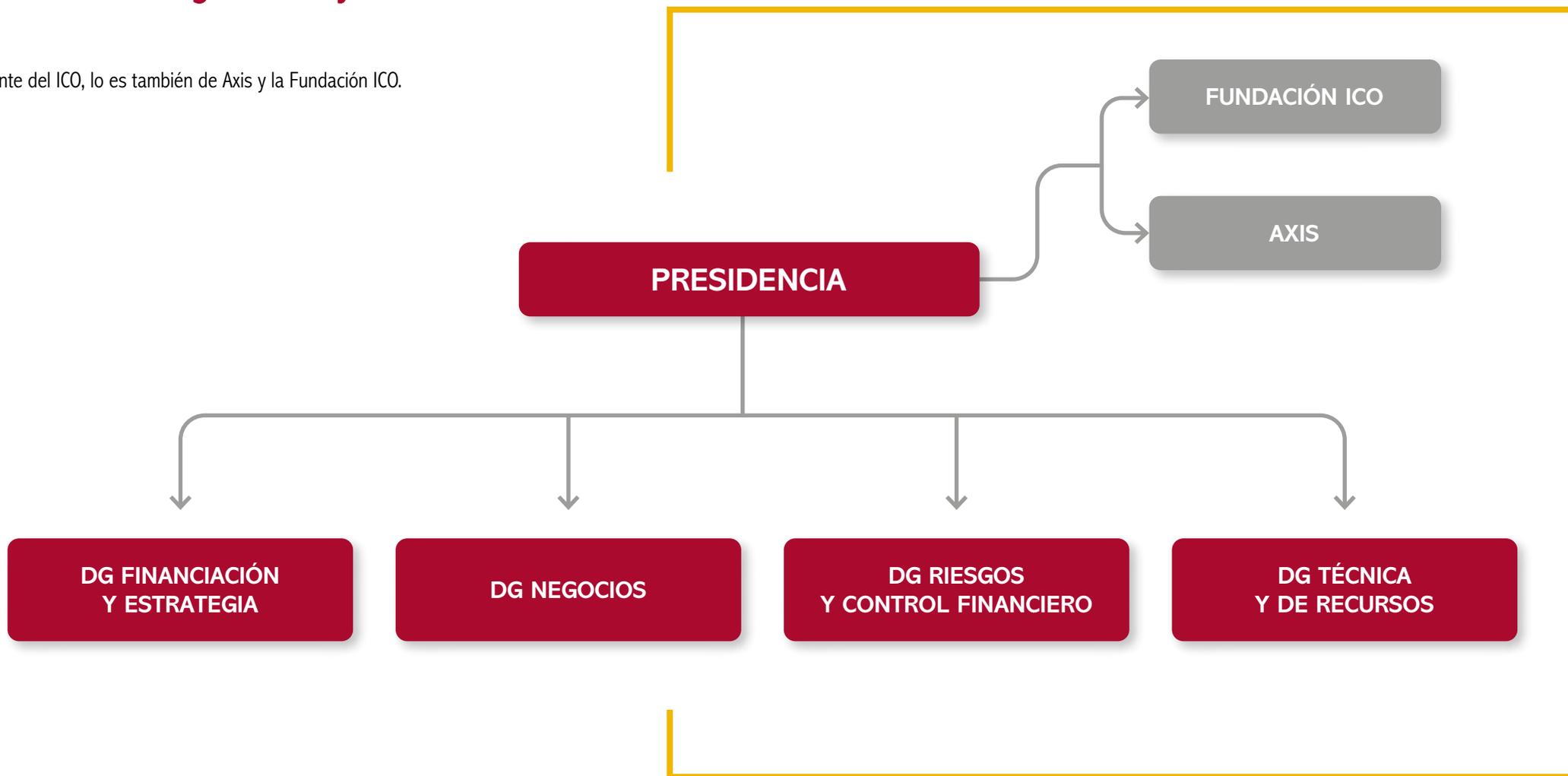
Funciones

En 2022 se fusionan las áreas de Economía e Internacionalización de la Fundación, uniéndose en una única, denominada área de Economía y Finanzas Sostenibles.

- **Área de Arte y Arquitectura sostenible:** Incluye la gestión, conservación y difusión de las colecciones de Arte del ICO, así como la gestión del Museo ICO y de sus exposiciones temporales y catálogos de cada muestra, así como, la organización de actividades educativas e inclusivas que permitan hacer del Museo ICO un espacio de aprendizaje para todos.
- **Área de Economía y Finanzas sostenibles:** Concentra su actuación en las cuatro áreas temáticas siguientes:
 - Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero;
 - Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles;
 - Financiación y crecimiento empresarial. Finanzas alternativas;
 - Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

1.3 Estructura de gobierno y dirección

El Presidente del ICO, lo es también de Axis y la Fundación ICO.





Instituto de Crédito Oficial

La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 706/1999, con las modificaciones contempladas en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Real Decreto 1149/2015 y en el Real Decreto 390/2011. Se completa con los órganos de funcionamiento y de control internos, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos. La norma interna con vigencia a 31 de diciembre es la Circular de Órganos Colegiados 4/2022 y la Circular Organizativa 5/2022, ambas de 1 de diciembre.

Según se define en los Estatutos, son órganos de Dirección el Consejo General y el Presidente. El resto son órganos de gestión que vienen definidos en la mencionada Circular de Órganos Colegiados. Destacan el Comité de Operaciones y el Comité de Dirección y Estrategia, cuyas principales funciones se relatan más adelante. El listado completo de órganos es el siguiente:



Órganos de dirección

Consejo general

La composición del Consejo General del ICO, funciones, régimen de reuniones y de acuerdos, están definidos en los Estatutos, aprobados por el Real Decreto 706/1999.

La Ley 40/2015 y el RD 1149/2015 incorporan y desarrollan la figura de los consejeros independientes en el Consejo General, reforzándose la autonomía del Instituto y su alineación con los mejores estándares europeos. La figura del consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer de doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.



Estructura y composición

El Consejo General está formado por el Presidente de la entidad y diez vocales y está asistido por el secretario y, en su caso, por el vicesecretario. El secretario no tiene la consideración de Consejero, por lo que asiste a las reuniones con voz pero sin voto.

Tras la modificación por la Ley 40/2015 en el Real Decreto-Ley 12/1995 y por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre, el nombramiento y cese de los vocales del Consejo General corresponde al Consejo de Ministros, mediante Acuerdo, a propuesta del Ministro de Asuntos Económicos y Transformación Digital que los designará entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actividad del ICO.

La designación de los vocales se realiza de acuerdo con los siguientes términos:

- Cuatro vocales serán independientes, entendiendo como tales aquellos que no sean personal al servicio del sector público. El mandato de los vocales independientes será de tres años, tras el cual cabrá una sola reelección.
- Seis vocales se designarán de entre el personal de reconocida competencia al servicio del sector público. Un máximo de dos vocales procederá del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mientras que al menos dos vocales públicos procederán del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A 31 de diciembre de 2022, el Consejo General del ICO estaba formado por:

NOMBRE	CARGO	ORGANISMO	NOMBRAMIENTO
Javier Sánchez Fuentesfría	Director General de Presupuestos	Ministerio de Hacienda y Función Pública	29.03.2022
Cristina Tarrero Martos	Directora General de Programación Económica y Presupuestos	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	29.03.2022
Elena Aparici Vázquez de Parga	Directora General de Política Económica	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	18.02.2020
César Veloso Palma	Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra de Hacienda	Ministerio de Hacienda y Función Pública	05.10.2018
Andrés Barragán Urbiola	Director del Gabinete Técnico y de Análisis Financiero	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	28.09.2021
Ignacio Mezquita Pérez-Andújar	Subdirector General de Inversiones Exteriores	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	22.09.2020
Enrique Feás Costilla	Consejero independiente	--	01.11.2021
Silvia Iranzo Gutiérrez	Consejera independiente	--	16.11.2018
Rafael Fernández Sánchez	Consejero independiente	--	11.07.2022
Blanca Montero Corominas	Consejera independiente	--	14.07.2021
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente del ICO y del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	Real Decreto 683/2018 de 22 de junio (BOE 23.06.2018)
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	22.02.2021
Gerardo Harguindey Valero	Vicesecretario del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	25.01.2016

Modificaciones en la composición del Consejo General producidas a lo largo del ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 causaron baja los siguientes consejeros:

NOMBRE	CARGO	ORGANISMO	FECHA DE BAJA
Jaime Iglesias Quintana	Director General de Presupuestos	Ministerio de Hacienda y Función Pública	02.03.2022
María del Carmen García Franquelo	Directora General de Programación Económica y Presupuestos	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	02.03.2022
Clara García Fernández-Muro	Consejera independiente	--	11.07.2022

Para la sustitución de dichos consejeros, se produjeron las siguientes incorporaciones:

NOMBRE	CARGO	ORGANISMO	NOMBRAMIENTO
Rafael Fernández Sánchez	Consejero independiente	--	11.07.2022
Cristina Tarrero Martos	Directora General de Programación Económica y Presupuestos	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	29.03.2022
Javier Sánchez Fuentefría	Director General de Presupuestos	Ministerio de Hacienda y Función Pública	29.03.2022

Igualdad y diversidad en el Consejo General

A 31 de diciembre de 2022 de los diez vocales del Consejo General del ICO, cuatro de ellos eran mujeres (40%). El 50% de los vocales independientes está representado por mujeres.

Atendiendo a la edad, a 31 de diciembre de 2022, 3 consejeros tienen menos de 50 años, mientras que 1 de ellos tiene más de 60 años. La edad media de los consejeros, a cierre de ejercicio, es de 52,4 años (55,4 años en el caso de las consejeras y 50,7 como edad media de los consejeros).

Aunque los consejeros independientes representan el 36,4% del Consejo, tienen doble voto en la toma de decisiones más importantes. En consecuencia, en estos casos, los consejeros independientes representan el 53,3% del total de votos posibles. En este contexto, el voto de las mujeres representa el 40,0% de los votos totales del Consejo. Atendiendo a la edad y considerando el valor doble del voto de los consejeros independientes, los menores de 50 años ostentan el 20% del total de votos.



Política de dietas de los consejeros

El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, prevé el abono de indemnizaciones por la asistencia a reuniones de órganos colegiados de la Administración y de los organismos públicos.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 706/1999, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos, los miembros del Consejo General, el secretario y el vicesecretario del mismo, tendrán derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones, la correspondiente compensación económica que será determinada por el propio consejo, según lo dispuesto en la normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio para el personal de la Administración Pública. No obstante, lo anterior, cuando el consejero tenga la condición de alto cargo, la retribución por asistencia a las reuniones del Consejo será ingresada en el Tesoro Público.

La dieta por asistencia al Consejo fue de 1.089,48 euros, no existiendo diferencia alguna por razones de género o edad. El total devengado en el año 2022 por los miembros del Consejo General del ICO (a excepción del Presidente)



fue de 123.111,24 euros (127.469,16 euros en 2021), 68.637,00 euros devengados por hombres y 54.474,00 euros por mujeres, debido a la mayor presencia de hombres en el Consejo. La remuneración media anualizada es idéntica para mujeres y hombres: 11.984,28 euros. No existe retribución variable o ligada a objetivos.

Los miembros del Consejo General no son beneficiarios de préstamos o de cualquier otro beneficio social concedido por el Grupo ICO. Están sujetos a los regímenes de incompatibilidades y conflictos de interés contemplados en la normativa vigente.

Presidente

El Presidente es el máximo ejecutivo de la entidad, con las funciones y en los términos previstos en los Estatutos¹.

Nombrado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2018 (Real Decreto 683/2018) José Carlos García de Quevedo Ruiz es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.

Previamente ha sido Director Ejecutivo de Invest in Spain de ICEX, España Exportación e Inversiones, como responsable de la atracción y promoción de la inversión directa extranjera en España y de la captación de financiación internacional para nuevos proyectos de inversión.

Entre las responsabilidades que ha desempeñado anteriormente destacan la de Director General de Comercio e Inversiones en la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; Consejero Económico y Comercial Jefe en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas y Director General de Seguros y Fondos de Pensiones en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Ha sido miembro de Comités y Consejos de Administración de numerosas compañías y fondos, entre otras: ICO, ICEX, CESCE, COFIDES, FIEM, Crédito y Caución, Consorcio de Compensación de Seguros y Repsol gas.

Ha escrito y publicado numerosos artículos sobre economía, finanzas, comercio e inversiones y participa activamente como ponente en jornadas y foros empresariales y profesionales tanto en España como en el extranjero

¹ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-10738>



Órganos de gestión

Comité de Dirección y Estrategia

El Comité de Dirección y Estrategia es el órgano que asiste al Presidente en el ejercicio y desarrollo de las funciones y competencias que le son propias, y facilita la coordinación entre las diferentes Direcciones generales del ICO.

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas en la Circular de Presidencia relativa a los órganos de gestión y de funcionamiento y control internos.

Funciones

Las funciones del Comité de Dirección y Estrategia son básicamente las de dirigir la actuación del ICO mediante la determinación, impulso y coordinación de:

- Los objetivos del ICO, así como la dirección de los procesos conducentes a su ejecución.
- Las líneas estratégicas del Instituto, cuya concreción en operaciones corresponde al COPER.
- Los programas de actuación de las diversas unidades orgánicas del ICO, y la evaluación de sus resultados en orden al cumplimiento de los fines y funciones del ICO.
- El posicionamiento del ICO tanto a nivel nacional como internacional.
- Se debaten en el Comité de Dirección y Estrategia las estrategias organizativas, de Recursos Humanos y de Sistemas de Información para lograr una mayor motivación y desempeño profesional en la consecución de los objetivos aprobados.

Estructura y composición

El Comité de Dirección y Estrategia está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto, la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección del Gabinete de Presidencia, la Dirección General de Axis y Dirección de la Fundación ICO. A 31 de diciembre de 2022, la composición era la siguiente:

NOMBRE	CARGO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Antonio Cordero Gómez	Director General de Financiación y Estrategia
Rosario Casero Echeverri	Directora General de Negocios
Miguel López De Foronda Perez	Director General de Riesgos y Control Financiero
José Manuel Pacho Sánchez	Director General Técnico y de Recursos
Cayetana Lado Castro-Rial	Directora de Asesoría Jurídica
Begoña Amores Serrano	Directora del Departamento de Comunicación y Gabinete
Guillermo Jiménez Gallego	Director General de AXIS
Lucinio Muñoz Muñoz	Director de la Fundación ICO

Modificaciones producidas en 2022

Durante el ejercicio 2022 se produjo una sustitución en el Gabinete de Presidencia. Begoña Amores Serrano sustituyó a Alfonso Noriega Gómez.



Régimen de retribuciones

Los miembros del Comité de Dirección y Estrategia no perciben remuneración específica por su asistencia a las reuniones.

El Presidente del ICO tiene la condición de personal de “alto cargo” (Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado). El régimen de retribuciones del Presidente del ICO es fijado por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La retribución anual bruta del Presidente del ICO, para el ejercicio 2022, asciende a 145.693,80 euros, cuantía que comprende la totalidad de las retribuciones a percibir por el desempeño del cargo, excepto la antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con la normativa vigente e incluida, en su caso, cualquier retribución en especie.

El ICO tiene cuatro puestos de Dirección General y un puesto de Dirección de Asesoría Jurídica que tienen la consideración de “Alta Dirección”. El régimen de retribuciones de la Alta Dirección del ICO viene regulado por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. La competencia para la fijación de las retribuciones corresponde al Ministerio de adscripción del ICO, que ha de tener en cuenta la retribución básica y los límites establecidos en la Orden Ministerial de 12 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprobaba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público.

La normativa que rige la política retributiva del personal de Alta Dirección garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en la retribución. Los cinco puestos de Alta Dirección del ICO han percibido en el ejercicio 2022 una retribución bruta anual media de 132.962 euros. Estos puestos, al igual que el resto de la plantilla, cuentan además con una cobertura de vales comida, de seguro médico y de seguro de vida. El importe indicado no incluye las cantidades percibidas en concepto de antigüedad, en su caso.

Las retribuciones totales devengadas por la Alta Dirección en 2022, incluidas estas retribuciones en especie, excepto la antigüedad que pudiera corresponderle al titular del puesto de acuerdo con la normativa vigente, ascendieron a 680.369 euros.

Comité de Operaciones

Este órgano colegiado de gestión ejerce competencias decisorias y asesoras en los términos y límites en que le sean delegadas por el Consejo General o por el Presidente.

Estructura y composición

A 31 de diciembre de 2022, la composición del Comité de Operaciones era la siguiente:

NOMBRE	CARGO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Antonio Cordero Gómez	Director General de Financiación y Estrategia
Rosario Casero Echeverri	Directora General de Negocios
Miguel López De Foronda Perez	Director General de Riesgos y Control Financiero
José Manuel Pacho Sánchez	Director General Técnico y de Recursos



Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las facultades de gobierno, administración y representativas de la Sociedad corresponden a la Junta General de Accionistas, al Consejo de Administración y a su Presidente.

Consejo de Administración

Es el órgano de gobierno al que le corresponde, entre otras funciones la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y la plena dirección y administración de todos los asuntos concernientes al objeto social y de sus bienes y negocios, estando facultado para la celebración y otorgamiento de toda clase de actos y contratos, de administración y de dominio, civiles y mercantiles, cualesquiera que fuere la naturaleza de los bienes a que se refieran y la persona o entidad a que afecten y para la aprobación de las decisiones de inversión y desinversión.

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve.

Composición del Consejo a 31.12.2022:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE NOMBRAMIENTO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente Presidente del ICO	27/06/2018
Rosario Casero Echeverri	Vicepresidenta Directora General de Negocios del ICO	23/07/2018
Blanca Gloria Navarro Pérez	Vocal Directora de Estrategia y Sostenibilidad del ICO	19/09/2018
M ^a Elena Aranda García	Vocal Directora de Mediación y PYMES	25/05/2017
Luis Javier Morales Fernández	Vocal Director de Presupuestos y Control Financiero del ICO	25/05/2017
Jaime Cervera Madrazo	Vocal Jefe del Departamento de Administración de Operaciones del ICO	29/09/2015
Antonio Bandrés Cajal	Vocal Director de Financiación internacional y Asuntos de la UE del ICO	27/04/2017
Begoña Amores Serrano	Vocal Jefa del Dpto. de Comunicación y Gabinete del ICO	14/09/2022
Fernando Hernández Domínguez	Vocal Asesor en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa	19/10/2022
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria no Consejera Directora de Asesoría Jurídica del ICO	22/02/2021

Modificaciones en la composición del Consejo producidas a lo largo del ejercicio 2022

Durante 2022 se han incorporado como vocales al Consejo Begoña Amores Serrano y Fernando Hernández Domínguez.

Igualdad y diversidad en el Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2022 había 5 mujeres en el Consejo de Administración de AXIS (55,6%).

Política de dietas de los consejeros

Los miembros del Consejo de Administración perciben una retribución por asistencia al Consejo, salvo el Presidente y la Vicepresidenta, que al tener contratos de alto cargo y alta dirección, respectivamente, no pueden percibir dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, de conformidad con la legislación vigente que les aplica en cada caso. La retribución máxima por asistencia a las reuniones del consejo de administración está establecida por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda.

En 2022, la retribución anual percibida por cada uno de los miembros del Consejo de Administración ascendió a 6.809,77 euros, manteniéndose el mismo importe percibido en 2021. No existe diferencia salarial entre mujeres y hombres en las retribuciones del Consejo de Administración de AXIS.

En 2022 la Sociedad no contrajo obligaciones en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni tenía obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Tampoco existían créditos ni anticipos a miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Incompatibilidades

Ningún consejero de la sociedad gestora (AXIS) es Consejero en otra sociedad participada por AXIS, a través de los fondos gestionados.

Prohibiciones del ejercicio del cargo

Ningún miembro del Consejo de Administración ha informado a la Sociedad durante 2022 que haya resultado procesado, o se haya dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital.

Comisiones y comités

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.

Órgano especializado constituido en el seno del Consejo de Administración para prestarle apoyo y asistencia técnica en materia de vigilancia.

COMITÉS DE INVERSIÓN.

Existe uno para cada uno de los siguientes fondos: FOND-ICOpyme, F.C.R., FOND-ICO Next Tech, F.C.R. y FOND-ICO Infraestructuras II, F.I.C.C. cuyos miembros son mayoritariamente nombrados por Axis o ICO e integrados por al menos dos miembros independientes. Son los órganos encargados de dar el visto bueno a las operaciones de inversión y desinversión de forma previa a su paso por el Consejo de Administración.

fundación



La Fundación ICO cuenta con dos órganos de gobierno: el Patronato y el Comité ejecutivo.

Órganos de gobierno

Patronato

Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación. Está formado por un mínimo de seis miembros. Ostenta el cargo de presidente del Patronato el presidente del ICO. Cuenta además con un secretario, cargo que ostenta el Secretario del Consejo General del ICO.

A 31 de diciembre de 2022 el Patronato estaba formado por nueve personalidades del mundo económico, cultural y científico, de los que cinco son hombres y cuatro son mujeres.

NOMBRE	CARGO	PUESTO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente	Presidente del ICO
Antonio Cordero Gómez	Vicepresidente y Patrono	Director general de Financiación y Estrategia del ICO
Eva María González Díez	Patrona	Directora de la Asesoría Jurídica del Grupo Mutua Madrileña
Pedro Nuevo Iniesta	Patrono	Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial y Doctor en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard
Concepción Osácar Garaicoechea	Patrona	Socia Directora de Azora
Cecilia Pereira Marimón	Patrona	Comisaria del Xacobeo 2021 y Consejera Delegada de la S.A. do Plan Xacobeo
Juan José Toribio Dávila	Patrono	Profesor Emérito de Economía y Presidente del CIIF del IESE Business School
Pablo Vázquez Vega	Patrono	Profesor Universitario Economía Aplicada
Marta de la Cuesta González	Patrona	Catedrática de Economía Aplicada (UNED)
Lucinio Muñoz Muñoz	Director de la Fundación no Patrono	Director de la Fundación ICO
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria no Patrono	Secretaria del Consejo General del ICO y Directora de Asesoría Jurídica del ICO

Modificaciones en la composición del Patronato producidas a lo largo del ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 se produjeron los siguientes cambios:

Se produjo el cese de Alfonso Noriega como patrono y vicepresidente del patronato, al tiempo que se produjo el nombramiento de Antonio Cordero Gómez como patrono y vicepresidente del patronato. También se produjo el nombramiento de Marta de la Cuesta González como patrona.

Igualdad y diversidad en el Patronato

A 31 de diciembre de 2022 había 4 mujeres en el Patronato de la Fundación ICO (44%).

Política de dietas de los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no perciben retribución económica alguna en el desempeño de su función.

Comités

Comité Ejecutivo

Es el órgano encargado de estudiar y proponer al Patronato los programas y actuaciones concretas de la Fundación. Se erige como órgano de resolución y acuerdo en aquellos temas que por razones de urgencia así lo requieran, salvo la aprobación de cuentas, plan de actuación y funciones atribuidas con carácter indelegable al Patronato.

El Comité Ejecutivo está presidido por el Presidente del Patronato y formado por un mínimo de tres patronos y un máximo de cinco.

A 31 de diciembre de 2022 formaban el Comité Ejecutivo los siguientes miembros del Patronato:

NOMBRE	CARGO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Eva María González Díez	Vocal
Pablo Vázquez Vega	Vocal
Antonio Cordero Gómez	Vocal

A las reuniones del Comité Ejecutivo asiste el Director de la Fundación, con voz pero sin voto.

Modificaciones en la composición del Comité Ejecutivo producidas a lo largo del ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022 se produjo una modificación en la composición del Comité Ejecutivo, Antonio Cordero sustituyó a Alfonso Noriega.



Comité Asesor de arte

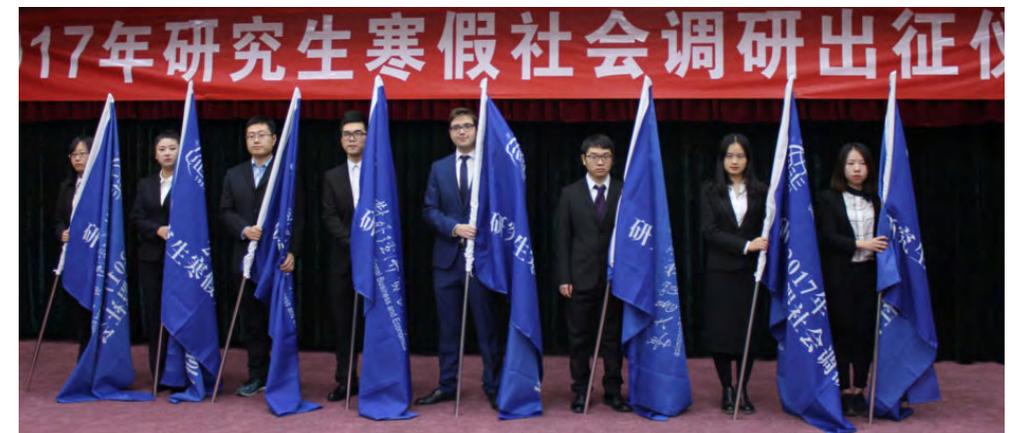
Sus funciones son de asesoramiento en el diseño de la programación del Museo ICO. Está constituido por:

- **Francisco Javier Martín Ramiro**, Director General de Vivienda y Suelo. Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, representado por su Director, Manuel J. Borja-Villel.
- **Martha Thorne**, Decana Asociada de Relaciones Externas de IE School of Architecture and Design.
- **Jorge Ribalta**, fotógrafo y Comisario de exposiciones.

Comité Asesor del programa Fundación ICO – Becas China

Sus funciones son de asesoramiento en la valoración y selección de los candidatos a las becas. Está constituido por:

- **Taciana Fisac Badell**, Catedrática de Estudios de Asia Oriental, en la especialidad de Lengua y Literatura chinas, y Directora del Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Ana Wang Wu**, CEO de Fenix Globe Consulting (España-Asia). Ex Directora para Asia-Pacífico de Banco Santander.
- **Javier Serra Guevara**, Director General de Internacionalización de la Empresa de ICEX España Exportaciones e Inversiones. Consejero Económico y Comercial en Pekín durante los años 2002 – 2007 y 2010 – 2016.



1.4 Análisis de materialidad

El Grupo ICO ha realizado un estudio de materialidad que se inicia a través de un exhaustivo proceso de análisis interno y externo para la identificación de los aspectos relevantes, tendencias y marcos de referencia.

En consonancia con los mejores estándares en la materia, el estudio se realiza desde una perspectiva de **dobles materialidad** y de evaluación de los impactos. La metodología tiene en cuenta, por una parte, los impactos reales y potenciales de la actividad del Grupo hacia el exterior (hacia afuera) y los impactos reales y potenciales que los temas materiales pueden tener hacia el Grupo (hacia adentro).

Un elemento esencial del análisis es la consulta con los grupos de interés, que se ha realizado de manera formalizada a través de encuestas. Se han tenido en consideración las respuestas de 480 encuestas. Los grupos de interés tenidos en consideración han sido los siguientes:

- Trabajadores
- Autónomos y empresas de todos los tamaños
- Entidades financieras
- Analistas, consultores, auditores
- Inversores
- Asociaciones empresariales y sectoriales
- Administraciones públicas
- Organizaciones sociales
- Medios de comunicación.

Este ejercicio de consulta formalizada complementa al enfoque habitual de interlocución con los grupos de interés que el Grupo tiene de manera constante, a través de diferentes canales como se detalla en el documento.

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de identificación de los impactos asociados a cada uno de los temas en la economía, el medio ambiente y las personas. Teniendo en cuenta la severidad y probabilidad de ocurrencia, se establece una priorización de los temas a través de los resultados del ejercicio tanto de fuera hacia adentro como de adentro hacia afuera.



A partir de la metodología utilizada, se han identificado 17 temas que han superado el umbral de materialidad y que por lo tanto se consideran **temas materiales para el Grupo ICO**

TEMAS MATERIALES GRUPO ICO 2022	DESCRIPCIÓN
TM1 - Buen gobierno corporativo, transparencia y ética empresarial	Mantener las exigencias en materia de buen gobierno corporativo, ética y transparencia genera relaciones de confianza con la entidad y reduce los riesgos reputacionales. La gestión de este aspecto tiene un impacto directo en los inversores, ya que la adecuada gestión de riesgos aporta seguridad y protección de su capital. Para otros grupos de interés como empleados o sociedad este aspecto se traduce en una mayor estabilidad laboral y generación de riqueza.
TM2- Gestión de riesgos financieros y no financieros	Una adecuada gestión de riesgos favorece la confianza de los distintos grupos de interés hacia la entidad, ofrece tranquilidad a los inversores y clientes al proteger y crear valor para alcanzar los objetivos propuestos, mejorar su competitividad, muestra la proactividad de la organización y la mejora de su reputación.
TM3 - Financiación sostenible ligada a criterios ESG	La integración de criterios ESG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) en la actividad del ICO, junto con los criterios financieros y de riesgo tradicionales, permite ofrecer a los clientes productos de financiación, inversión y ahorro a largo plazo que contribuyen a prevenir y mitigar el cambio climático, a impulsar la transición hacia una economía neutra en carbono y a impulsar el desarrollo social, con el consiguiente impacto positivo en todos los grupos de interés y el medioambiente.
TM4- Solvencia y resiliencia económica	Mantener un buen desempeño de este aspecto impacta en todos los grupos de interés de la entidad, generando valor, riqueza y seguridad en los mismos.
TM5 - Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	Implementar una rigurosa política de privacidad y protección de datos es fundamental para garantizar a los clientes, inversores y sociedad en general el control de sus datos personales, su uso y su destino con el propósito de impedir su tratamiento ilícito y lesivo para sus derechos y libertades personales. Asimismo, impulsar la ciberseguridad permite que todos los empleados trabajen con seguridad impactando directamente en la mejora de su productividad.
TM6 - Transformación digital e innovación	La digitalización es uno de los principales vectores para promover la competitividad, la productividad, el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, además de dotar al tejido productivo de una mayor resiliencia para afrontar futuros shocks y dinamismo para aprovechar nuevas oportunidades. ICO pone a disposición del tejido empresarial español diferentes mecanismos que impulsan las inversiones necesarias para acometer la transformación digital de las empresas, -especialmente pymes y startups-, y la industria en lo referente a I+D+i. Asimismo es un aspecto relevante para el resto de grupos de interés ya que contribuye a impulsar la cohesión social.

TM7 - Colaboración público-privada	<p>Como establece el ODS 17 las alianzas público-privadas son fundamentales para mejorar la eficacia y la repercusión de la actividad empresarial, además de acelerar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Agenda 2030 y que impacta directamente en todos los grupos de interés.</p>
TM8 - Apoyo al tejido productivo y creación de valor	<p>El apoyo al tejido productivo es un elemento facilitador clave para impulsar la actividad económica de nuestro país y promover la prosperidad compartida. Tiene un impacto directo en la creación de empleo, la estabilidad financiera y el estímulo de la actividad económica a través de las variadas fórmulas financieras e iniciativas que se ponen a disposición de las empresas y autónomos.</p>
TM9 - Respeto a los Derechos Humanos	<p>El respeto a los derechos humanos debe ser uno de los ejes centrales en la estrategia de sostenibilidad de cualquier organización, independientemente de su tamaño y sector. La Agenda 2030 está estrechamente ligada a los derechos humanos, por lo que evitar impactos sobre los derechos en la cadena de valor y con los grupos de interés puede ser sinónimo de importantes contribuciones a los ODS.</p> <p>Los derechos humanos son necesarios para proteger y preservar la humanidad de cada uno, a fin de garantizar que todas las personas puedan vivir una vida digna.</p>
TM10 -Experiencia y satisfacción del cliente	<p>Ofrecer un servicio que satisfaga las demandas de los clientes tiene un impacto directo en la construcción de relaciones a largo plazo. En el resto de los grupos de interés, destaca el impacto en inversores, donde la calidad y excelencia se traducen en una mayor rentabilidad. Por su parte, empleados y proveedores perciben un nivel alto de exigencia y necesidad de especialización. El buen desempeño de la entidad en estos aspectos tiene un impacto directo en los grupos de interés, ya que permite mantener su confianza en el ICO y proteger sus intereses.</p>
TM11 - Gestión del talento, formación y desarrollo de sus profesionales	<p>La atracción y retención del talento a su vez permite asegurar unos buenos resultados financieros para inversores y un mayor nivel de servicio, fruto de los altos niveles de satisfacción de los empleados. Asimismo, impacta en la mejora del desempeño de los empleados, de su comportamiento, del clima laboral que desemboca en el incremento de la satisfacción de la plantilla y por ende en la productividad global. Las acciones de formación, por su parte, tienen un impacto directo en los empleados del ICO, permitiéndoles crecer profesionalmente y dotarles de herramientas para la realización de sus objetivos profesionales. A su vez, la especialización favorece una mayor rentabilidad derivada de unos mejores resultados y una mejora del nivel de servicio percibido por los clientes.</p>
TM12 - Seguridad, salud y bienestar de los empleados	<p>El objetivo de la implementación de la Seguridad y Salud en el trabajo es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los empleados de la organización, lo cual impacta directamente en la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados.</p>

TM13 - Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades

Un entorno de trabajo diverso e inclusivo hace que los empleados se sientan más felices y seguros de sí mismos, mejorando su bienestar, autoestima y orgullo de pertenencia. Tiene además un impacto directo en los colectivos subrepresentados ya que la inclusión es la base de la prosperidad de una sociedad, de su desarrollo económico, político y social.

TM14 - Educación financiera

La educación es un pilar básico para la inclusión financiera y para la protección de los usuarios de servicios financieros. Mediante la enseñanza de conceptos financieros, se ayuda a las personas a tomar mejores decisiones sobre cómo administrar sus recursos contribuyendo así a la seguridad y protección de sus finanzas. Tiene un impacto directo en la mejora de la comprensión de los conceptos económicos, reducir las asimetrías de información entre clientes y proveedores de servicios financieros, proteger a los más vulnerables mediante enfoques específicos y apoyar la estabilidad de los mercados.

TM15 - Compromiso social e impacto en la comunidad

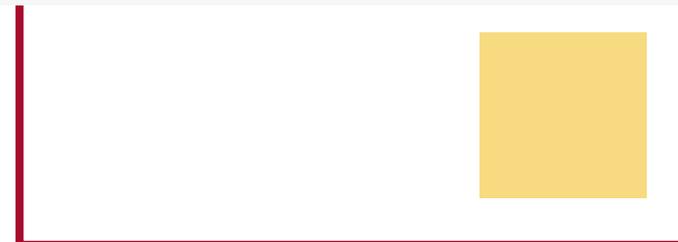
Ejercer el desempeño de las actividades bajo el prisma de compromiso social e impacto positivo en la comunidad contribuye al desarrollo de economías locales y diferentes colectivos, mediante la generación de empleo y empoderamiento financiero. Asimismo, mejora la imagen que tienen los clientes de la entidad como institución responsable, repercute en su posicionamiento, intensifica la relación y el compromiso con sus empleados, incrementa la probabilidad de encontrar nuevos inversores y mejora su relación con todos los grupos de interés.

TM16 - Protección del medioambiente, lucha contra el cambio climático y transición energética

Focalizar la finalidad de las operaciones financiadas y a financiar en los próximos años, entre otros, en finanzas verdes relacionadas con la movilidad sostenible; el desarrollo de energías renovables, el hidrógeno renovable; la eficiencia energética; la economía circular, tratamiento de aguas, mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de edificios, mejora de accesibilidad en edificios/viviendas, regeneración y renovación urbana y rural, proyectos de infraestructuras de transporte o construcción y rehabilitación de vivienda social o asequible, tiene un impacto directo en el medio ambiente y la sociedad.

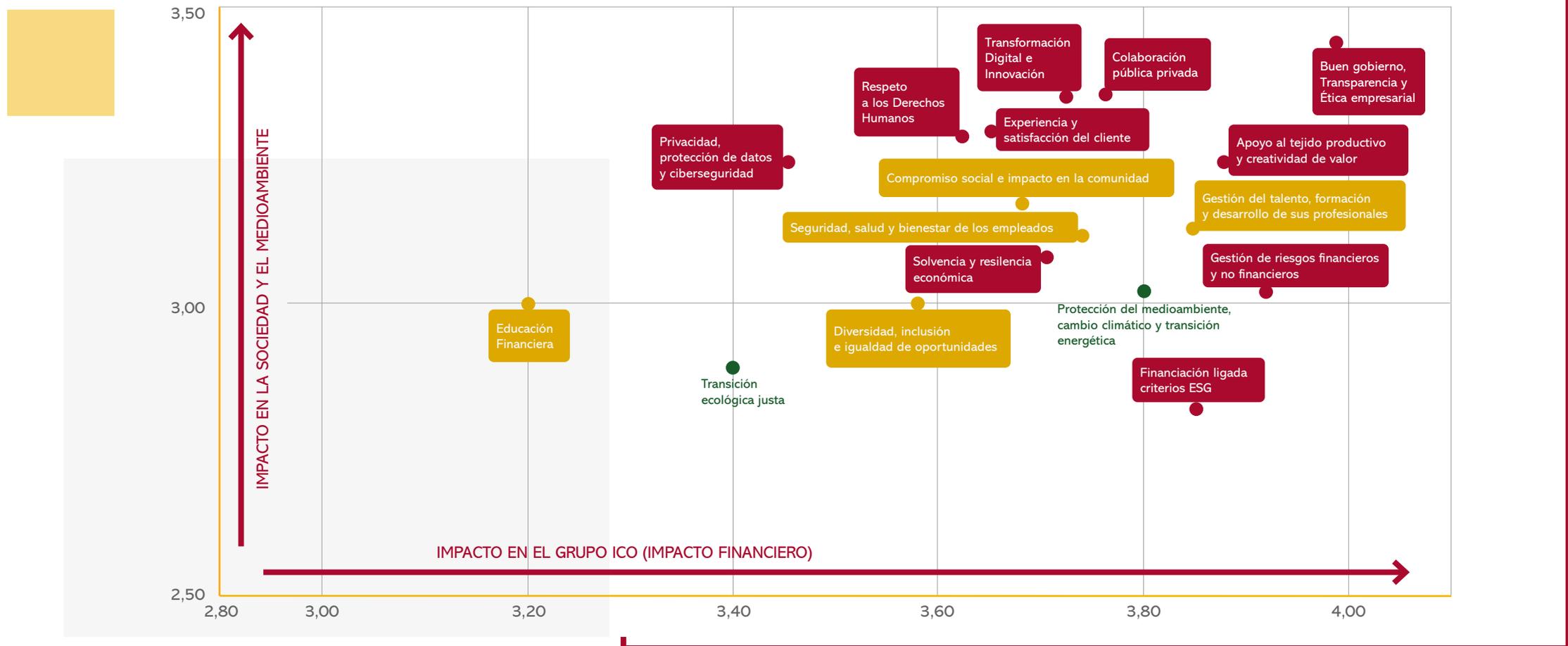
TM 17 - Transición ecológica justa

Contribuir a una transición ecológica justa es una línea de acción clave propuesta por la Organización Internacional del Trabajo y la Convención de Naciones Unidas contra el cambio climático, para maximizar beneficios en la actividad y el empleo y minimizar los impactos negativos de la transición ecológica y la descarbonización.



Estos temas materiales han sido priorizados de acuerdo con los criterios de impacto y relevancia, dando lugar a la siguiente matriz de materialidad donde los aspectos más alejados del origen son los que han de considerarse como más relevantes para la organización.

Matriz materialidad ICO 2022



Existe una relación entre los temas materiales, y los ejes estratégicos y planes de actuación contemplados en la Estrategia vigente, y también en la contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se puede ver en la siguiente tabla resumen de los más significativos.

Catálogo temas materiales 2022	EJE ESTRATÉGICO 2022-2027	ODS
TM1 TM2 TM9	EJE 4. - Gobernanza	  
TM7	EJE 1 – Crecimiento empresarial EJE 3 - Digitalización	 
TM4	EJE 1- Crecimiento empresarial EJE 4 – Gobernanza	 
TM3	EJE 1 – Crecimiento empresarial EJE 3- Finanzas sostenibles	 
TM5 TM6 TM10	EJE 2 – Digitalización EJE 4 – Gobernanza	 
TM8	EJE 1 – Crecimiento empresarial EJE 2 – Digitalización EJE 3 – Finanzas sostenibles	   
TM16 TM17	EJE 3. – Finanzas sostenibles	  
TM11 TM12 TM13	EJE 4. - Gobernanza	   
TM15 TM14	EJE 4. – Gobernanza	   

El presente estudio de materialidad fue discutido en la Comisión de Sostenibilidad y al incorporarse al presente documento será aprobado en los términos descritos en el apartado 6.

Respecto del año 2021, se ha producido una actualización de los temas materiales considerados hasta entonces. Se pasa de siete temas más generales (con algunos subtemas) al catálogo de 17 que se acaba de comentar, al actualizarse la metodología para dar respuesta a los estándares vigentes y previstos, formalizar la comunicación con los grupos de interés y evaluar los impactos de manera más sofisticada.

1.5 La estrategia del Grupo ICO

Estrategia Grupo ICO 2022-2027

La Estrategia del Grupo ICO para el periodo 2022-2027 fue aprobada por el Consejo General en 2021. Se articula en torno al **ICO** como entidad de crédito, a **AXIS**, como entidad gestora de fondos de capital privado 100% titularidad del ICO y a la **Fundación ICO** como fundación pública estatal que desarrolla su actividad con el patrocinio único del Instituto de Crédito Oficial.

El Grupo ICO ha demostrado su capacidad de **anticipación y adaptación** para apoyar al tejido empresarial, contribuyendo a la consecución de objetivos de política económica e impulsando el crecimiento, la generación de empleo y la transformación de la economía española.

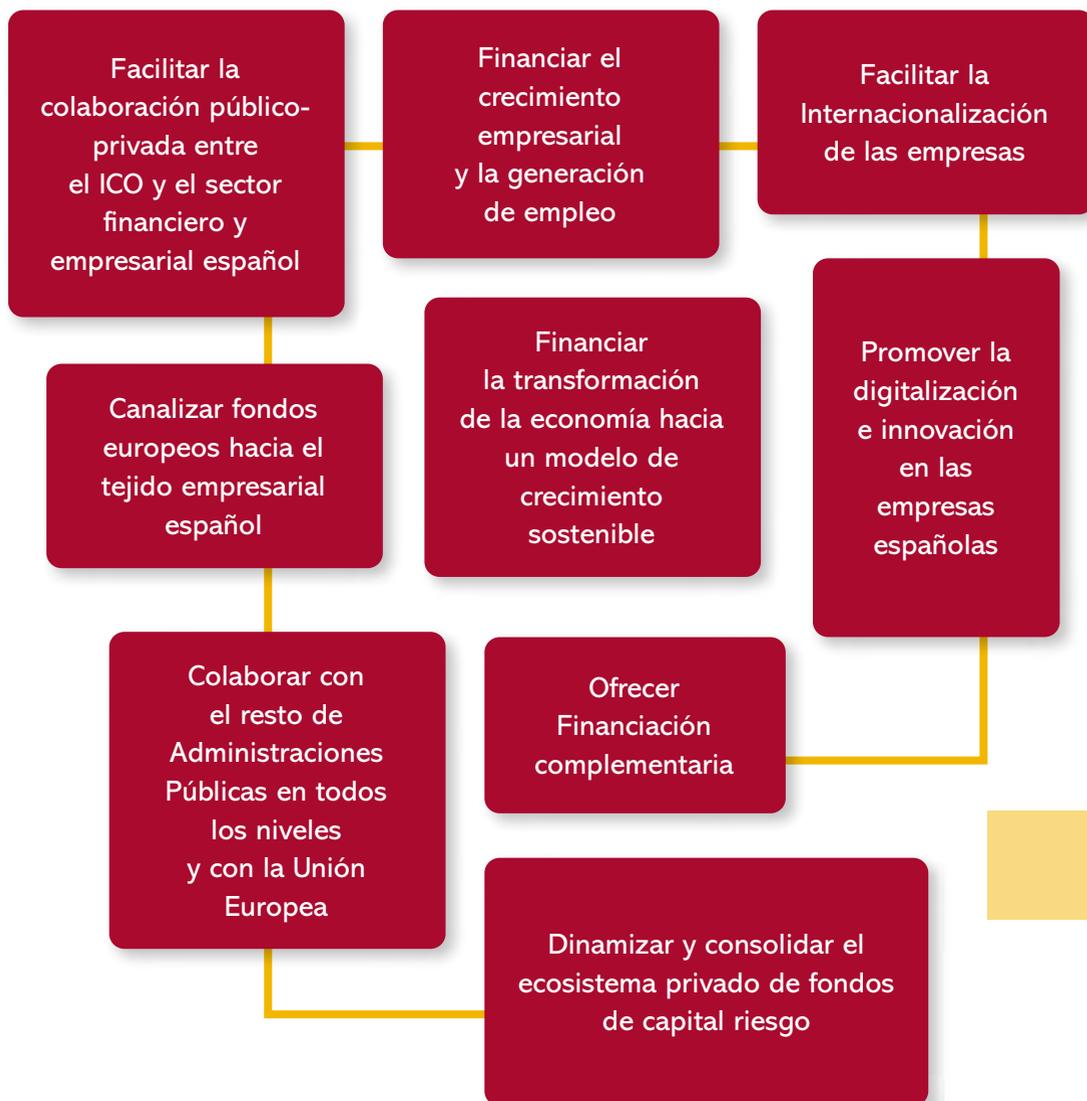


Durante los próximos años el ICO continuará dando **respuesta eficaz a las necesidades de las empresas españolas**, para colaborar en el impulso del proceso de recuperación, transformación y fortalecimiento del modelo de crecimiento de España, de acuerdo con las prioridades definidas en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** del Gobierno de España, y en línea con el Programa **Next Generation EU** y el **Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea**.

La Estrategia del Grupo ICO 2022-2027 establece **4 ejes estratégicos** y 20 planes de actuación para contribuir a la movilización de recursos a nivel nacional y procedentes de la UE a partir de un **conjunto amplio y flexible de instrumentos financieros**, en colaboración con el sector privado y el resto de las Administraciones Públicas, que permitan el desarrollo de proyectos empresariales transformadores e impulsores para consolidar el proceso de recuperación y transformación de la economía española hacia un **modelo de crecimiento más sostenible y digital**, con mayor capacidad de **innovación, competitividad y generación de empleo de calidad**.



Nuestro propósito

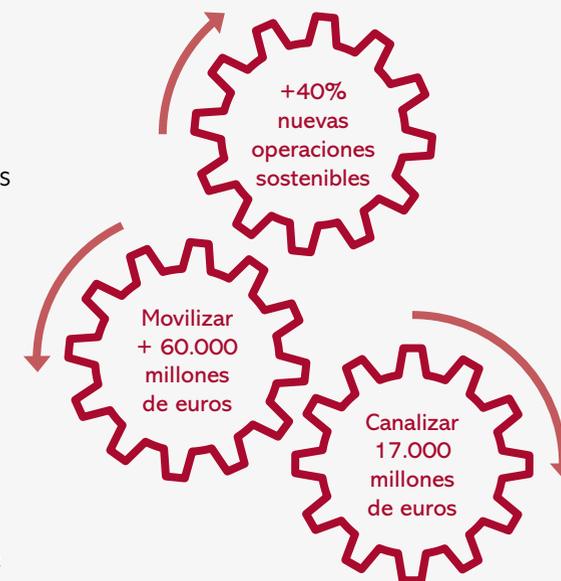


La Estrategia 2022-2027 en cifras

Durante el **periodo 2022-2027** el Grupo ICO se marca como objetivo **canalizar 17.000 millones de euros** directamente **con sus propios recursos y movilizar más de 60.000 millones de euros en colaboración público-privada** para contribuir a la transformación del modelo de crecimiento de la economía española y del tejido empresarial y entidades de la economía social.

Al menos el **40%** del total de nuevas operaciones en el periodo 2022-2027 serán **sostenibles**.

El ICO se financia a través de variados instrumentos en los mercados de capitales y siempre bajo criterios de mercado, no a través de los Presupuestos Generales del Estado. Cuenta con la garantía explícita, irrevocable, incondicional y directa del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos. El objetivo de ICO es estar presente en los mercados de capitales a través de sus emisiones periódicas, principalmente a través de **bonos verdes y sociales**.



1.6 Entidades participadas por ICO

El Instituto de Crédito Oficial participa en el accionariado de las siguientes entidades:



1.7 Alianzas y colaboración público-privada

La colaboración con el resto de agentes económicos es una seña de identidad de la actividad del Grupo ICO. Dichas alianzas pueden agruparse en varios grupos:

- Alianzas de negocio **para la mejor distribución de los productos financieros**: aquí se sitúan los acuerdos con las entidades financieras mediadoras, la colaboración con otros bancos en los préstamos sindicados, la red de agentes colaboradores, los convenios con entidades extranjeras en el marco del Canal Internacional, los acuerdos de pasivo con entidades internacionales para la mejor financiación o la colaboración con Fondos participantes en iniciativas promovidas por AXIS.
- Colaboraciones en materia de **sostenibilidad**. El Grupo ICO tiene un papel muy activo en asociaciones relevantes en materia de sostenibilidad como se detalla en el punto 3.2.4
- También son muy relevantes los acuerdos con **otras entidades del sector público español**, para el lanzamiento de iniciativas sectoriales conjuntas como se detallan en este documento, en muchos casos para canalizar fondos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Por su parte, los **acuerdos con instituciones europeas** son una parte esencial del papel canalizador de fondos del Grupo ICO, en el contexto del Marco Financiero Plurianual vigente en cada momento con iniciativas como la gestión de garantías de InvestEU entre otras.

- Existe también un diálogo y colaboración permanente con **asociaciones empresariales y sectoriales y entidades del tercer sector**. El proceso de interlocución con Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales generales y sectoriales, patronales bancarias y con asociaciones o entidades del tercer sector permite establecer un canal de comunicación y cooperación para que la información sobre la actividad del Grupo ICO sea conocida y difundida, así como para recoger las inquietudes. También a través del establecimiento de colaboraciones que se plasman en iniciativas concretas.
- De manera general también hay una colaboración fluida en foros formales e informales con otros **bancos nacionales de promoción** a nivel internacional que ha dado lugar a iniciativas conjuntas en diferentes materias. También participa en **asociaciones internacionales** como NEFI (The Network of European Financial Institutions for Small and Medium Sized Enterprises) o ELTI (European Long-Term Investors Association) en donde se impulsan iniciativas conjuntas y colaboraciones en sus ámbitos de actuación.



La información sobre convenios firmados por el ICO en el marco de la Ley 40/2015, de 1 de octubre están disponible en el Portal de Transparencia accesible desde la web de ICO².

En definitiva, la red de alianzas y contactos del Grupo ICO permite tener variados canales de comunicación formales e informales con los diferentes grupos de interés.

² <https://www.ico.es/web/guest/contratos-convenios-y-subservenciones>

1.8 Entorno económico y financiero de actuación

La situación económica y financiera general en el que el Grupo ICO desarrolla su actividad es muy relevante en tanto en cuanto es el contexto en el que tiene que desarrollar sus actividades, pero al mismo tiempo determina en buena medida las orientaciones que el Grupo adopta para dar la mejor respuesta en cada momento a las necesidades de la economía española y de su tejido productivo.

La economía española mantuvo el ritmo de crecimiento en 2022 a pesar del entorno adverso.

En el conjunto del año 2022 la economía española mantuvo el fuerte crecimiento económico registrado en 2021 (5,5% frente al año anterior). El importante avance del PIB se ha producido durante un año marcado por el estallido de la guerra en Ucrania, la creciente inflación y los aumentos de los tipos de interés, mientras la actividad todavía se recuperaba tras la crisis del Covid-19. De hecho, el crecimiento se ha situado por encima de las sucesivas previsiones de los diferentes organismos y refleja una mayor resiliencia respaldada por las medidas adoptadas para hacer frente la crisis energética, el fuerte repunte del turismo y el dinamismo del consumo privado, apoyado también por la evolución positiva del mercado laboral.

En el conjunto de 2022 el PIB creció un 5,5%, que fue también la tasa de crecimiento registrada en 2021, prolongando de esta forma la senda de recuperación tras la caída del PIB de 2020. El crecimiento de 2022 se cimentó en un comportamiento expansivo tanto de la demanda nacional, como del sector exterior. Dentro de la demanda nacional, en 2022 el consumo privado y la inversión en maquinaria y bienes de equipo siguieron creciendo a elevadas tasas y la inversión en construcción volvió a mostrar crecimiento. Por el contrario, el gasto público disminuyó en 2022 después de los incrementos registrados en 2021 y 2020 para hacer frente a la crisis del Covid-19.

En lo relativo al mercado laboral, después de que en 2021 se recuperaran los niveles de empleo pre-pandemia, el mercado de trabajo continuó mostrando fortaleza durante 2022 según tanto la EPA como los datos de afiliación y paro registrados.

2022 estuvo marcado por la inflación

En 2022 continuó la escalada de la inflación de forma generalizada entre las economías, la cual ya se había observado a lo largo de 2021 como consecuencia de los efectos de los cuellos de botella de suministros y el aumento de los precios de la energía, pero que se vio agravada con el estallido de la guerra en Ucrania. El repunte de la inflación se intensificó hasta niveles inéditos en varias décadas en las diferentes jurisdicciones debido a la aceleración de los precios energéticos y el encarecimiento de numerosas materias primas, si bien empezaron a moderarse ligeramente a finales del verano en España y desde noviembre en la Zona Euro gracias a las medidas implementadas y a las menores presiones de algunas de las causas. Las previsiones de los principales analistas y de instituciones tanto para el caso español como para el conjunto de la Zona Euro apuntan a que en 2023 continuará el debilitamiento de las presiones inflacionistas y la senda de moderación de los precios iniciada en la última parte del año 2022 reconducirá los precios durante 2023 aunque todavía en niveles superiores a los objetivos de política monetaria.



El BCE inició el proceso de normalización de su política monetaria en 2022 con contundentes alzas de los tipos de interés, entre otras medidas.

En este contexto de incremento continuado de la inflación y de elevadas expectativas de inflación a medio plazo y a medida que las economías se recuperaban de la fase más aguda de la crisis de la pandemia, el Consejo de Gobierno del BCE inició el proceso de normalización progresiva de su política monetaria en 2022. Este proceso comenzó con la retirada del extraordinario estímulo monetario que se implementó durante la pandemia, pues en marzo de 2022 terminaron las compras netas de activos en el marco del PEPP. En junio, el Consejo del BCE concluyó que se habían cumplido las condiciones para iniciar las subidas de los tipos de interés, comunicando su intención de aumentar los tipos a partir de verano y de finalizar las compras del programa APP. Sucesivas alzas llevaron el tipo de referencia hasta el 2,5% a final de 2022, al tiempo que ya se reducían las tenencias de valores del programa de compras. En 2023 ha continuado el endurecimiento monetario ya que el BCE prevé mantener los tipos en niveles restrictivos para, a través de la moderación de la demanda, reducir con el paso del tiempo la inflación hasta el objetivo del 2% a medio plazo. Asimismo, estos elevados tipos permitirán evitar un desplazamiento persistente al alza de las expectativas de inflación.

Este nuevo contexto monetario tiene incidencia en la actividad financiera de ICO, tanto desde el punto de vista del coste de sus pasivos, como del traslado de los mismos a intermediarios y clientes finales.

Asimismo, la mayoría de los Bancos Centrales también han llevado a cabo un contundente giro en la dirección de su política monetaria, lo que convierte a 2022 en un año de inflexión que ha puesto fin a más de una década de tipos bajos y de políticas ultra acomodaticias en la mayoría de las economías.

El impulso de los fondos europeos continúa

A nivel institucional durante 2022 continuó la gestión de los fondos europeos procedentes del instrumento Next Generation EU (NGEU), con el que se persigue una movilización de recursos sin precedentes para impulsar el crecimiento económico. En el caso de España, en 2022 se percibió el segundo desembolso de una cuantía de 12.000 millones de euros y se solicitó formalmente en noviembre el tercer desembolso por valor de 6.000 millones de euros vinculados al cumplimiento de 29 hitos y objetivos (23 hitos y 6 objetivos), a los que se había dado cumplimiento a lo largo del primer semestre de 2022. En febrero de 2023, la Comisión Europea ha autorizado este tercer desembolso, y de esta forma, España se convirtió en el primer Estado miembro en recibir la autorización del tercer desembolso y pone de manifiesto que es el país más adelantado en la ejecución de los fondos. En diciembre de 2022 el Gobierno aprobó la adenda al Plan de Recuperación, que permitirá movilizar más de 94.300 millones de euros adicionales para impulsar la reindustrialización estratégica del país y que incorpora tres importantes novedades: asignar las transferencias adicionales que corresponden a España lo que supone unas subvenciones adicionales de 7.700 millones, asignar los préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los que España podrá solicitar hasta un máximo de 84.000 millones de euros a la Comisión Europea y asignar los fondos del Plan REPowerEU, cuyo objetivo es ahorrar energía, incrementar la producción de energía limpia y diversificar las fuentes de energía de Europa, con una asignación de 2.600 millones de euros. La adenda dará continuidad a las ambiciosas reformas e inversiones del Plan de Recuperación, en línea con los objetivos estratégicos del mismo (transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género) con el foco en la autonomía estratégica a través de los proyectos estratégicos, conocidos como PERTE.

El Grupo ICO tiene un papel muy relevante pues participa en diferentes instrumentos asociados a estos fondos, como se comenta en páginas posteriores.

Las previsiones del Gobierno anticipan que estos fondos tendrán un impacto en el PIB español cercano a los 3 puntos porcentuales en 2023, el cual aumentaría en 2024 a 3,5 pp con la suma tanto de las reformas como de las inversiones ligadas a los fondos.

Los tipos de interés aplicados a empresas aumentaron en 2022 como consecuencia del proceso de normalización de la política monetaria

El endurecimiento de la política monetaria se ha venido reflejando en los tipos de interés que se aplican a familias y empresas durante 2022, pues estos han experimentado incrementos especialmente durante la segunda parte del año. Así, el tipo de interés medio aplicado a las empresas en las operaciones de menos de 1 millón de euros, que se puede tomar como aproximación del tipo aplicado a las pymes, pasó del 1,59% de diciembre de 2021 a un 3,49% en diciembre de 2022.

Los tipos de interés para operaciones de menor importe (hasta 250 mil euros) también aumentaron en 2022. Este tipo pasó del 1,69% en diciembre de 2021 a un 3,53% en diciembre de 2022.

En cuanto a la actividad del sector financiero durante 2022, el volumen de nuevas operaciones de préstamo a empresas creció frente a 2021 un 19,9%, no obstante, se observó cierta ralentización en el crecimiento hacia el final del ejercicio. Las operaciones de menos de 250 mil euros aumentaron un 15,7% respecto al año previo, las de menos de 1 millón aumentaron un 14,1% en 2022 y las operaciones de más de 1 millón registraron incluso un alza mayor, del 25,7%.

En este contexto, la calidad de los activos bancarios no ha mostrado deterioro. La ratio de dudosidad de las entidades de crédito españolas siguió reduciéndose en 2022. En diciembre de 2022 se situó en un 3,5% frente al 4,3% de diciembre de 2021. Así, la dudosidad se situó en su menor tasa desde diciembre de 2008. Esta disminución se explica por una

intensificación de la caída del volumen de crédito calificado como dudoso. En relación con el crédito a actividades productivas, esta ratio se situaba en el 4,43% (dato a septiembre de 2022).

La demanda de crédito de las empresas que las entidades perciben en la encuesta de préstamos bancarios no experimentó cambios significativos durante 2022, sin embargo, lo que sí que se endurecieron fueron los criterios de aprobación según esta misma fuente. Para 2023 se espera que este comportamiento continúe.

La extraordinaria inyección de liquidez que supusieron las líneas de avales del Estado gestionadas por ICO puestas en marcha en 2020 continúan desplegando sus efectos en el tejido empresarial español y en el sector financiero, habiendo permitido mantener la actividad y el empleo en España y afrontar los retos del presente desde una mejor posición.

El nuevo contexto de tipos de interés más elevados y retirada de la abundante liquidez que suponían los estímulos monetarios es un reto y una oportunidad para ICO como parte del sistema financiero español. En su papel a través de las entidades intermediadoras, el ICO va a seguir trasladando condiciones ventajosas para que la financiación siga fluyendo hacia el tejido productivo, al tiempo que va a seguir aportando financiación directa a través de las diferentes modalidades con mayor énfasis en las actividades prioritarias conforme a los marcos de referencia y la Estrategia del Grupo. También a través del resto de iniciativas y actividades.

%



2

Nuestro modelo de aportación de valor a la sociedad: impulsando el crecimiento sostenible

Transformación económica

La actividad del Grupo ICO siempre ha tenido una vocación transformadora hacia el tejido productivo español, como una herramienta de política económica con capacidad para impulsar el crecimiento económico sostenible a través de las diferentes iniciativas financieras que apoyen a empresas y autónomos en su crecimiento empresarial, inversiones y en la transición ecológica y digital, con mayor capacidad de creación de empleo de calidad.

Enfoque global

Para ello el Grupo ICO desarrolla esquemas de financiación y colaboración con el sector privado y otras administraciones y organismos públicos para mejorar o desarrollar sus instrumentos, productos y nuevas iniciativas y ponerlos a disposición de las empresas españolas de todos los sectores y tamaños para sus actividades e inversiones tanto en España como en mercados internacionales.



Adaptación y anticipación

La capacidad de adaptación y anticipación a las necesidades de la economía española ha quedado demostrada en las diferentes etapas que ha transitado nuestra economía. El mejor exponente de nuestra vocación de apoyo rápido, efectivo y eficaz fue el despliegue en tiempo récord de las líneas de avales del Estado en el marco de la pandemia de la covid-19, que constituyó un modelo de colaboración público-privada sin precedentes que, con más de un millón de operaciones avaladas y más de 140.000 millones de euros movilizados.

A través de variados instrumentos

A los productos tradicionales se han ido incorporando diferentes iniciativas que tratan de dar respuesta a las necesidades de cada momento. Productos específicos para finalidades concretas complementan la oferta financiera generalista, que también se ha ido adaptando y flexibilizando según el momento. También como canalizador de recursos europeos o nacionales o como gestor de fondos del Estado.

Visión a largo plazo

Nuestra actividad responde a las necesidades de cada momento, pero no olvida los objetivos de largo plazo. La consolidación del **proceso de recuperación y transformación** de la economía española, con el impulso a la transición ecológica y la transformación digital y el fomento de la sostenibilidad medioambiental y social y de gobernanza, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible son elementos esenciales de nuestra actuación. Sin olvidar el objetivo del crecimiento empresarial como fuente de innovación, competitividad y generación de empleo.



Contribución a la economía y la sociedad

Todo ello supone unos efectos positivos que revierten en la sociedad en general y en las comunidades. No sólo a través de los instrumentos financieros sino también a través de otra serie de iniciativas con impacto social positivo.

Sostenibilidad

La sostenibilidad y la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de recursos y circular, que salvaguarde el equilibrio climático, la biodiversidad y los derechos humanos son claves para garantizar la competitividad a largo plazo y nuestro desarrollo como sociedad.

Por este motivo, para el Grupo ICO la sostenibilidad, que tiene en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, constituye un pilar básico integrado en toda su actividad de forma transversal, tanto en sus operaciones de activo y de pasivo como en la gestión interna de la organización, desde la perspectiva de gobernanza y la responsabilidad social corporativa. Los compromisos suscritos por el ICO en materia de sostenibilidad se encuentran establecidos en la Política de Sostenibilidad de 2020, que será objeto de revisión y actualización durante 2023.



2.1 Marcos de referencia

El Grupo ICO, su actividad y sus orientaciones estratégicas comentadas en puntos anteriores están en coherencia con diferentes marcos de referencia que el Grupo hace propios: Las prioridades de la Unión Europea, plasmadas en el **Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE** y el plan de recuperación europeo **Next Generation EU** van a impulsar profundas transformaciones económicas. Su traslación a España, a través del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y su Adenda también determina la orientación de la política económica de nuestro país en el corto, medio y largo plazo, a la que el grupo ICO va a contribuir y acompañar de manera decidida.

Adicionalmente, La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética define el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima como la herramienta de planificación estratégica nacional que integra la política de energía y clima.

Asimismo, existen una serie de orientaciones de política económica de carácter temático o sectorial a las que el Grupo ICO contribuye a través de su actividad. Se trata de iniciativas como el Plan de Internacionalización de la Economía española 2021-2027, España Digital 2026 o la Estrategia Nacional de Economía Circular que determinan las prioridades y actuaciones previstas en estas materias.

Y más específicamente, en materia de sostenibilidad, el grupo ICO toma como referencia las múltiples iniciativas globales, a nivel de la Unión Europea y nacional en la definición de sus objetivos y estrategia de sostenibilidad.



MARCOS GLOBALES



Objetivos de Desarrollo Sostenible
17 objetivos globales interconectados diseñados para “lograr un futuro mejor y más sostenible para todos”. Resolución de la ONU de 2015 llamada Agenda 2030



Pacto Mundial
A través del mandato de la ONU para promover los ODS en el sector empresarial



PARIS2015

Acuerdos de París: COP 21
Art. 2c. “situar flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima con bajas emisiones”



Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP)
COP25 (Madrid), COP26 (Glasgow), COP27 (Egipto), COP28 (Dubai)



UN - Programa para el Medio Ambiente
Implementación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas



Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática (CAPE)
Foro de responsables de las políticas económicas para dirigir la respuesta climática

MARCOS GLOBALES DEL SECTOR FINANCIERO



A nivel de la **Unión Europea**, las iniciativas con componente sostenible son muy importantes, así como su plasmación en instrumentos concretos en los que el Grupo ICO puede tener un papel relevante. En primer lugar, el Pacto Verde Europeo es un gran compromiso regional que transformará la UE, garantizando que:

- Hayan dejado de producirse emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050
 - Objetivo 55 - al menos un 55% para 2030
- El crecimiento económico esté disociado del uso de recursos fósiles
- No haya personas ni lugares que se queden atrás



De manera más concreta, **REPowerEU** es el plan de la Comisión Europea para independizar a Europa de los combustibles fósiles rusos mucho antes de 2030. Es un plan para: ahorrar energía, producir energía limpia y diversificar nuestros suministros de energía.

Para impulsar el crecimiento tras la crisis de la covid-19, se lanzó **Next Generation EU**, instrumento excepcional de recuperación temporal aprobado en 2020, dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros. Los dos instrumentos de mayor volumen que lo componen son:



- El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)
- El Fondo REACT-EU
 - Invest EU: atrayendo inversiones privadas en apoyo de una recuperación sostenible y contribuyendo a construir una economía europea más ecológica, más digital y resiliente, donde ICO tiene un papel relevante al estar acreditado como *Implementing Partner* de la Comisión Europea.



También en el ámbito europeo, existen una serie de marcos de referencia de importancia para el sector financiero. En primer lugar, es necesario mencionar la **Taxonomía de la Unión Europea**: que es el desarrollo reglamentario de la Comisión Europea que pretende vincular al sector financiero en la consecución de los objetivos de descarbonización de la economía europea.



Define como sostenible aquella actividad económica que contribuya sustancialmente a la consecución de uno o más de los **seis objetivos** medioambientales establecidos: mitigación del cambio climático; adaptación al mismo; uso de recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; control de la contaminación; y protección de la biodiversidad. Esta iniciativa se enmarca en el **Plan de Acción de Finanzas Sostenibles** de la Comisión Europea que es la estrategia para que el sistema financiero respalde la agenda de la UE relativa al clima y el desarrollo sostenible.



Otros organismos como la **Autoridad Bancaria Europea** han establecido su **Sustainable Finance Roadmap** que define los objetivos y la agenda para la consecución de mandatos y requerimientos supervisores en la gestión de riesgos ESG. El **Banco Central Europeo**, por su parte, ha establecido su **Climate Center** cuya labor se centra en tres objetivos: (i) gestionar los riesgos climáticos, (ii) apoyar la transición verde, y (iii) impulsar actuaciones más amplias, como compromiso y generación de conocimiento.



La reciente aprobación de la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (**CSRD**) en diciembre de 2022 es un muy relevante marco de referencia que debe ser tenido en consideración aunque todavía no sea de plena aplicación. Los estándares en los que está trabajando **EFRAG** son también una referencia para todo el sector financiero.



También existen una serie de grupos de trabajo para el fomento de la sostenibilidad, muchos de los cuales el Grupo ICO es partícipe y se comentan más adelante. Destacamos aquí FinResp, que es el Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España, y que busca contribuir a una actividad económica y financiera más sostenible y responsable o Spainsif, asociación que promueve la inversión sostenible.

Por último, es relevante el **Compromiso Colectivo por la Acción Climática**, firmado durante la COP 25 en Madrid en 2019 por las asociaciones bancarias españolas e ICO. Se trata de un compromiso para reducir la huella de carbono en los balances de las entidades.



Todos estos marcos, iniciativas, acuerdos y planes son tenidos en consideración por el Grupo ICO a la hora de diseñar sus líneas estratégicas y a la hora de desplegar sus iniciativas y productos, así como en las metodologías seguidas para la presentación de indicadores en materia de sostenibilidad e impacto.

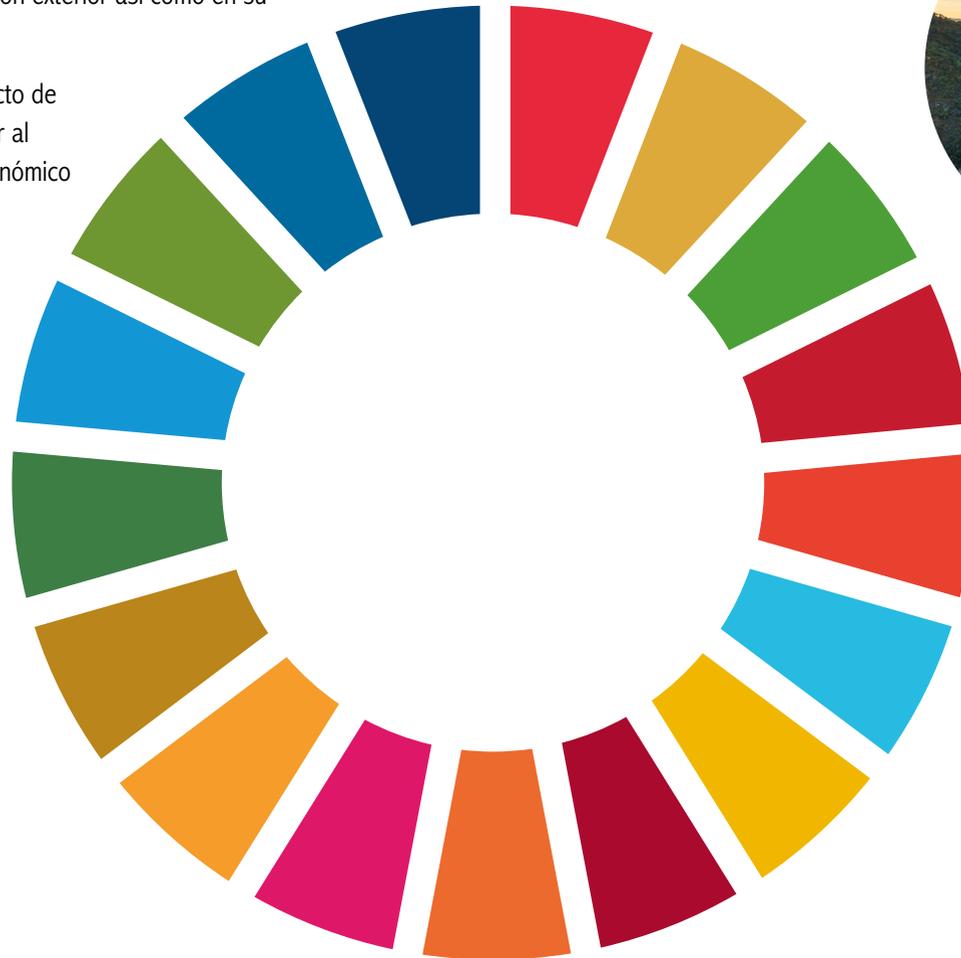
El Grupo ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser pilares fundamentales de toda actuación pública. El Grupo ICO alinea sus actuaciones plenamente con dichos objetivos, tanto a nivel de su actividad financiera, en otras iniciativas con proyección exterior así como en su gestión interna.

Por la naturaleza de nuestra actividad principal, el impacto directo de nuestras actividades parten de un propósito principal: contribuir al máximo al ODS8, referente al trabajo decente y crecimiento económico sostenible.

El apoyo a proyectos y actividades que impulsen el ODS8 se complementa con la contribución a otros ODS relevantes a través de diferentes actuaciones, como el 7 y el 13 que tienen especial relevancia en nuestra actividad financiera. En todo caso, todos los ODS a los que contribuimos están interconectados y marcan la hoja de ruta que el Grupo ICO ofrece hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Nuestra principal contribución se realiza a través de la actividad de financiación directa e intermediada. Dicha contribución está cuantificada en el epígrafe 2.3. Esta es la contribución principal que se ve complementada por otras actividades, como se relata en los epígrafes 2.2 y 2.4, así como en la gestión interna de los capítulos 4 y 5 del presente documento.



Adicionalmente y para empujar a las pymes a que conozcan, apliquen e impulsen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en 2019 se lanzó la iniciativa conjunta con la Red Española del Pacto Mundial y con el apoyo del Alto Comisionado para la Agenda 2030 <https://icopymeods.ico.es/>. Esta iniciativa pretende involucrar a las pymes españolas en su alineación con los ODS, así como las oportunidades de negocio que les puede reportar.

Con esta iniciativa el Grupo ICO da un paso más en su compromiso con la sostenibilidad de la pyme española, informando de los cambios que las empresas deben adoptar para alinearse con la Agenda 2030, ofreciendo una serie de recursos para construir una estrategia orientada a los ODS.

2.2 En su actividad de financiación: apoyo al tejido productivo

En desarrollo de su Estrategia vigente, el Grupo ICO despliega su actividad con importantes impactos positivos hacia la economía española en general y hacia el tejido productivo en particular. Estos efectos positivos son múltiples, variados e interrelacionados. A continuación, se presentan los más destacados.

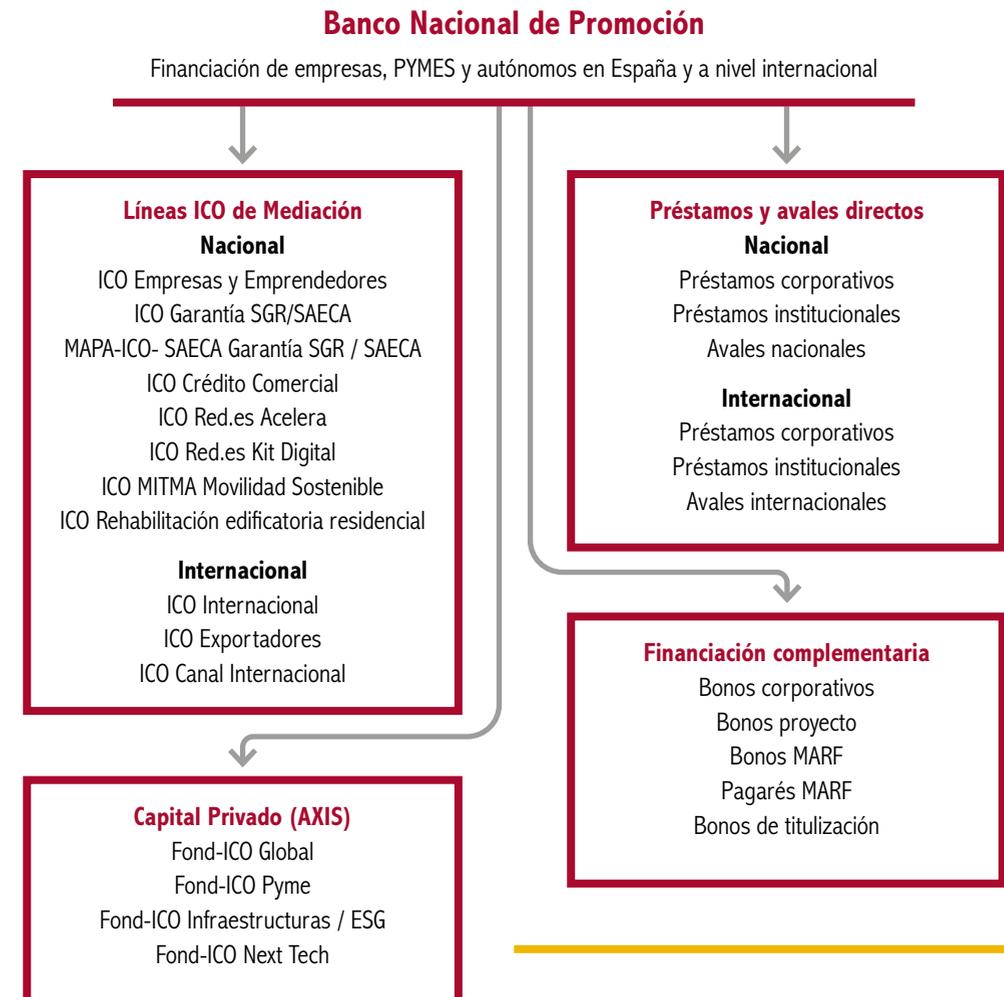
Apoyando a todas las empresas a través de su amplio catálogo de productos e iniciativas

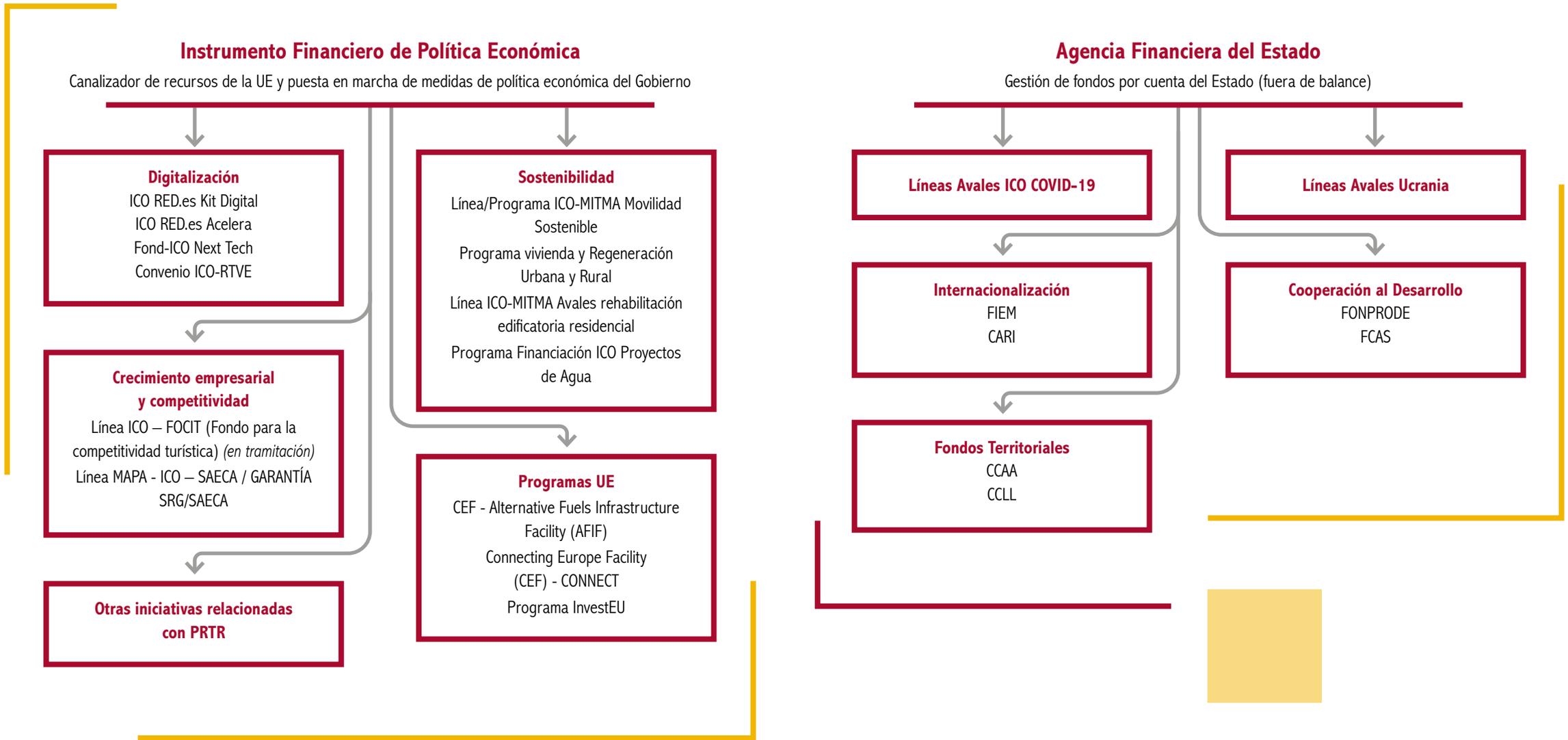
Grupo ICO cuenta con una oferta integral de financiación y garantías a través de los que contribuye a promover proyectos empresariales viables, favoreciendo el crecimiento de las empresas, sus inversiones a largo plazo y su actividad internacional, con el objetivo de fomentar el crecimiento sostenible, la generación de empleo y la distribución de la riqueza. Esta amplia oferta es dinámica y adaptable a las necesidades de cada momento, con el lanzamiento de nuevos productos o la modificación de los existentes para atender de la mejor manera al tejido productivo.

A través de su amplio catálogo de productos e iniciativas de financiación, Grupo ICO apoya a empresas de todos los tamaños, especialmente a pymes, autónomos y emprendedores, dando una completa cobertura geográfica y sectorial, con especial atención a los sectores y empresas alineados con los ejes estratégicos de ICO, con las prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, el Programa Next Generation EU y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea. Grupo ICO incorpora en su catálogo nuevas modalidades de financiación orientadas a la sostenibilidad, la transición energética y la transformación digital.

La actividad del Grupo ICO se realiza en gran medida a través de la sólida colaboración público-privada con el sector financiero y empresarial, que permite movilizar mayores recursos y generar sinergias y valor añadido.

PRODUCTOS E INICIATIVAS DEL GRUPO ICO





CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PYMES, Y DENTRO DE ELLAS, A LAS DE MENOR TAMAÑO

12.388 operaciones financiadas en 2022 con Líneas ICO Mediación en España

99% de operaciones a empresas de menos de 250 empleados

70% de operaciones a empresas de menos de 10 empleados

Gran parte de la financiación de Grupo ICO va dirigida a pequeñas y medianas empresas y autónomos de todos los sectores, puesto que el tejido empresarial en España está mayoritariamente compuesto por este tipo de empresas. En concreto, las pymes y autónomos han representado el 99,8% del total de empresas en España y han generado el 64% del total del empleo empresarial con datos a 31 de diciembre de 2022. Además, hay que considerar que los préstamos bancarios son la principal fuente de financiación para las empresas españolas de menor tamaño y se pueden encontrar mayores dificultades de acceso a la financiación externa, especialmente en momentos de empeoramiento de las perspectivas económicas o con un endurecimiento de las condiciones aplicadas a los préstamos bancarios.

DISPOSICIONES LÍNEAS ICO MEDIACIÓN EN ESPAÑA 2022 POR TAMAÑO EMPRESA (*)

TAMAÑO EMPRESA	Nº OPERACIONES	% S/TOTAL PRÉSTAMOS
Menos de 10 empleados	8.659	70%
Entre 10 y 49 empleados	2.827	23%
Entre 50 y 149 empleados	603	5%
Entre 150 y 249 empleados	150	1%
Más de 250 empleados	149	1%
Total	12.388	100%

* No incluye Canal Internacional (6 operaciones)

La simplicidad en su tramitación y sus favorables condiciones son características de las Líneas ICO de Mediación. El catálogo de líneas de Mediación está en constante evolución y adaptación a las necesidades de las empresas y autónomos, con líneas tradicionales entre la que destaca Empresas y Emprendedores y otras de nuevo lanzamiento con objetivos específicos que se comentan más adelante.

En su **actividad de mediación nacional**, el ICO refuerza su compromiso con la **financiación sostenible** con la aprobación de las siguientes tres nuevas líneas que por su objeto contribuyen de manera directa a la sostenibilidad. Se explican con mayor detalle en el apartado de Sostenibilidad de este documento.

- Línea ICO MAPA Garantía SGR / SAECA: impacto social positivo por su apoyo a sectores económicos afectados por la sequía y otros riesgos climáticos.
- Línea ICO MITMA Movilidad Sostenible: impacto ambiental positivo por su contribución a la implantación de zonas de bajas emisiones, transformación del transporte público hacia cero emisiones y, en general, contribuyendo a la movilidad sostenible.
- Línea ICO Rehabilitación de edificios residenciales: impacto ambiental positivo por su contribución a la mejora de la eficiencia energética de edificios de viviendas.

TAMBIÉN APOYANDO LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.856 millones de euros de disposiciones en 2022 en gran medida a grandes proyectos

Fuerte apoyo a la financiación directa de operaciones con componente sostenible

El ICO, como banco nacional de promoción, ofrece financiación directa por cuenta propia a las empresas españolas para el desarrollo de grandes proyectos de inversión a largo plazo tanto en España como en el extranjero, siempre respetando el principio de complementariedad con la iniciativa privada, dando apoyo al sostenimiento y promoción de actividades económicas que contribuyen al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que, por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Cabe señalar que la actividad de financiación directa de ICO a empresas de mayor tamaño tiene un efecto arrastre y tractor sobre las cadenas de valor y suministros de contenido español ampliando las actividades de empresas de tamaño mediano y pymes, movilizandolos recursos adicionales de financiación complementaria y la aportación de fondos propios de las empresas.

El ICO incluye en su catálogo de productos instrumentos de financiación complementaria con el objetivo de que las empresas puedan diversificar las vías de obtención de recursos para realizar sus planes de desarrollo y potenciar su crecimiento. Con el desarrollo de estos instrumentos, el ICO aporta valor añadido a la financiación empresarial, ampliando su oferta de productos y fomentando las fuentes de financiación complementarias. Estos productos se detallan más adelante.

La nueva actividad de financiación y emisión de garantías por cuenta propia que el ICO ha destinado a empresas, emprendedores y administraciones territoriales, ha alcanzado un importe de 5.417 millones de euros durante 2022, de los que 1.561 millones de euros son disposiciones de Líneas ICO de Mediación y 3.856 millones de euros son disposiciones de actividad directa (que incluye préstamos directos, avales, bonos corporativos, bonos proyecto, bonos y pagarés MARF, bonos de titulización, tanto a nivel nacional como internacional).

ACTIVIDAD DIRECTA		Disposiciones 2022 Millones euros
Préstamos y avales directos		1.916
Nacional		1.145
	Préstamos corporativos	829
	Préstamos institucionales	297
	Avales nacionales	19
Internacional		771
	Préstamos corporativos	633
	Préstamos institucionales	16
	Avales internacionales	122
Financiación complementaria		1.939
	Bonos corporativos	319
	Bonos proyecto	25
	Bonos de titulización	383
	Bonos MARF	10
	Pagarés MARF	1.202
TOTAL		3.856

Durante el ejercicio 2022 el **ICO ha continuado impulsando la sostenibilidad** mediante la aprobación de operaciones de financiación directa con impacto medioambiental y social positivo. Más detalle sobre el componente sostenible de nuestra actividad de financiación puede encontrarse en el punto dedicado a Sostenibilidad de este documento.



La **actividad de financiación directa de ICO** aporta su **compromiso con un desarrollo económico sostenible** tanto a nivel nacional como internacional, alineándose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con el Acuerdo de París por el Clima (COP 21), con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos y con el Plan de Acción Finanzas Sostenibles de la UE, entre otros, todos ellos suscritos por España e implementados a nivel europeo y nacional.

En el marco de la **financiación directa a grandes empresas**, ICO cuenta con **distintos instrumentos financieros** diseñados específicamente para incentivar la inversión en actividades que **contribuyen a la consecución de objetivos de sostenibilidad**, como préstamos verdes y sociales, préstamos ligados a objetivos de sostenibilidad, adquisición de bonos sostenibles o titulizaciones verdes.

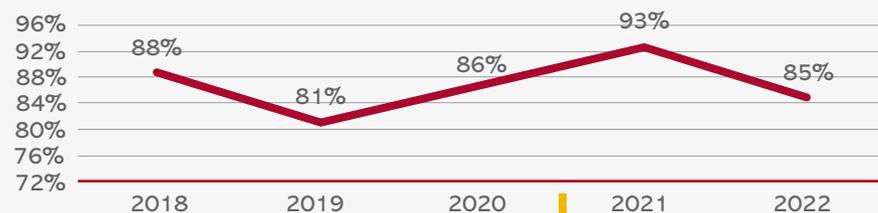
FOMENTANDO LA FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO

85% de nuevas formalizaciones en 2022 es a medio y largo plazo

Uno de los principales valores añadidos del ICO se centra en tratar de impulsar la financiación a largo plazo de las empresas y autónomos, de tal forma que les permita contar con la holgura financiera suficiente para acometer unos proyectos generadores de crecimiento sostenible, competitividad y empleo estable y de calidad. ICO facilita el acceso a este tipo de financiación que para algunas empresas puede entrañar mayores dificultades.

La nueva financiación directa (incluyendo avales propios) y de Mediación de ICO formalizada durante 2022, a plazos de 4 o más años supone un alto porcentaje con respecto al total de nueva actividad crediticia formalizada a medio y largo plazo, habiendo alcanzado un 85% en 2022 y situándose por encima del 80% en los últimos 5 años. Esta cifra muestra la fuerte contribución del ICO en el impulso de la inversión a largo plazo de las empresas españolas que pueden encontrar más dificultades para financiarse a plazos más largos.

Nueva actividad crediticia formalizada a plazos de 4 o más años (incluyendo avales) sobre total nueva actividad crediticia formalizada a ML plazo (incluyendo avales)



Cabe resaltar que, en conjunto, las disposiciones de las Líneas ICO de Mediación se llevan a cabo especialmente en el medio y largo plazo (94% sobre el total en 2022), que define el compromiso de ICO de contribuir a la financiación de empresas de todos los tamaños con perspectiva a largo plazo.

CAPILARIDAD, AMPLIA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y APOYO A LA CONVERGENCIA ECONÓMICA:

53% Mediación + Directos en España a CCAA con <PIB per cápita

40% Mediación + Directos en España a CCAA con >tasa de desempleo

+2.300 municipios en España financiados con Líneas ICO Mediación

Apoyo a la cohesión territorial a través de programas de vivienda social o asequible

Uno de los principales objetivos de ICO es proveer de financiación a todas las regiones españolas, intensificando los programas de cohesión social y territorial, como la construcción o rehabilitación de vivienda social de alquiler con Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, e impulsando iniciativas, en colaboración público-privada, en aquellas regiones más afectadas por la despoblación para financiar proyectos que contribuyan a reducir la brecha territorial.

Líneas ICO de Mediación 2022*. Importes dispuestos

	Importe (Millones €)	%/Total
A regiones con PIB per cápita inferior a la media	728	57%
A regiones con tasa de desempleo mayor a la media	472	37%

* No incluye Canal Internacional

La financiación de ICO a través de las Líneas ICO de Mediación y de la financiación directa en España ha alcanzado a todas las regiones españolas durante 2022. Desde el punto de vista de la contribución al desarrollo económico y a la cohesión entre territorios, cabe destacar que 728 millones de las líneas de Mediación fueron canalizados hacia empresas ubicadas en Comunidades Autónomas con PIB per cápita inferior a la media nacional en 2021, lo que supone el 57% del total dispuesto. Respecto de las regiones con tasa de desempleo por encima de la media en 2022 las disposiciones de Mediación fueron de 472 millones de euros, lo que supone el 37% del total distribuido en España.

En cuanto a la distribución regional de la financiación directa de ICO a empresas españolas a cierre de 2022, un importe dispuesto de 1.389 millones de euros, que representa un 51% del total de la financiación dispuesta, se destinó a Comunidades Autónomas con un PIB per cápita por debajo de la media nacional y un importe dispuesto de 1.123 millones de euros, que supone un 42% del total, a aquellas que registran una tasa de desempleo por encima del promedio nacional.

Financiación Directa 2022*. Importes dispuestos		
	Importe (Millones €)	%/Total
A regiones con PIB per cápita inferior a la media	1.389	51%
A regiones con tasa de desempleo mayor a la media	1.123	42%

* No incluye bonos de titulización



En el conjunto de la financiación intermediada y de directos, un importe de 2.117 millones de euros, que representa un 53% del total dispuesto, se ha dirigido a las regiones con PIB per cápita inferior a la media de España y un importe de 1.595 millones de euros, que supone el 40% del total dispuesto, a aquellas que presentan una tasa de desempleo mayor a la media.

Líneas ICO de Mediación + Financiación Directa 2022*. Importes dispuestos		
	Importe (Millones €)	%/Total
A regiones con PIB per cápita inferior a la media	2.117	53%
A regiones con tasa de desempleo mayor a la media	1.595	40%

* No incluye Canal Internacional ni bonos de titulización

ICO cuenta con una dilatada experiencia en la **financiación de proyectos** para incrementar el parque de viviendas en alquiler social o asequible en distintas comunidades autónomas españolas con el objetivo, entre otros, de ofrecer **a los colectivos sociales más vulnerables** mejores opciones de acceso a una vivienda. Esta financiación la realiza mediante acuerdos de colaboración y convenios en materia de vivienda con el Ministerio responsable en cada momento.

Asimismo, ICO dispone de Programas e iniciativas específicos para apoyar la **cohesión territorial y la actividad sostenible**, como el Programa ICO-vivienda y regeneración urbana y rural, que permite financiar proyectos cuya finalidad sea, entre otros, promover la construcción, rehabilitación y conservación de viviendas destinadas al alquiler, la mejora de la eficiencia energética, la descarbonización, la sostenibilidad de viviendas, la mejora de la accesibilidad en/a las viviendas y la regeneración y la renovación de espacios urbanos y rurales. La concesión de la financiación directa de ICO es adicional a las ayudas que, en su caso, se concedan dentro del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, de los Programas vigentes en el marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia u otros Programas que se aprueben en materia de vivienda.

AMPLIA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

Todos los sectores de actividad están atendidos con financiación de ICO

Especial atención en 2022 a sectores más afectados por contexto económico actual, sequía y guerra en Ucrania

Los fondos prestados a través de Líneas ICO de Mediación en 2022 han tenido una amplia distribución sectorial, presentando una mayor aportación (51% del importe total dispuesto y 56% del total de operaciones) a aquellos sectores más afectados por las consecuencias de la sequía en España, como la agricultura, ganadería y pesca, así como aquellos más afectados por las consecuencias del contexto económico actual y la guerra en Ucrania, con actividades más intensivas en energía como el transporte, construcción e infraestructura, productos industriales e industria química.

DISPOSICIONES ICO MEDIACIÓN 2022. SECTOR DE ACTIVIDAD	Importe			
	(Millones euros)	% S/IMPORTE	Nº OPERACIONES	% S/OPERACIONES
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	128	10,1%	2.325	18,8%
TURISMO, OCIO Y CULTURA	127	10,0%	1.285	10,4%
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	109	8,6%	1.285	10,4%
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS	101	8,0%	1.021	8,2%
BIENES DE EQUIPO Y PRODUCTOS INDUSTRIALES	90	7,1%	817	6,6%
INDUSTRIA QUÍMICA	88	6,9%	180	1,5%
RESTO SECTORES	625	49,3%	5.475	44,2%
TOTAL	1.268	100,00%	12.388	100,00%

* No incluye Canal Internacional

En cuanto a la distribución por sectores a través de la actividad directa, en 2022 muestra igualmente una amplia diversidad de actividades económicas, con un mayor peso en actividades que requieren de grandes proyectos de inversión, como los sectores de construcción e infraestructuras, así como aquellos que fomentan la transición energética, evitando así las emisiones de gases de efecto invernadero, como los sectores de energía y las relacionadas con el medioambiente.

DISPOSICIONES ACTIVIDAD DIRECTA 2022*. SECTOR ACTIVIDAD	Importe (Millones euros)	%/Total
CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS	717	20,6%
ENERGÍA	498	14,3%
SERVICIOS EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS	448	12,9%
MEDIO AMBIENTE	426	12,3%
RESTO SECTORES	1.383	39,9%
TOTAL	3.473	100,0%

* Sin incluir bonos de titulización

IMPULSANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

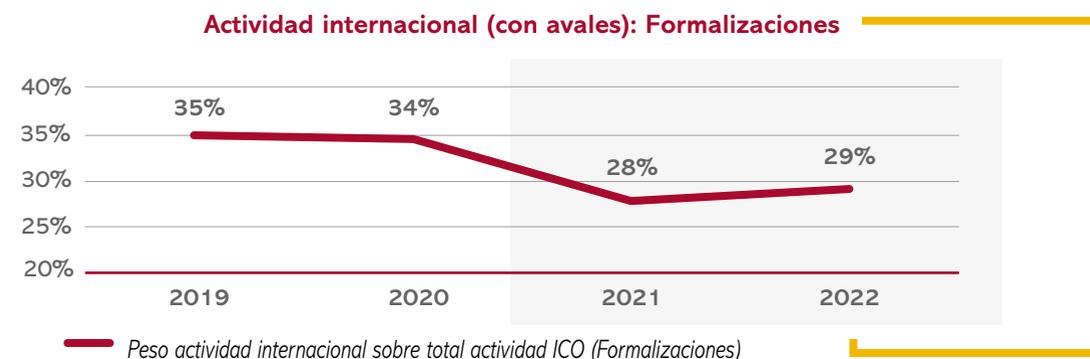
2.039 millones de euros aprobados en 2022 de actividad directa + mediación
29% sobre nueva actividad total formalizada para inversiones en el exterior en 2022

El impulso de la actividad internacional de las empresas españolas y la atracción de inversión extranjera es una de las prioridades del ICO, contribuyendo a fortalecer el sector exterior y consolidando su papel como motor en el crecimiento, la recuperación y transformación de la economía española. De hecho, el ICO forma parte y contribuye activamente en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027.

ICO cuenta con una oferta integral de financiación para promover la actividad internacional de las empresas de todos los tamaños y de todos los sectores, su actividad exportadora e inversora, entre los que destacan las Líneas ICO de Mediación (ICO Internacional, ICO Exportadores e ICO Canal Internacional), la actividad directa a empresas mediante estructuraciones, sindicados, Project Finance y adquisiciones de deuda corporativa, y el relevante papel del Instituto en la concesión de garantías en procesos de licitación internacional.

El peso de las operaciones formalizadas con destino de la inversión fuera del territorio nacional se ha situado por encima del 28% en los últimos años, considerando tanto la actividad directa como la actividad realizada a través de las Líneas ICO de Mediación.

Internacionalización	Aprobado 2022 Millones euros
	2.039
Actividad directa (con avales)	1.261
Líneas ICO Mediación	778



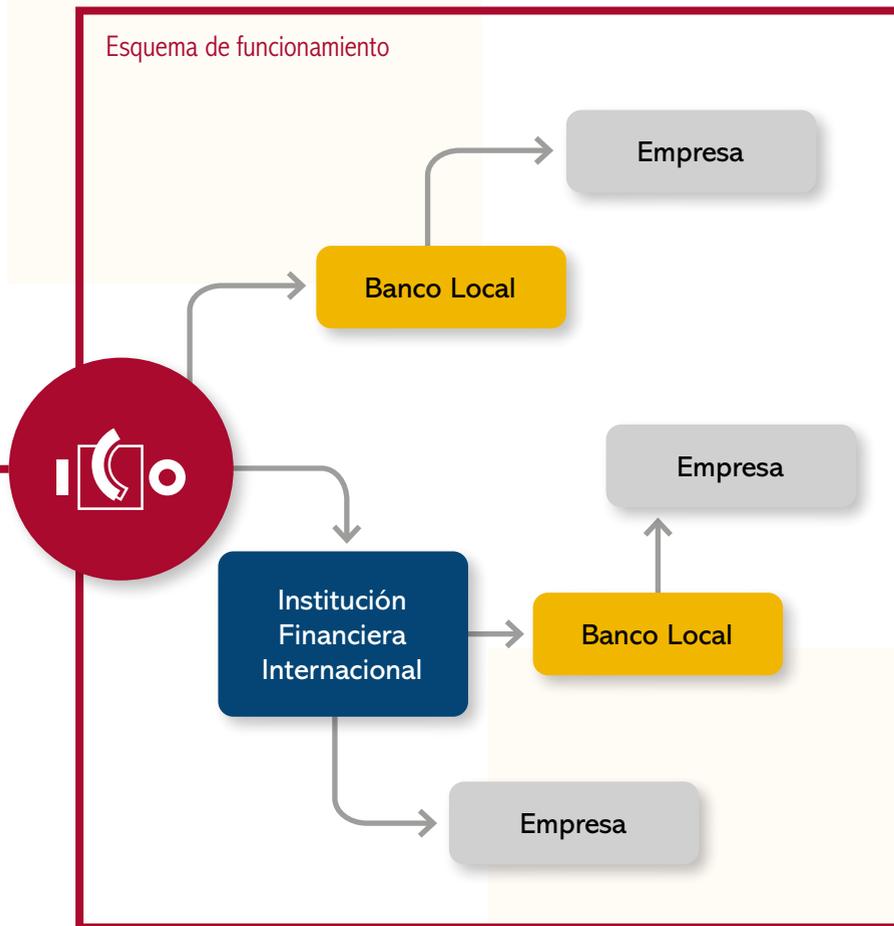
En cuanto a la actividad directa de ICO, las nuevas aprobaciones de financiación directa internacional (con avales internacionales) han ascendido a 1.261 millones de euros a cierre de 2022, cuya finalidad es la promoción de proyectos en el exterior.

En cuanto a la actividad intermediada de ICO a través de las entidades financieras, durante 2022 se ha aprobado un importe de 778 millones de euros, destinado a inversiones fuera del territorio nacional. Las siguientes Líneas están destinadas a la internacionalización de las empresas españolas:

- **Línea ICO Internacional**, que va dirigida a financiar proyectos de inversión y/o necesidades generales de la actividad de autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas, tanto las domiciliadas en España como las domiciliadas en el extranjero con interés español con plazos de amortización de hasta 20 años.
- **Línea ICO Exportadores**, que financia a corto plazo a autónomos y empresas los anticipos de facturas procedentes de la actividad comercial de la empresa en el exterior, así como las necesidades de liquidez de la empresa para cubrir los costes de producción y elaboración del bien o servicio objeto de venta en el exterior.
- **Línea ICO Canal Internacional**, que ha adquirido una importancia creciente en la actividad de la internacionalización del ICO, con un importe dispuesto de 293 millones de euros en 2022 en 6 contratos con 6 entidades internacionales, cuyo ámbito de aplicación se localiza en las áreas geográficas LATAM y NAFTA (zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México). La Línea ICO Canal Internacional tiene como objetivo impulsar la actividad y financiación de proyectos de empresas con interés español con implantación internacional en terceros mercados, a través de la intermediación con instituciones. Este programa traslada el esquema de funcionamiento de Líneas ICO hacia bancos multilaterales, públicos de promoción o privados ubicados en el extranjero. De esta forma, se facilitan los trámites de solicitud para las compañías y se incorpora el conocimiento del mercado local por parte de la entidad como valor añadido. Además, permite a las empresas españolas con actividad en terceros mercados la posibilidad de financiar sus proyectos en moneda local en los países donde se desarrollan los proyectos de inversión o la actividad comercial

Línea ICO Canal Internacional

Esquema de funcionamiento



Desde la puesta en marcha de este programa de financiación en el año 2015, se ha aprobado un volumen cercano a 3.300 millones de euros a través de 31 operaciones correspondientes a 16 contrapartidas distintas. El importe formalizado acumulado en el programa es de 3.079 millones de euros y el volumen dispuesto de 1.880 millones de euros.



PROMOVIENDO LA DIGITALIZACIÓN

7.400 millones de euros movilizables, en colaboración público-privada, hacia empresas españolas que inviertan en transformación digital

Uno de los ejes estratégicos del Grupo ICO es facilitar financiación al tejido productivo español para realizar las inversiones que necesitan en su proceso de transformación digital, que le permitirá incrementar su competitividad, productividad, resiliencia y cohesión territorial y social.

El Grupo ICO cuenta con experiencia en la financiación y canalización de recursos, en colaboración público-privada con el sector financiero y la Administración, dirigida a la transformación digital de la actividad económica en España y de forma muy particular de las pymes. Todo ello, en línea con la estrategia digital europea y la Agenda España Digital 2026.

Dentro del amplio catálogo de productos e iniciativas del Grupo ICO, cabe destacar los siguientes, más específicos en transformación digital:

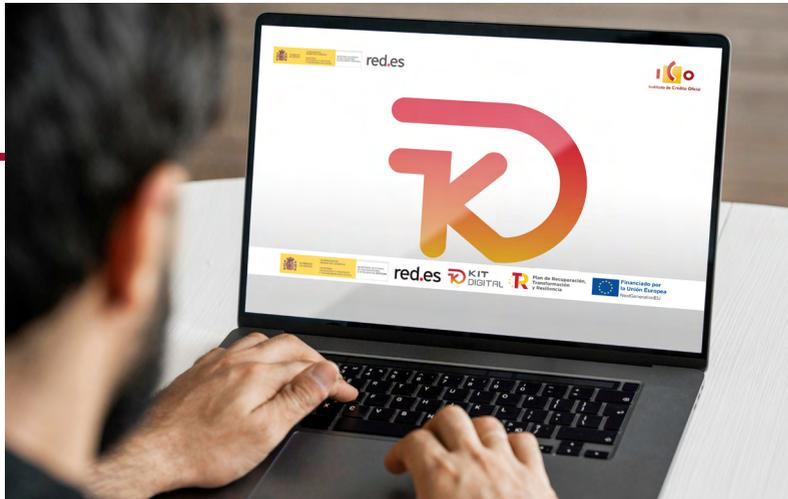
Producto del Grupo ICO	Finalidad	Dotación Millones euros
Línea ICO-Red.es Kit Digital		
Ayudas no reembolsables a pequeñas empresas, micropymes y personas en situación de autoempleo	Colaboración entre Red.es y el ICO para fomentar el acceso a la financiación de ICO a través de las entidades financieras a las empresas beneficiarias y a los agentes digitalizadores, para aquellos proyectos que cuenten con una ayuda concedida por Red.es dentro del Programa Kit Digital.	3.000 M€
Línea ICO-Red.es Acelera		
ICO financiará hasta el 100% del importe del proyecto aprobado por Red.es menos el importe de anticipo de la subvención	Préstamos a través de una Línea ICO de Mediación en colaboración con las entidades financieras para financiar el proceso de digitalización de las pymes y establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para su digitalización	Hasta 300 M€
Fondo Next Tech		
Participaciones y suscripción de compromisos en empresas y fondos especializados en sectores digitales e inteligencia artificial	Fondo de capital riesgo para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) en colaboración con SEDIA, pudiendo movilizar hasta 4.000 millones de euros en colaboración público-privada junto al sector de capital riesgo español.	2.000 M€
Convenio ICO-RTVE		
	Programa de financiación directa de ICO para la producción de obras audiovisuales de nueva producción, tales como largometrajes y cortometrajes cinematográficos, películas para televisión, documentales y series de animación y otras obras europeas, de decidido carácter cultural	Hasta 100 M€

DESPLEGANDO INICIATIVAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS

+25.000 millones de euros con iniciativas existentes y adenda del Plan RTR para canalizar recursos presupuestarios y fondos europeos en colaboración público-privada

ICO tiene experiencia en productos que combinan la financiación con el otorgamiento de ayudas o subvenciones o avales (blending) procedentes de organismos nacionales y europeos, multiplicando el efecto y creando sinergias a la hora de impulsar determinadas actividades y movilizar recursos financieros para ponerlos a disposición de las empresas y proyectos de inversión y transformación.

ICO promueve la colaboración con Ministerios sectoriales, Comunidades Autónomas y sus organismos dependientes en la canalización de recursos presupuestarios y fondos europeos en apoyo al tejido empresarial, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



ICO-Red Acelerada Pyme (300 millones de euros en ayudas)

Acercar el proceso de digitalización de las Pymes y establecer medidas de apoyo a la creación de soluciones tecnológicas para su digitalización.

ICO-Red.es Kit digital (3.000 millones de euros en ayudas)

Acercar el proceso de transformación de las Pymes y autónomos.

ICO-MITMA Movilidad sostenible (1.460 millones de euros en ayudas)

Implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenibilidad del transporte. Financiación a empresas y ayuntamientos.

Iniciativas alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ICO-MITMA Rehabilitación vivienda (1.100 millones de euros en avales)

Fomentar las obras de rehabilitación en edificios residenciales que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética.

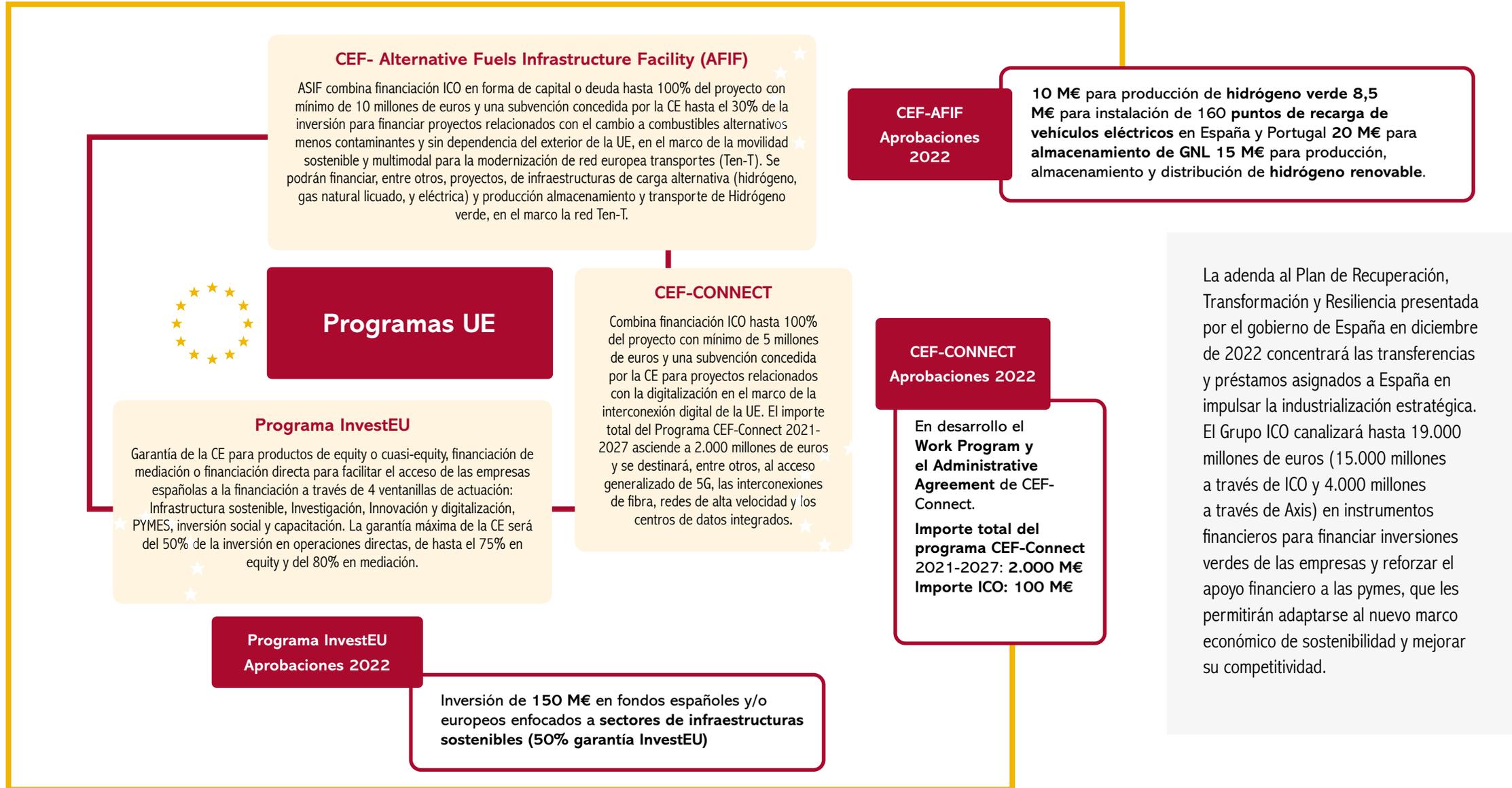
ICO-Turismo FOCIT (220 millones de euros en ayudas) -en tramitación-

Digitalización, innovación y modernización de las empresas turísticas para proyectos de eficiencia energética y economía circular.

ICO-MAPA SAECA (Línea=220 millones de euros; Avales=20 millones)

Financiación para necesidades generales de actividad, ante la pérdida de rentabilidad por causa de la sequía y otros fenómenos climáticos adversos.

Grupo ICO cuenta con dilatada experiencia en la canalización de fondos europeos (como el Plan Juncker), colaborando con la Comisión Europea, el BEI o el FEI en la movilización de recursos europeos hacia empresas y proyectos de interés español. Cabe mencionar la acreditación en 2020 de ICO como "Implementing Partner" de la Comisión Europea que le ha permitido desde entonces financiar proyectos a través del instrumento Connecting Europe Facility (CEF), CEF - Alternative Fuels Infrastructure Facility (AFIF) e InvestEU.



IMPULSANDO NUEVA FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA

Cerca de 2.000 millones de euros de financiación complementaria dispuestos en 2022

ICO ha impulsado en los últimos años otras fuentes complementarias de financiación, que permiten diversificar los recursos financieros con otras fuentes alternativas a la bancaria mediante bonos, pagarés y titulizaciones con el objetivo de apoyar el crecimiento de empresas de todos los sectores y de todos los tamaños, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.



Dentro de estas fuentes complementarias de financiación cabe mencionar:

BONOS CORPORATIVOS	Disposiciones de 1.939 millones de euros en 2022	Programa de financiación directa a empresas mediante la adquisición de bonos y obligaciones emitidos por empresas españolas para financiar sus planes de inversión a medio y largo plazo. Se dará preferencia a aquellas empresas que estén certificadas como emisores responsables o coticen en índices de sostenibilidad, favoreciendo las actividades y proyectos que mejoren el comportamiento ambiental.
BONOS PROYECTO		Programa de compra de bonos proyecto como instrumento de financiación a medio y largo plazo especialmente vinculado a operaciones de financiación de grandes infraestructuras
BONOS Y PAGARÉS MARF		Programa de financiación directa de ICO a empresas mediante la suscripción de pagarés y bonos del MARF para inyectar liquidez y financiar los planes de inversión a medio y largo plazo de las empresas españolas con programas de emisiones registrados en el Mercado Alternativo de Renta (MARF).
BONOS DE TITULIZACIÓN		Marco general para invertir en activos de titulización que supongan impacto en nueva concesión de crédito dirigido al tejido productivo, así como el alineamiento con sus objetivos, por ejemplo, en materia de sostenibilidad. El ICO requiere como condición para su participación un compromiso de la entidad originadora de generar nueva financiación a empresas y autónomos en España.

ACTIVIDAD DIRECTA. FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA	Dispuesto 2022 Millones euros
Bonos corporativos	319
Bonos proyecto	25
Bonos MARF	10
Pagarés MARF	1.202
Bonos de titulización	383
TOTAL	1.939

GESTIONANDO LÍNEAS DE AVALES DEL ESTADO

Línea de avales ICO-Covid19: 107.187 millones de euros de avales concedidos en 1.192.484 operaciones a casi 675.000 empresas y autónomos desde su puesta en marcha, provocando un impacto positivo en el mantenimiento de la actividad y el empleo

Línea de avales Ucrania: 649 millones de euros de avales concedidos en casi 4.000 operaciones a más de 3.600 empresas durante 2022, evitando tensiones de liquidez por incremento de precios

Las **Líneas de Avales ICO- Covid19** de apoyo a empresas y autónomos puestas en marcha en 2020 por el Gobierno de España como consecuencia de la situación generada por la pandemia de Covid-19, han sido gestionadas por ICO permitiendo la provisión de liquidez y la financiación de inversiones del tejido productivo español, evitando así un impacto estructural negativo en la economía y el empleo. Adicionalmente, se han adoptado medidas de flexibilización dentro del ámbito de gestión del ICO para adaptar las condiciones de los préstamos avalados y mejorar la solvencia empresarial, contemplando, entre otras, extensiones de plazos en los vencimientos de las operaciones, dirigidas a aliviar la carga financiera de autónomos, pymes y empresas. Las Líneas de avales Covid-19, gestionadas por ICO, han constituido un modelo de colaboración público-privada sin precedentes que han permitido que cerca de 675.000 autónomos y empresas, principalmente pymes, en 1.192.484 operaciones avaladas hayan tenido acceso a financiación para cubrir sus necesidades de liquidez e inversión, movilizando, en colaboración público-privada, algo más de 140.000 millones de euros desde su puesta en marcha, siendo el programa más eficaz del conjunto de la Unión Europea. El plazo de finalización de la concesión de estos avales tuvo lugar el 30 de junio de 2022, si bien, desde el ICO se continúa realizando la gestión financiera de los importes avalados durante la vigencia de los préstamos.

Asimismo, ICO gestiona la **Línea de Avales Ucrania**, incluida en el Plan de respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania aprobado por el Gobierno de España en 2022 y dotada con hasta 10.000 millones de euros para la cobertura de la financiación otorgada a través de entidades financieras a empresas y autónomos afectados por las tensiones de liquidez por el incremento de los precios de la energía y de otras materias primas como consecuencia de la guerra en Ucrania. Durante 2022 se han solicitado avales por importe de 649 millones de euros, que ha movilizado una financiación de 839 millones de euros, a través de las entidades financieras, en cerca de 4.000 operaciones a más de 3.600 empresas y autónomos pertenecientes a todos los sectores productivos, con excepción del sector financiero y de seguros, y que se han visto afectados por los efectos económicos de la guerra en Ucrania. Los avales se concederán hasta el 31 de diciembre de 2023.

GESTIONANDO LÍNEAS DE AVALES DEL ESTADO PARA EMPRESAS Y AUTÓNOMOS.

Datos cierre 2022

LÍNEA DE AVALES	AVAL SOLICITADO Millones euros	IMPORTE MOVILIZADO Millones euros	Nº OPERACIONES	Nº EMPRESAS
Líneas de Avales ICO-Covid19 (desde inicio de Línea)	107.187	140.737	1.192.484	674.922
Línea de Avales Ucrania	649	839	3.999	3.638

GESTIONANDO FONDOS POR CUENTA DEL ESTADO

198.951 millones de euros gestionados por ICO por cuenta del Estado a cierre de 2022, adicionales a las Líneas de avales del Estado

Apoyo a la internacionalización de empresas españolas, cooperación española al desarrollo y sostenibilidad financiera de CCAA y EELL

Además de la gestión de la Línea de avales ICO-Covid19 y la Línea de avales Ucrania, mencionadas con anterioridad, como Agencia Financiera del Estado, el ICO lleva a cabo servicios financieros para gestionar, fuera de balance y por cuenta de otros Ministerios, determinados fondos e instrumentos, cuyo objetivo es el **apoyo a la internacionalización** (a través de FIEM y CARI), **el apoyo a la cooperación para el desarrollo** (a través de FONPRODE y FCAS) y facilitar la **sostenibilidad de las administraciones autonómicas y locales** (a través de FFCAA y FFEELL).

A cierre de 2022 ICO ha gestionado fondos por cuenta del Estado, incluyendo los importes totales formalizados de las Líneas de avales del Estado, con un saldo total de 306.787 millones de euros.

Agencia Financiera del Estado	Saldo 2022
Gestión de fondos por cuenta del Estado (actividad fuera de balance)	Millones €
Líneas Avales ICO COVID-19	107.187
Líneas Avales Ucrania	649
Internacionalización (FIEM + CARI)	6.507
Cooperación al Desarrollo (FONPRODE + FCAS)	413
Fondos Territoriales (CCAA + CCLL)	192.031
Total	306.787

APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

ICO actúa por cuenta y bajo las indicaciones de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En este marco, ICO gestiona:

Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM)

Promueve las operaciones de exportaciones de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior, mediante la financiación de operaciones y proyectos de interés especial para la estrategia de internacionalización de la economía española. Igualmente podrán financiarse las asistencias técnicas que estas operaciones y proyectos requieran tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo.

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)

Instrumento financiero que se asemeja a un seguro de tipo de interés, cuyo objetivo es favorecer las exportaciones españolas incentivando la concesión de créditos a tipo de interés fijo por parte de las entidades financieras.

APOYO A LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

ICO actúa bajo instrucciones de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, gestionado:

Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)

Su finalidad es la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunicaciones, la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano y sostenible en los países empobrecidos.

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Su finalidad es conceder ayudas, fundamentalmente no reembolsables y, en su caso, préstamos dirigidos a financiar los proyectos en los ámbitos del agua y saneamiento, bajo el régimen de cofinanciación con las autoridades nacionales de América Latina y el Caribe.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES

ICO gestiona en nombre y por cuenta del Ministerio de Hacienda:

Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA)

Su finalidad es dotar de liquidez a estas administraciones. Entre las funciones del ICO como gestor financiero del fondo están la formalización de las operaciones financieras con las Comunidades Autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador y seguimiento.

Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL)

Su función es dar liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios mediante la atención de sus necesidades financieras.

DINAMIZANDO EL SECTOR DEL CAPITAL PRIVADO

Axis gestiona 4 fondos de capital riesgo dotados con 7.150 millones de euros

El ICO impulsa la financiación complementaria de las empresas a través de Axis, su gestora de capital riesgo 100% de su titularidad, en colaboración público-privada. La actividad de AXIS se lleva a cabo mediante inversiones en fondos de capital privado y capital riesgo destinados a impulsar, la creación y el crecimiento de empresas a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión, desde sus fases tempranas (Business Angels-, incubación, transferencia tecnológica), hasta startup, scale up, capital expansión y crecimiento (equity) y deuda. Actualmente, Axis gestiona cuatro fondos registrados en la CNMV, cuyo partícipe único es el ICO, dotados con un importe total de 7.150 millones de euros:

Durante el año 2022, Axis ha aprobado compromisos por importe de 1.790 millones de euros a través de sus cuatro fondos:

ACTIVIDAD DIRECTA: Capital Privado AXIS	Tamaño Fondo Millones €	Compromisos aprobados 2022 Millones €
FondICO Global	4.500	410
FondICO Pyme	250	35
FondICO Infraestructura / ESG	400	55
FondICO Next Tech*	2.000	1.290
Total	7.150	1.790

* Incluye la iniciativa European Tech Champions Initiative (ETCI), que se realizará a través de Fond-ICO Next Tech con un compromiso ICO aprobado en dic/2022 de 400 mills€, a ampliar hasta 1.000 mills€ en 2023.

Las actuaciones de **Axis** complementan las del Instituto y refuerzan el claro posicionamiento del Grupo ICO en favor de la **sostenibilidad**. En el ejercicio 2022 se ha aprobado un importe total de 673 millones de euros en inversiones sostenibles, según se explica con mayor detalle en el apartado de Sostenibilidad de este documento.

Fond-ICO Global

Fondo dotado con 4.500 millones de euros. Es el primer "fondo de fondos" público de capital riesgo/privado creado en España y tiene como objetivo promover la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en todas sus fases de desarrollo. Mediante las 15 convocatorias resueltas de Fond-ICO Global hasta cierre de 2022 se han aprobado inversiones en empresas españolas por importe de 3.427 millones de euros con un volumen invertido de 11.474 millones de euros (multiplicador de 3,3x)

Fond-ICO
GLOBAL
4.500 M€

Fond-ICO Pyme

Fondo dotado con 250 millones de euros. Su objetivo es la inversión en fondos que invierten en segmentos de actividad estratégicos o innovadores como la sostenibilidad e impacto social o el ecosistema emprendedor, promoviendo además la financiación complementaria a la bancaria a través de business angels o de deuda diversificada (crowdfunding/crowdfunding)

Fond-ICO
PYME
250 M€

Fond-ICO Infraestructuras ESG

Fondo dotado con 400 millones de euros. Actúa como inversor minoritario que facilita el desarrollo y construcción de proyectos que contribuyen a una economía más sostenible y descarbonizada, priorizando los nichos estratégicos dentro de los sectores de energía, movilidad, medio ambiente e infraestructura social, siempre buscando un claro impacto positivo para las personas, el clima y el medio ambiente

Fond-ICO
Infraestructuras
ESG 400 M€

Fond-ICO
Next Tech
2.000 M€

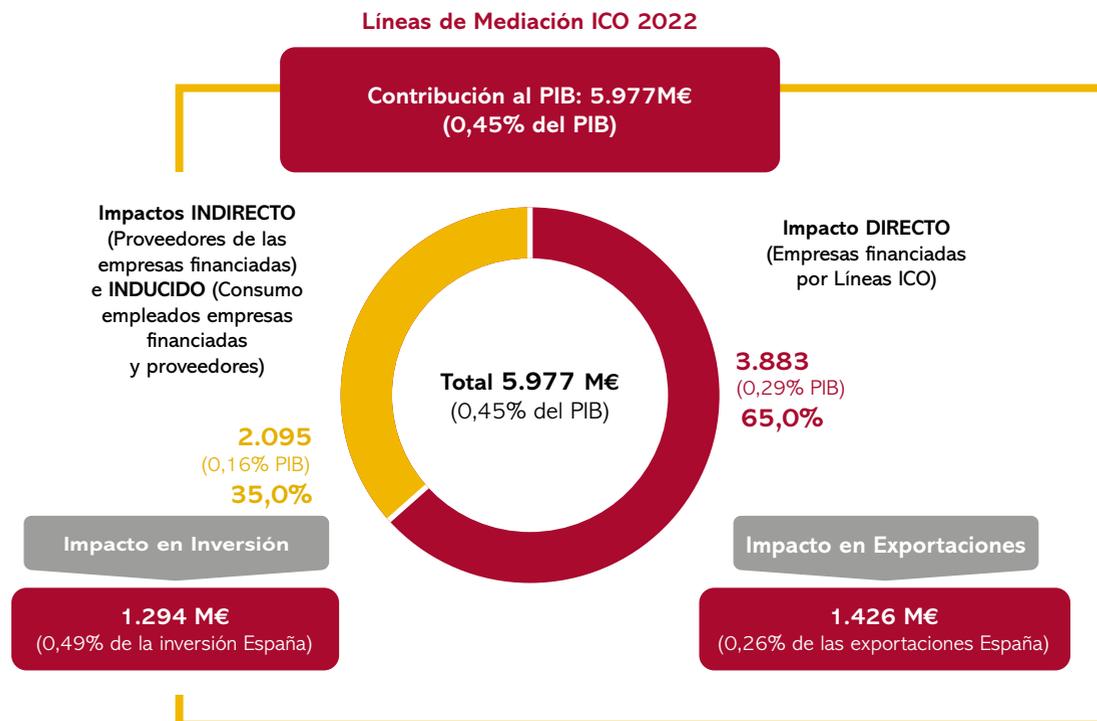
Fond-ICO Next Tech

Fondo dotado con 2.000 millones de euros con posibilidad de movilizar hasta 4.000 millones de euros en colaboración público-privada junto al sector de capital riesgo español. Fond-ICO Next Tech es una iniciativa conjunta del ICO y Axis con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), recogida en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups)

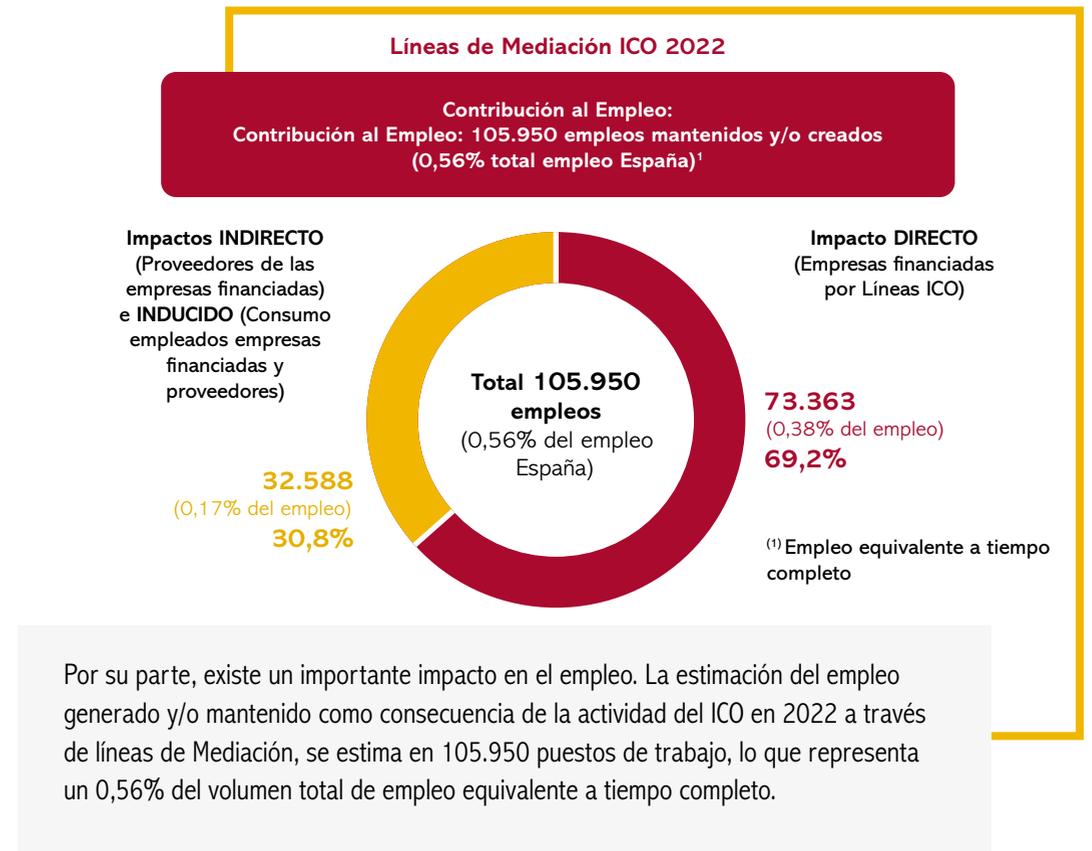
2.3 Impacto macroeconómico positivo en la economía española

ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN: IMPACTO EN PIB Y EMPLEO

El ICO ha desarrollado un análisis para la cuantificación del impacto macroeconómico generado por su actividad de financiación. Este análisis, basado en una metodología que utiliza las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional combinada con técnicas estadísticas y econométricas, pone de manifiesto que la presencia de ICO como actor relevante en el sector financiero español tiene un impacto notable en la economía, generando una importante contribución sobre determinadas variables macroeconómicas como el PIB, las exportaciones, la inversión o el empleo.



En lo referente al impacto sobre la actividad económica de la financiación distribuida por el ICO en 2022 a través de las líneas de Mediación, las estimaciones se sitúan, en términos de PIB, en los 5.977 millones de euros, equivalente al 0,45% del PIB. Del mismo modo, esta actividad de financiación ha supuesto 1.294 millones de euros en inversión, que representa el 0,49% del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España el pasado año. En relación con las exportaciones, el impacto generado por la financiación intermediada por ICO, estimado en 1.426 millones de euros, ha representado el 0,26% del volumen total de las exportaciones españolas.

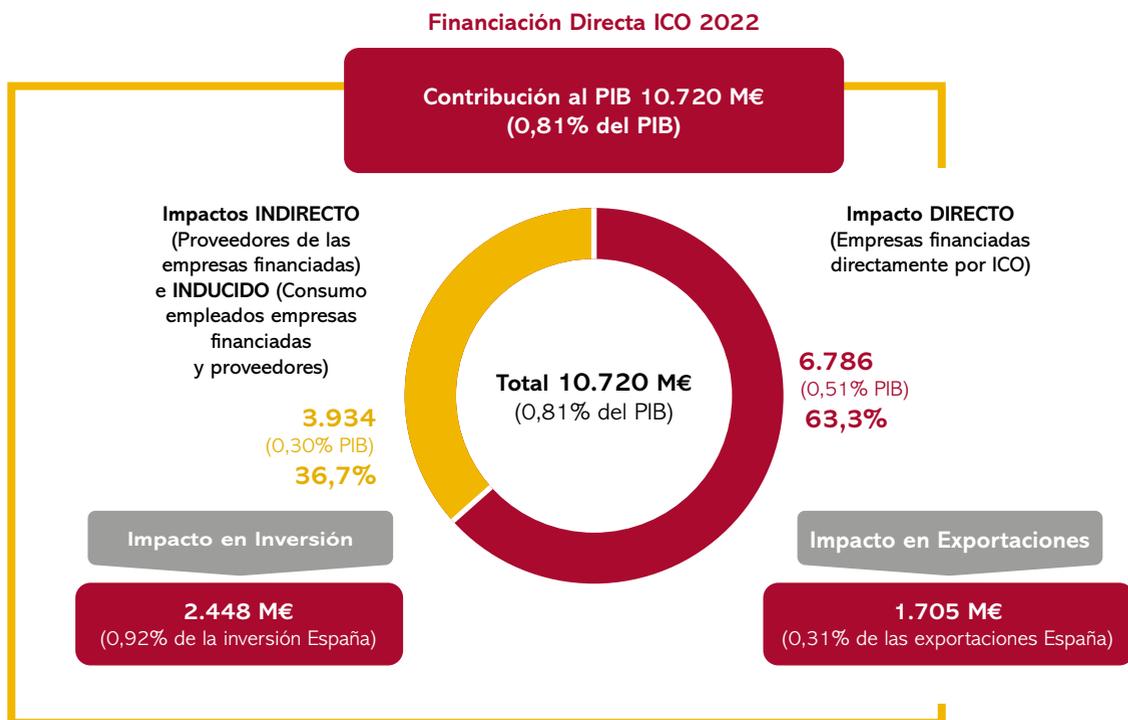


ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN DIRECTA: IMPACTO EN PIB Y EMPLEO

Utilizando el mismo procedimiento metodológico, el ICO realiza estimaciones sobre el impacto sobre determinadas variables macroeconómicas de su actividad como financiador directo.

Las estimaciones del impacto sobre la actividad económica generado por las operaciones de financiación directa del ICO formalizada en 2022 se sitúan, en términos de PIB, en los 10.720 millones de euros, equivalente al 0,81% del PIB.

Del mismo modo, estas operaciones de financiación directa han supuesto 2.448 millones de euros en inversión, que representa el 0,92% del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2022 y han generado una repercusión en las exportaciones, estimada en 1.705 millones de euros, que representa el 0,31% del volumen total de las exportaciones españolas.



La cuantificación, en términos de empleo generado y/o mantenido a consecuencia de estas operaciones de financiación directa, alcanza los 160.338 puestos de trabajo, lo que representa un 0,84% del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

2.4 La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad como financiadores

El ICO como banco nacional de promoción tiene, entre otros, un doble reto:

- Papel señalizador.** El papel del Grupo ICO va más allá de la mera financiación de inversiones para una economía sostenible. En su actividad propia y en colaboración con otros actores financieros, ICO pretende contribuir a establecer estándares y generar benchmarks, tanto en sus operaciones (activo) como en el mercado de capitales (pasivo), como capital riesgo ejerciendo un papel señalizador y poniéndose a la vanguardia del resto de actores, colaborando con ellos, acompañando a las empresas o entidades financieras, definiendo estándares, actuando como una fuerza que marque el camino en iniciativas pioneras y ofreciendo nuestra experiencia a todos los grupos de interés.
- Apoyo al cambio estructural.** El Grupo ICO traduce este proceso transformador en conseguir apoyar la evolución de sus clientes hacia una transición Justa y Sostenible, actuando en todos los sectores y dimensiones empresariales facilitando la transición del tejido empresarial, sin dejar a nadie atrás.

En los últimos años Grupo ICO ha dado un fuerte impulso a la financiación a empresas de proyectos sostenibles -medioambiental y social-, como medio para impulsar la transformación de la economía española hacia un modelo más sostenible y justo.

Grupo ICO dispone de una Política de Sostenibilidad que establece un marco general de actuación que se complementa con el resto de las políticas internas que rigen la actividad del Instituto, como la Política Medioambiental, la Política de Financiación Directa, la Política de RSE, el Plan de Igualdad, el Código Ético y de Conducta y el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

Grupo ICO promueve el crecimiento a través de la financiación de actividades empresariales que contribuyan a la generación de empleo y al desarrollo económico, tanto en España como en terceros países, alineándose, entre otros, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con el Acuerdo de París por el Clima (COP 21), con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos y con el Plan de Acción Finanzas Sostenibles de la UE, todos ellos suscritos por España e implementados a nivel europeo y nacional.



CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL SOSTENIBLE

Al menos un 40% de nueva financiación sostenible en 2022-2027

4.946 millones de euros de saldo neto de operaciones directas sostenibles a cierre 2022 con impacto medioambiental y social positivo, 43% del total de cartera directa

40.477 millones de euros de inversión movilizada, en colaboración público-privada

Detalle de la cartera de Financiación Directa, total y sostenible, a cierre de 2022:

Categorización Sostenibilidad	Nº Operaciones	Saldo Neto (millones €)	%
Medioambiente	131	3.721	32,6%
Cambio Climático	118	3.589	31,4%
Recursos Hídricos y Marinos	12	110	1,0%
Economía Circular	1	22	0,2%
Social	289	1.225	10,7%
Medidas COVID	54	814	7,1%
VPO	223	187	1,7%
Infraestructura sociosanitaria	11	208	1,8%
Cooperación al Desarrollo	1	16	0,1%
Sostenible	420	4.946	43,3%
Sin determinar	471	6.470	56,7%
Total	891	11.417	100%



Inversión Movilizada (millones €)
31.772
30.374
1.337
61
8.705
3.110
696
4.764
135
40.477
76.101
116.578

ICO financia directamente, o a través de entidades financieras o de Axis (su gestora de capital riesgo), proyectos que promueven la transición ecológica y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza (ESG) del tejido empresarial. La finalidad de las operaciones a financiar se centra, entre otros, en la movilidad sostenible, desarrollo de energías renovables, hidrógeno renovable, eficiencia energética, economía circular, tratamiento de aguas, mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de edificios, mejora de accesibilidad en edificios y viviendas, regeneración y renovación urbana y rural, proyectos de infraestructuras de transporte, hospitalarias, residencias de mayores o educativas con empresas públicas y privadas y construcción y rehabilitación de vivienda social o asequible.

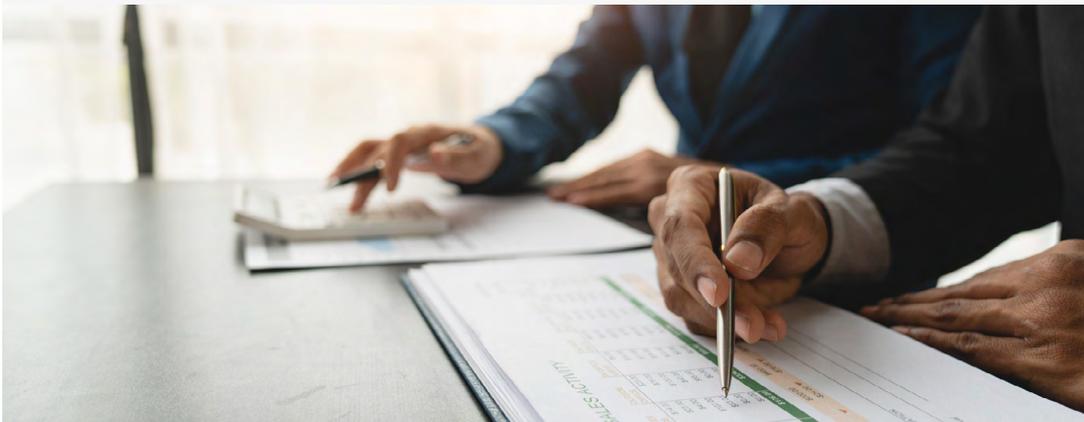
Eligibilidad de la cartera de préstamos bajo Taxonomía Europea a cierre de 2022 (Green Assets Ratio)

25,71% de exposición a actividades económicas elegibles

14,49% de exposición a actividades económicas no elegibles

59,80% de exposición en acreditados no sujetos a NFRD

El ICO de forma voluntaria ha calculado el porcentaje de exposición a actividades económicas elegibles conforme a las indicaciones recogidas en el Reglamento (UE) 2021/2178. El cálculo de la ratio es una aproximación a la metodología establecida en el mencionado Reglamento (UE). El principal avance respecto al cálculo realizado en el ejercicio anterior se basa en el acceso a la información divulgada por las contrapartidas sujetas a obligación de reporte. Para las operaciones generalistas, se ha utilizado el porcentaje de elegibilidad de CAPEX de las contrapartidas. Para las operaciones finalistas, se ha realizado un análisis operación a operación de acuerdo con el listado de actividades elegibles definido en Taxonomía. Para el análisis de elegibilidad se ha considerado exclusivamente el saldo de la actividad crediticia.



Nueva actividad directa sostenible en 2022

180 operaciones sostenibles aprobadas en 2022

2.223 millones de euros aprobados con impacto medioambiental y social positivo, 55% del total de nuevas operaciones directas

15.931 millones de euros de inversión a movilizar, en colaboración público-privada

En el marco de la financiación directa a empresas con interés español, ICO se apoya en los siguientes instrumentos financieros para incentivar la inversión en actividades que contribuyen a la consecución de objetivos de sostenibilidad: préstamos verdes y sociales, préstamos ligados a objetivos de sostenibilidad, adquisición de bonos sostenibles y titulaciones verdes.

Durante 2022, ICO ha continuado impulsando la sostenibilidad mediante la aprobación de operaciones con impacto medioambiental y social positivo. El **porcentaje sostenible** representa el **55% de las nuevas operaciones directas aprobadas**, que se traduce en un volumen de 2.223 millones de euros de financiación aprobada y una inversión movilizada de 15.931 millones de euros.

El importe de las operaciones aprobadas durante 2022 con **impacto ambiental** asciende a los **1.407 millones de euros**, con una **inversión movilizada de 10.465 millones de euros**. El mayor volumen de financiación se concentra en el apoyo a lucha contra el cambio climático, habiéndose destinado un importe total de 1.402 millones de euros.

El importe de las operaciones aprobadas con **impacto social** asciende a los **816 millones de euros**, con una **inversión movilizada de 5.466 millones de euros**. El mayor volumen de financiación, con un importe total de 363 millones de euros, corresponde a las operaciones aprobadas para atender las necesidades de liquidez y de capital circulante como consecuencia del impacto económico del COVID-19. En segundo lugar, con un importe de 304 millones de euros, se han financiado operaciones que contribuyen a la inclusión social. Por último, dentro del Programa ICO vivienda y regeneración Urbana y Rural 2022-2025 para la financiación de operaciones que promueven el parque de vivienda social, se han aprobado operaciones por importe de 149 millones de euros.

Detalle de nueva actividad directa aprobada, total y sostenible, a cierre de 2022:

Categorización Sostenibilidad	Nº Operaciones	Importe (millones €)	%
Medioambiente	48	1.407	34,6%
Cambio Climático	47	1.402	34,5%
Recursos Hídricos y Marinos	1	5	0,1%
Economía Circular	-	-	-
Social	132	816	20,1%
Medidas COVID	125	363	8,9%
Vivienda	5	149	3,7%
Infraestructura sociosanitaria	2	304	7,5%
Cooperación al Desarrollo	-	-	-
Sostenibilidad	180	2.223	54,7%
Sin determinar	345	1.843	45,3%
Total	525	4.066	100%



Inversión Movilizada (millones €)
10.465
10.459
5
5.466
1.224
155
4.087
-
15.931
14.970
30.901

Durante 2022 se ha continuado trabajando en la estandarización de la información sobre sostenibilidad incluida en la propuesta de operaciones que incluye, entre otros campos, identificación de la contribución a objetivos de taxonomía y ODS, cumplimiento de la financiación sostenible con estándares internacionales, cumplimiento con principios de Ecuador, que se ha rellenado de forma voluntaria durante este ejercicio. Asimismo, se están incorporando cláusulas en los contratos de operaciones de activo para recoger obligaciones de información sobre sostenibilidad.

Nueva actividad directa alineada con ODS en 2022

Impacto de operaciones en 11 ODS

Trabajo decente, transición energética y movilidad sostenible son los de mayor peso

La actividad del ICO está alineada con los objetivos de sostenibilidad establecidos por Naciones Unidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Durante 2022 la actividad directa de ICO ha contribuido en gran parte de los 17 ODS, con un mayor peso en aquellos ODS cuyo propósito se centra en el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la transición energética y climática, y la movilidad sostenible:

- **ODS 8.** Trabajo decente y crecimiento económico, con un importe aprobado de **2.490 millones de euros** y una inversión movilizada de 18.058 millones de euros.
- **ODS 7.** Energía asequible y no contaminante, **y ODS 13.** Acción por el clima, con un importe aprobado de **845 millones de euros** y una inversión movilizada de 6.083 millones de euros.
- **ODS 11.** Ciudades y Comunidades Sostenibles, con un importe aprobado de **376 millones de euros** y una inversión movilizada 3.058 millones de euros. Este objetivo es promovido a través de los proyectos financiados de movilidad sostenible, y las operaciones del Programa vivienda y regeneración urbana y rural.

Detalle de nueva actividad directa aprobada según ODS a cierre de 2022:

ODS		Aprobaciones (millones €)	%
ODS 1	Fin de la pobreza	-	-
ODS 2	Hambre cero	3	0,1%
ODS 3	Salud y bienestar	25	0,6%
ODS 4	Educación de calidad	5	0,1%
ODS 5	Igualdad de género	76	1,9%
ODS 6	Agua limpia y saneamiento	3	0,1%
ODS 7	Energía asequible y no contaminante	159	3,9%
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	2.490	61,2%
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	212	5,2%
ODS 10	Reducción de las desigualdades	-	-
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	376	9,2%
ODS 12	Producción y consumo responsables	33	0,8%
ODS 13	Acción por el clima	686	16,9%
ODS 14	Vida submarina	-	-
ODS 15	Vida y ecosistemas terrestres	-	-
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	-	-
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	-	-
TOTALES		4.066	100%

x 7,25



x 7,19



x 8,13



ODS		Inv. Movilizada (millones €)
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	18.058
ODS 7+13	Energía asequible y no contaminante Acción por el clima	6.083
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	3.058

Líneas ICO Mediación en materia de sostenibilidad

3.880 millones de euros movilizables para inversiones sostenibles, en colaboración público-privada

Durante 2022, ICO ha colaborado con otros Ministerios en la instrumentación de las siguientes líneas para canalizar recursos presupuestarios y fondos europeos. El objetivo de ICO en la gestión de las líneas, en colaboración público-privada, es impulsar la financiación a empresas españolas hacia proyectos sostenibles.

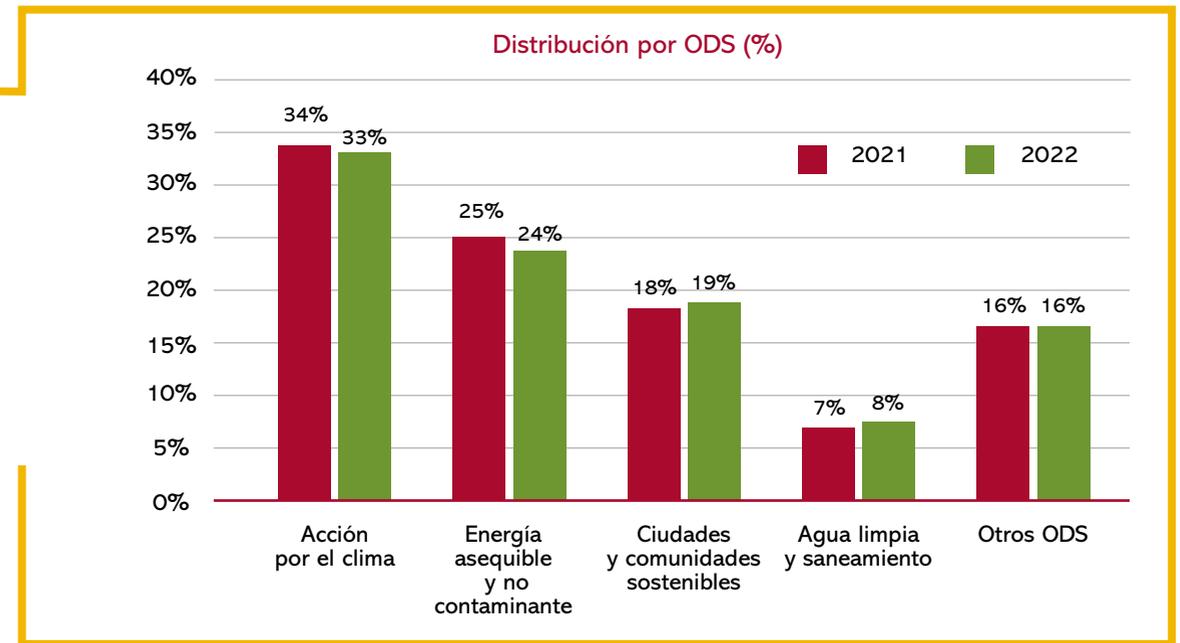
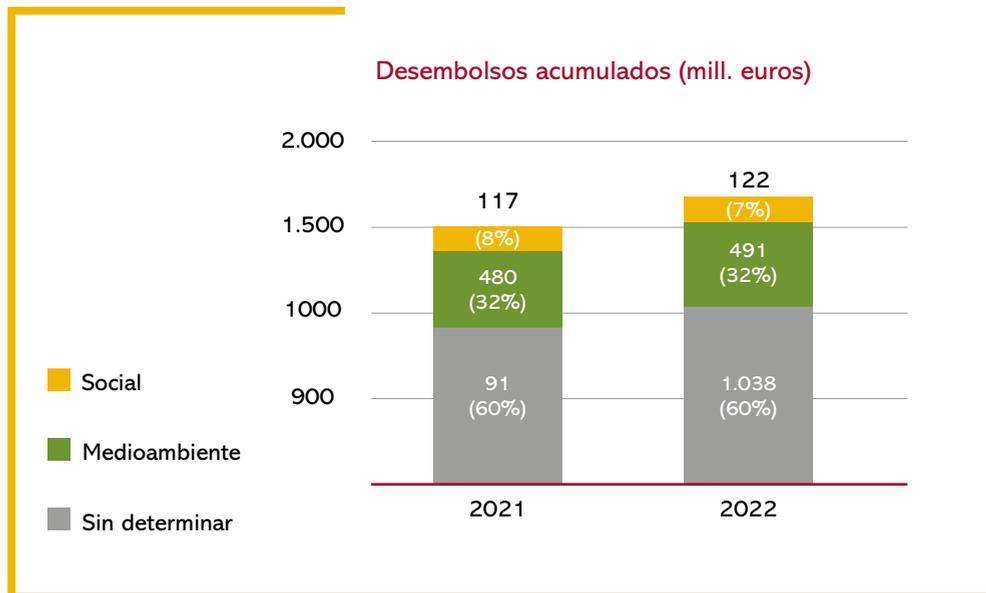


Adicionalmente, a cierre de 2022 ICO se encuentra en tramitación de la Línea ICO-Turismo FOCIT para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas, cuya puesta en marcha se estima en el año 2023.

La actividad de la Línea ICO Canal Internacional está alineada con la Estrategia del Grupo ICO y con los diversos ejes de actuación prioritaria transversales de ICO entre los que se encuentran la sostenibilidad ambiental y social. En **materia de compromiso con la sostenibilidad**, cabe señalar que el 37% de los desembolsos acumulados de la Línea ICO-Canal Internacional se han categorizado como sostenibles a cierre de 2022, de los cuales un 30% es medioambiente y un 7% es social. También se ha realizado una categorización por las principales contribuciones a ODS como se aprecia a continuación.

Durante 2022 ICO ha implementado el Anexo de Sostenibilidad en las Líneas ICO de Mediación de 2022 que permitirá obtener información de sostenibilidad de pymes de forma muy capilar. En línea con el compromiso de ICO en la financiación de operaciones que contribuyan a la transición hacia una economía inclusiva y responsable con el medio ambiente, se incluirá en las Líneas ICO de Mediación de 2023 el reporte de información de las entidades a ICO sobre la cartera financiada a través de las Líneas de Mediación, incluyendo especialmente datos sobre la sostenibilidad de las operaciones para la identificación de empresas y proyectos alineados con la meta del desarrollo sostenible. Durante el año 2022, el reporte de información relativo a actividades y proyectos sostenibles ha sido voluntario por parte de las entidades financieras, pasando a ser obligatorio en 2023, para incentivar la concienciación e identificación de sostenibilidad en el segmento pyme, así como para procurar un alineamiento con los objetivos estratégicos de ICO.

Línea ICO-Canal Internacional: Desembolsos acumulados y distribución por ODS



AXIS (gestora de Capital Riesgo del Grupo ICO) en materia de sostenibilidad

77% sostenible de nuevas aprobaciones de AXIS a cierre de 2022

673 millones de euros de importe aprobado sostenible en 2022

Las actuaciones de Axis complementan las del Instituto y refuerzan el claro posicionamiento del Grupo ICO en favor de la sostenibilidad. En el ejercicio 2022 Axis ha aprobado un importe total de 673,4 millones de euros en inversiones sostenibles a través de la actividad de capital riesgo.

Axis implementa los criterios de sostenibilidad a través de los siguientes instrumentos financieros:



Fondo	Objetivo conseguido en 2022	Aprobaciones 2022
Fond-ICO Global	En sus dos últimas convocatorias se han incluido la digitalización y los criterios de sostenibilidad ESG de las empresas y proyectos como criterios cualitativos a valorar para la selección de fondos	380* millones euros
Fond-ICO Infra II	Enfocado a la participación en proyectos de infraestructura sostenibles del sector de transporte, energía, social y de servicios, buscando un claro impacto positivo para las personas, el clima y el medio ambiente. Durante 2022, se ha invertido un total de 50 millones de euros en tres fondos acogidos al artículo 9 del Reglamento (UE) SFDR, cuyas inversiones se destinarán a actividades y proyectos que contribuyan a los objetivos de Mitigación del Cambio Climático y/o Transición a una Economía Circular	50 millones euros
Fond-ICO Next Tech	En 2022 se ha aprobado un importe de 200 millones de euros para la inversión en dos fondos sostenibles. Uno de estos fondos, acogido al artículo 9 del Reglamento (UE) SFDR, tiene como objetivo inversiones sostenibles en los sectores de Green Tech, AgriTech & Sustainable Food, y Economía Circular. El otro fondo, acogido al artículo 8 del Reglamento (UE) SFDR, se dedica a inversiones en los sectores de la sanidad digital, tecnología financiera, consumo, nueva movilidad inteligente, logística y energía. Además, se ha aprobado la inversión de 20 millones de euros en empresas con modelos de negocio con impacto social y/o medioambiental positivo	220 millones euros
Fond-ICO Pyme	En 2022 se han invertido 20 millones de euros en dos fondos que realizan inversiones con impacto social y 3,4 millones de euros en empresas que promueven con su actividad la sostenibilidad social y/o medioambiental	23,4 millones euros

* Operaciones pendientes de inscripción como capítulo 8

Canalización de fondos europeos con criterio sostenible: InvestEU, CEF y Adenda MRR

ICO financia proyectos de hidrógeno renovable y puntos de carga para vehículos eléctricos

Además, invierte en fondos de capital riesgo de infraestructuras verdes

ICO, como implementing partner de la CE, colabora con distintos Ministerios, organismos y entidades canalizando recursos procedentes de programas europeos, entre los que se incluye el Programa InvestEU de la Comisión Europea. Mediante este programa europeo, basado en garantías y que incluye como uno de sus ejes de actuación las infraestructuras sostenibles (SIW), ICO podrá facilitar el acceso de las empresas españolas a la financiación de inversiones sostenibles.

Durante 2022 el ICO ha aprobado hasta 250 millones de euros en iniciativas del Programa InvestEU, participando como inversor en fondos de capital riesgo de Infraestructura verdes (InvestEU for Green Deal Infrastructure Funds), dentro de la ventana SIW de InvestEU.

Una de las inversiones consistirá en la participación de ICO con 100 millones de euros, junto con los principales Bancos Nacionales de Promoción europeos, el FEI e inversores privados, en el fondo de nueva creación Marguerite III. Este fondo será la primera operación con cargo al producto presentado bajo el programa InvestEU. Adicionalmente, ICO podrá participar con hasta 150 millones de euros en fondos verdes bajo la ventanilla Sostenible de Infraestructuras de InvestEU.

Adicionalmente, durante 2022 ICO ha aprobado operaciones de financiación a largo plazo, que se presentarán a la Comisión Europea para obtener la subvención del mecanismo CEF-AFIF, para financiar, entre otros, inversiones vinculadas a la producción, almacenamiento y distribución de hidrógeno renovable, así como puntos de carga de vehículos eléctricos en estaciones de España y Portugal.

El Grupo ICO canalizará hasta 19.000 millones de euros (15.000 millones a través de ICO y 4.000 millones a través de Fond-ICO Next Tech gestionado por Axis) en instrumentos financieros para financiar inversiones verdes de las empresas y reforzar el apoyo financiero a las pymes, que les permitirán adaptarse al nuevo marco económico de sostenibilidad y mejorar su competitividad.

IMPULSAR Y AMPLIAR EL MERCADO DE BONOS SOSTENIBLES ESPAÑOL Y EUROPEO

13 emisiones hasta 2022 (4 verdes y 9 sociales) por importe de 6.550 millones euros

Potenciar proyectos que generan un impacto social y medioambiental positivo

El Instituto financia su actividad a medio y largo plazo principalmente a través de emisiones de deuda en los mercados de capitales y mediante préstamos bilaterales de entidades financieras multilaterales. Durante 2022 se obtuvieron recursos a medio y largo plazo por importe de 4.329 millones de euros, de los cuales un importe de 1.000 millones de euros fueron emisiones sostenibles (23% del total). ICO canaliza los fondos que capta con estas operaciones hacia el tejido empresarial a través de sus programas de financiación directa, las Líneas ICO de Mediación y fondos gestionados por AXIS.

El ICO emitió su **cuarto bono verde en mayo de 2022** por importe de **500 millones de euros** para financiar proyectos sostenibles realizados por empresas españolas que contribuyan a dinamizar la **transición ecológica**. Con el bono verde se financiaron 8 proyectos en las categorías de energías renovables y transporte limpio que permitirán evitar la emisión de 114.111 toneladas de CO₂. Las emisiones de bonos verdes lanzadas por el ICO acumulan un volumen emitido de 2.000 millones de euros, lo que afianza su compromiso con el desarrollo del mercado para esta tipología de transacciones. Con los fondos captados en estas operaciones, el ICO ha impulsado hasta la fecha 30 proyectos de energías renovables y transporte limpio de compañías españolas, que han movilizado una inversión aproximada de 13.000 millones de euros y evitarán la emisión de más de 692.000 toneladas de CO₂ anuales.

Adicionalmente, ICO emitió su **noveno bono social en septiembre de 2022** por importe de **500 millones de euros** que se destinarán a financiar, en colaboración público-privada, proyectos que promuevan la **cohesión social y territorial** y generen un impacto positivo en el empleo. Los fondos obtenidos a través del bono social reportado en 2022 (octavo) financiaron 5.004 proyectos, que permitieron la creación o retención de en torno a 38.000 empleos. Además de a la categoría de financiación a pymes en regiones con PIB per cápita por debajo de la media, también se han destinado

fondos a brindar financiación a empresas que enfrentan desastres naturales o de salud, a dar acceso a la atención médica, mediante la construcción de un hospital, a la promoción y empoderamiento socioeconómico, mediante la financiación de un proyecto que ha brindado oportunidades laborales a más de 300 personas con discapacidad y, por último, a vivienda social, con la construcción de 81 viviendas para incorporarlas al mercado de alquiler para colectivos vulnerables.

Con estas dos nuevas emisiones de 2022, el Instituto lleva emitidos **9 bonos sociales** que suman **4.550 millones de euros** y **4 bonos verdes** que suman **2.000 millones de euros**, afianzando así la posición del ICO como uno de los emisores de referencia en este mercado a nivel europeo.

BONOS SOSTENIBLES: 13 emisiones hasta 2022 (4 verdes y 9 sociales) por importe total de 6.550 millones euros

BONOS VERDES

Emisiones	Impacto	Sectores
4 emisiones*	Más de 13.000 M€ movilizados	Energías renovables
2.000 millones euros en total, de los que 500 millones euros han sido en 2022	Más de 692.241 Tm CO ₂ evitadas	Eficiencia energética
	30 proyectos apoyados	Movilidad
		Economía circular
		Tratamiento de aguas

BONOS SOCIALES

Emisiones	Impacto	Sectores
9 emisiones	69.204 proyectos financiados	Cohesión económica y territorial
4.550 millones euros en total, de los que 500 millones euros han sido en 2022	444.812 empleados creados o mantenidos	Despoblación
	300 oportunidades laborales para personas discapacitadas	CCAA con PIB per capita inferior a la media
	81 viviendas sociales	Vivienda social
	1 hospital con alcance para 339.494 pacientes	Educación
		Sanidad

*En febrero de 2023 se ha emitido el quinto bono verde por importe de 500 millones de euros



La transparencia frente a los inversores sigue siendo una piedra angular para ICO. En 2022 se han publicado los informes de impacto correspondientes al bono social y al bono verde emitidos en 2021. A través de estos informes el ICO proporciona información a los inversores del destino de los fondos captados y del impacto generado.

PROMOVIENDO DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Garantizar un modelo de crecimiento económico más sostenible e inclusivo

Principios de Ecuador

El ICO, atendiendo a sus valores y a su misión de impulsar una economía más sostenible, se adhiere a los Principios de Ecuador en octubre de 2016 con la intención de mejorar su sistema de gestión de riesgos de los grandes proyectos de financiación y con el fin identificar y mitigar los posibles impactos negativos sobre el entorno, las personas y el clima, que estos proyectos pudiesen ocasionar.

En los proyectos que financia, tanto a nivel nacional como internacional, el ICO aplica los Principios de Ecuador, categorizando los proyectos en función del riesgo e incentivando la implementación de sistemas y planes de gestión ambiental y social por parte de los clientes y prestatarios en la planificación y ejecución de proyectos.

ICO adopta voluntariamente los Principios de Ecuador y se compromete a ser un referente en su gestión y cumplimiento, incluyendo la publicación de todos los proyectos financiados que estén bajo su alcance, con una periodicidad anual y siguiendo las directrices de reporting que se indican en los propios Principios.

Avances en la medición de la huella de carbono de nuestra cartera – PCAF

En su compromiso con la descarbonización, y consciente del peso que suponen las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas para una entidad de crédito, el Grupo ICO ha iniciado el proceso para calcular la huella de carbono de su cartera crediticia y de inversión, como primer reto para poder establecer los objetivos de reducción de sus emisiones de CO₂. Para cuantificar estas emisiones financiadas, el ICO ha escogido la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), basada en el GHG Protocol, por ser un estándar de reconocido prestigio a nivel internacional. Los trabajos avanzan a buen ritmo y se estima que puedan dar lugar a resultados cuantitativos a lo largo de 2023.

Grupo de trabajo de la Estrategia de Financiación Climática Internacional

ICO forma parte del grupo de trabajo de la Estrategia de Financiación Climática Internacional, cuyo objetivo principal es aumentar el compromiso de España en materia de financiación climática internacional, con un incremento de hasta 1.350 millones de euros a partir de 2025. Para ello, algunos de los objetivos específicos son crear un grupo de trabajo para identificar las oportunidades de cooperación e inversión en países en desarrollo y una unidad interministerial para dar cumplimiento a las obligaciones de información en el marco de la UE y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) /Acuerdo de París. España debe enviar anualmente a la UE, y cada dos años a la CMNUCC, la información actualizada en relación con su financiación climática a Países no Anexo I de la CMNUCC.



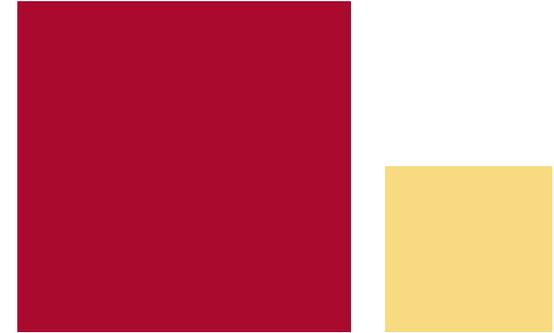


Participación en proyecto piloto de herramienta de medición de la contribución a ODS

ICO ha participado, a través de la Oficina de Cambio Climático en el proyecto piloto para evaluar la experiencia de usuario de la herramienta de contribución de las empresas públicas a la Agenda 2030 llevado a cabo por el Ministerio de Hacienda para un alineamiento sistemático de los Presupuestos Generales del Estado a los ODS. A través de esta herramienta se evaluaron las contribuciones de diferentes iniciativas a los diferentes Objetivos de manera sistemática a través de la metodología propuesta.

Iniciativas conjuntas con otros Bancos Nacionales de Promoción

- **Iniciativa Conjunta para la Economía Circular (JICE):** ICO forma parte de esta iniciativa desde el año 2019, junto con otros bancos nacionales de promoción (BGK de Polonia, CDC de Francia, CDP de Italia y KfW de Alemania) y el BEI, siendo su objetivo evitar y eliminar los residuos, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos y fomentar la innovación mediante la promoción de la circularidad en todos los sectores de la economía. La JICE implica un compromiso común de financiación de la iniciativa para el periodo (2019-2023) de 10.000 millones de euros (2.000 millones de euros/año). ICO ha comprometido 120 millones de euros anuales y 600 millones de euros en total.



- **Clean Oceans Initiative (COI):** El ICO participa desde el año 2020 en esta iniciativa junto al BEI, AFD, KfW, CDP y BERD (nuevo socio desde 2022) para apoyar proyectos en Asia, África y Latinoamérica que reduzcan la contaminación de los océanos, con especial atención a los plásticos y otros residuos sólidos mediante proyectos de recogida, tratamiento, recuperación y reciclaje de estos residuos. La iniciativa se amplió a 4.000 millones de euros a principios del año 2022 (más del doble del importe inicial). Hasta agosto de 2022 se han formalizado entre los seis socios de la iniciativa 53 operaciones por un importe de 2.104 millones de euros de financiación, lo que supone más del 50% del objetivo cumplido (objetivo de la COI es de 4.000 millones de euros para 2025), quedando 3 años para su final, en el año 2025. Por sectores, un 60% es tratamiento de aguas residuales, un 21% tratamiento de residuos sólidos y un 19% tratamiento de tormentas.

3

Compromiso con la sociedad: más allá de nuestra actividad financiera

La actividad del grupo ICO es eminentemente financiera y por lo tanto, proyecta sus efectos hacia la sociedad y la economía española fundamentalmente a través de sus iniciativas financieras. Estos impactos son los que se han desarrollado anteriormente. Sin embargo, no toda la contribución que el Grupo hace a la sociedad es a través de sus productos financieros. A través de diferentes iniciativas y proyectos, el Grupo ICO contribuye directamente a que las comunidades se desarrollen y prosperen de manera sostenible, tanto económica como social y culturalmente. La Política de Responsabilidad Social Empresarial y la Política de Sostenibilidad concretan las orientaciones estratégicas del Grupo.

El grueso de las actuaciones no financieras del Grupo con impacto en la sociedad se realiza a través de la Fundación ICO, cuya actividad se resumen en el apartado específico, que despliega sus efectos en múltiples frentes de apoyo a la cultura, al conocimiento y a la sostenibilidad en general. Pero estas actuaciones no se agotan aquí, ya que existen contribuciones positivas a través de las políticas sobre Derechos Humanos, el trato a clientes y proveedores o iniciativas concretas como el voluntariado corporativo. Por último, el Grupo ICO también contribuye al sostenimiento de los gastos públicos a través de la generación de beneficios en su actividad y el pago de los correspondientes tributos en España.



3.1 Fundación ICO. Promocionando la cultura y el conocimiento

ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

> COLECCIONES ICO (24.475,10 €)

Las Colecciones ICO representan las más importantes aportaciones artísticas del siglo XX en España. El préstamo de sus obras a instituciones culturales nacionales e internacionales se mantuvo en 2022 para seguir consolidando la difusión de este conjunto excepcional. También se acometió la revisión integral de las Colecciones ICO y se desarrollaron las habituales acciones de conservación preventiva.

> CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

En el marco del convenio de colaboración firmado por la Fundación ICO y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) el 30 de agosto de 2012, prorrogado en dos ocasiones, se encuentran depositadas en el MNCARS siete obras de las Colecciones ICO desde el 9 de julio de 2013.

> PRÉSTAMOS TEMPORALES

Durante el año 2022 se atendieron tres solicitudes de préstamo temporales de las Colecciones ICO.

> COLECCIONES ICO EN LA RED CER.ES

Desde 2016, las Colecciones ICO forman parte de la Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.ES). Se trata de una red gestionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que permite la difusión en línea de los fondos pertenecientes a las Colecciones ICO (<http://ceres.mcu.es>).

> EXPOSICIONES MUSEO ICO (804.675,57 €)

La Fundación ICO, además de tener encomendada por el ICO la gestión de sus fondos artísticos, está a cargo del programa de exposiciones temporales del Museo ICO, que desde 2012 se ha especializado en la investigación y difusión de la Arquitectura como disciplina artística y cultural.

A lo largo de 2022 la actividad expositiva ofrecida al público en el Museo ICO, fue la siguiente:

“Anna Heringer. La belleza esencial”, “Juan Baraja. Contra todo lo que reluce: efectos del tiempo (PHE22)” y “Amaneceres domésticos. Temas de vivienda colectiva en la Europa del siglo XXI”.

De todas estas exposiciones se publicó el correspondiente catálogo, y fueron visitadas por un total de 38.718 personas, lo que supone un incremento del 27% con respecto a 2021.

> 20/XXI. IMÁGENES DE ESPAÑA (6.804,65 €)

En 2022 culminó la fase conceptual de este proyecto fotográfico de amplio alcance que pretende abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público. Adicionalmente, y a modo de experiencia piloto, se realizó un encargo al fotógrafo Juan Baraja que implicó la incorporación a las Colecciones ICO de 16 obras de su serie “Y vasca / Euskal Y”.

> ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (68.687,28 €)

E INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD (57.828,31 €)

Dentro de este apartado se incluyen las visitas comentadas y mediación cultural, los talleres para centros escolares, familias y público joven y los talleres para personas con diversidad funcional cognitiva. Todas estas actividades se ofrecen al público interesado de manera gratuita.

Se ha dedicado una especial atención a los temas de inclusión y accesibilidad, trabajando en actividades sobre todo con personas sordas y con diversidad cognitiva, destinadas a favorecer el acceso al Museo ICO a todo tipo de público. Mención especial merece, asimismo, el programa Empower Parents, destinado a familias con niños con Trastorno del Espectro del Autismo.

ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras, principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos, con especial atención en Economía circular y finanzas sostenibles.

PUBLICACIONES

Clásicos del pensamiento económico español

Durante 2022 se ha trabajado en la elaboración de nuevas obras dentro de las colecciones de clásicos del Pensamiento económico tanto internacional como español, que verán la luz en 2023.

Anuario del EURO 2022 (11.198€)

<https://www.fundacionico.es/economia/anuarios/anuario-del-euro>

Publicado bajo el título “The Euro in 2022. Good Policies, a Gap Year on Reforms”.

El 17 de febrero, se realizó una presentación en un acto virtual organizado en colaboración con el *think tank* europeo Bruegel que contó con la participación del secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Gonzalo García Andrés, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, María Demertzis, subdirectora del *think tank* Bruegel, Fernando Fernández, director del Anuario y los presidentes de la FEF, Jorge Yzaguirre y de la Fundación ICO, José Carlos García de Quevedo.

Se realizó también una campaña de difusión a través de las redes sociales y se grabaron cuatro videos “Diálogos sobre el euro” con la participación de Sofía Rodríguez, Antonio Carrascosa, Enrique Feás e Ignacio Torreblanca.

Además de este Anuario se ha mantenido también el sitio web del Anuario de la Competencia con el repositorio de todos los números publicados desde 1996 hasta 2019 y se ha trabajado en la elaboración de dos libros sobre Banca pública y Valoración de empresas en colaboración con la Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, que se editarán en 2023.

Cuadernos de finanzas sostenibles (46.251,21€)

Se comenzó a trabajar en la creación de una nueva publicación, los “Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular de la Fundación ICO” a través de un concurso, del que fue adjudicatario Analistas Financieros Internacionales (Afi). Durante 2022 se trabajó en los contenidos del primer número, centrado en el impacto de los riesgos climáticos en el sector financiero, y que se presentó al público en enero de 2023.

Los cuadernos están concebidos como una publicación semestral sobre temas de relevancia y de actualidad relativos a las finanzas sostenibles y la economía circular en España y la UE, con un enfoque práctico y de utilidad para los diferentes públicos, instituciones y sectores interesados.

FORMACIÓN

> PROGRAMA FUNDACIÓN ICO – BECAS CHINA

Convocatoria 2022-23 (*Presupuesto a falta de cierre del programa 2022-23: 192.000€)

El Programa Becas China de la Fundación, iniciado en el año 2003, ha formado en idioma, cultura y economía chinas a aproximadamente 400 jóvenes profesionales españoles, a través de un programa académico y de inmersión, con muy buenos resultados. A partir de marzo de 2020, el Programa se vio afectado por las restricciones a la movilidad internacional, pasando a realizarse los cursos on line y no siendo posible viajar a Pekín.

Los becarios correspondientes a la edición 2021-22 finalizaron sus estudios en junio de 2022.

Los 12 estudiantes de la convocatoria 2022-23 iniciaron las clases on line, en septiembre de 2022, en las tres universidades con las que se mantiene acuerdo. Se estima que durante el segundo semestre puedan viajar finalmente y continuar sus estudios de forma presencial.

> BECA DE MUSEOGRAFÍA (12.043,62€)

Existe como tal desde el año 2006. Está dirigida a graduados en Historia del Arte, con conocimientos de inglés y, preferentemente, formación especializada en museología y museografía.

El 30 de noviembre de 2022 finalizó el periodo de dos años de disfrute de la Beca de Museografía por parte de Marina Domínguez Natal, que se incorporó a la Fundación el 1 de diciembre de 2020.

Se convocó la beca 2022 y se llevó a cabo la gestión de todo el proceso. El nuevo becario se incorporará en marzo de 2023 al Área de Arte y desarrollará su formación a lo largo de un año completo.

> PROGRAMA e-FP (*Presupuesto a falta de cierre del programa: 30.000€)

Se mantuvo esta colaboración junto a la Fundación Créate y la Cámara de Comercio de España, a través de la contratación de los servicios de Coordinación del Programa, que aseguran la calidad de los contenidos, la fluidez de los contactos entre los agentes implicados, la elaboración y análisis de indicadores y la atención a la red de mentores.

> EDUCACIÓN FINANCIERA (*Presupuesto a falta de cierre del programa: 33.000€)

Se articula a través de dos actividades principales:

- Plan de Educación financiera

Se ha colaborado dando publicidad en las redes sociales a las celebraciones del Día de la Educación Financiera y participando en la Asamblea de Colaboradores que tuvo lugar el 16 de septiembre de 2022.

- “Curso de formación en educación financiera para profesorado de primaria”.

A través de un convenio firmado con la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona, se han continuado los trabajos de creación del curso *on line* dirigido a maestros de primaria, con el fin de dotarles de los conocimientos y herramientas que les permitan enseñar los conceptos esenciales de la educación financiera a sus alumnos.

> ECONOMÍA CIRCULAR (14.410€)

MOOC sobre economía circular

En diciembre de 2022 terminó el MOOC que se había abierto en marzo y orientado a pymes, realizado junto con la UNED (correspondiente al presupuesto de 2021). 542 personas se han inscrito en el curso, de las que lo han finalizado un 18,82% (se considera un % de finalización muy bueno). La encuesta final muestra un nivel de satisfacción alto. <https://iedra.uned.es/dashboard>

Serie de podcasts sobre economía circular

Dentro de esta colaboración con la UNED, en 2022 se crearon de una serie de podcast que buscan llevar a un público todavía más amplio los conocimientos y herramientas desarrollados. Se emiten en **Radio3** y en ellos, pymes y entidades financiadoras cuentan su experiencia en dos áreas: la de su contribución y participación en los procesos propios de la economía circular y la de los aspectos ligados a la financiación de esos procesos. Pueden escucharse en <https://canal.uned.es/>

PROGRAMAS Y COLABORACIONES INSTITUCIONALES

La Fundación ICO promueve colaboraciones y plataformas de debate que impulsan la reflexión y el análisis de expertos mediante la creación de foros de trabajo e intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas muy especializados y complementarios, en su mayoría, a la actividad desarrollada por el ICO, potenciando así la imagen del Instituto.

> Programa de Capacitación: Proveedores Sostenibles (50.000€)

Programa creado por el [Pacto Mundial de la ONU España \(UN Global Compact\)](#), Fundación ICO e [ICEX España Exportación e Inversiones](#). Se trata de un programa de carácter internacional, dirigido a formar a las cadenas de suministro de grandes empresas españolas, socias de la iniciativa en España, en el ámbito de la sostenibilidad, tomando como referencia los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

> Finanzas sostenibles en España: un análisis desde perspectiva de riesgos y financiación pública (12.000€)

Estudio que se lleva a cabo con la UCM, a través del ICEI, y tiene como objetivo presentar un análisis de las finanzas sostenibles en España, el papel de la banca pública en su desarrollo y proponer de un indicador regionalizado de riesgos financieros directos e indirectos en los distintos sectores económicos. El Catedrático, Prof. D. Emilio Cerdá Tena, es el coordinador del equipo investigador.

> La Fundación ICO colabora con Fundación SERES, Fundación Sociedad y Empresa Responsable, en calidad de socio (7.900€)

Las actividades y productos SERES están destinados a impulsar y medir el impacto social de la actividad empresarial, contribuyendo a la promoción del compromiso social de las empresas. Así, el Índice SERES de Huella Social® es una metodología que permite a las empresas la identificación de las contribuciones sociales relevantes (materiales) de sus proyectos, la identificación de métricas que permitan su comparabilidad y, sobre todo, aporta un marco de transparencia en los criterios de adjudicación de las ayudas NextGen vinculados a poner en valor no solo el impacto medioambiental de los proyectos sino también su contribución social objetiva.

> VII Encuentro de Empresas Multilatinas (12.000€)

Organizado por la Fundación Iberoamericana Empresarial, se celebró en la sede de la UIMP en Santander, los días 13, 14 y 15 de julio de 2022. Esta edición estuvo dedicada a analizar el panorama global y los principales retos de Iberoamérica tras la pandemia del covid-19, dados los efectos que ésta ha tenido en todos los órdenes de la vida, destacando el papel fundamental de las empresas multilatinas en el desarrollo y la integración de la región.

> X Foro Hispano-Alemán (620€)

Coorganizado por el Centro Liz Mohn de la Bertelsmann Stiftung y Telefónica, con el apoyo de la Fundación ICO, se celebró en Berlín, el 18 de octubre, bajo el lema “Construir juntos un Futuro Digital y Sostenible”.

El objetivo del Foro fue reforzar los vínculos bilaterales entre ambos países, así como intercambiar opiniones sobre los retos existentes en los ámbitos de la sostenibilidad y la digitalización en Europa y desarrollar soluciones conjuntas para dar forma a esta transformación, ganando en competitividad.

Inaugurado por SM El Rey Don Felipe y el presidente de la República Federal Alemana, Frank-Walter Steinmeier, se enmarcó en la visita oficial que realizan los monarcas españoles a Alemania y que pone en valor la excelente relación entre ambos países.

> Membresía BRUEGEL (50.000€)

La Fundación ICO es miembro de esta entidad sin ánimo de lucro, asentada en Bruselas, que tiene como misión contribuir a mejorar la calidad de las políticas económicas a través de investigaciones, análisis y debates abiertos.

> Fundación Carolina (*Presupuesto a falta de cierre del proyecto: 45.000€)

En noviembre se firmó un acuerdo de colaboración con la Fundación Carolina con el propósito de celebrar un seminario internacional en enero de 2023, con el título “España, la UE y América Latina: una cooperación renovada para el desarrollo sostenible”, así como de elaborar y publicar un libro recopilatorio de las sesiones y las conclusiones.

3.2 Nuestro papel en la sociedad

3.2.1 DERECHOS HUMANOS

El ICO reconoce en el respeto de los Derechos Humanos y, por ende, en la protección de la dignidad, el bienestar y el desarrollo de las personas, un pilar básico e ineludible desde el que construir y gestionar toda su actividad.

Tal y como explica en el punto 4 de este documento, en su gestión interna, el Grupo ICO asegura la protección de los Derechos Humanos mediante la integración de mecanismos de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y del Código Ético y de Conducta del Grupo, además de múltiples procedimientos internos para evitar cualquier tipo de corrupción o soborno.



ICO también integra la protección de los Derechos Humanos trasladando a su plantilla la formación, sensibilización e iniciativas adecuadas. En este sentido el ICO se compromete en especial y expresamente con:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.
- La conciliación laboral, familiar y personal.
- El desarrollo profesional y la formación.
- La salud y seguridad en el trabajo.
- La conciliación de la actividad profesional con el respeto al medioambiente.
- La inclusión sociolaboral de colectivos con diversidad funcional.
- El voluntariado corporativo.

En su papel como financiador el ICO impulsa el desarrollo y bienestar social mediante la prohibición expresa de financiar cualquier actividad que pudiera tener como efecto la vulneración de los Derechos Humanos. Adicionalmente, el ICO, en su compromiso con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, vela por que su financiación incorpore la protección, respeto y reparación de los daños potenciales que su actividad financiera pudiera causar y vigilará que sus acreditados o contrapartes no destinen los fondos recibidos del ICO a actividades que pudieran estar relacionadas con la violación de Derechos Humanos.

Como firmante de los Principios de Ecuador, se apoya en procesos de debida diligencia para determinar y evitar el impacto de sus grandes proyectos de financiación en materia de Derechos Humanos.

En su relación con los proveedores y, en cumplimiento con los requerimientos de la Ley de Contratos del Sector Público, el ICO prohíbe la contratación de personas físicas o jurídicas condenadas por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas a los funcionarios o blanqueo de capitales. Los sistemas de contratación permiten garantizar el cumplimiento de las condiciones de contratación sin necesidad de tener un sistema de supervisión y auditorías a proveedores específico. En 2022 no se ha detectado ningún incumplimiento por parte de la cadena de suministro.

Además, se incorporan criterios de responsabilidad social a los mecanismos de contratación y licitación en pro de asegurar que los proveedores cumplan con los Derechos Humanos y la normativa laboral.

En el ámbito de sus relaciones empresariales y como complemento a su compromiso de impulsar los ODS y la Agenda 2030, también impulsa los 10 Principios de Pacto Mundial que, en lo referente a Derechos Humanos, determinan que las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales dentro de su ámbito de influencia, y que las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Respecto a su entorno y la sociedad, el propio propósito del ICO y el desempeño de su actividad profesional fomentan el desarrollo de las personas y el impacto positivo en el progreso sostenible de la economía, luchando contra la pobreza y las diferencias sociales y, por ende, colaborando en la minimización de las vulneraciones de Derechos Humanos.

Concretamente, el ICO promueve el desarrollo social y el empleo a través de su actividad crediticia directa y líneas de mediación de apoyo a la PYME, emprendedores y autónomos, con la emisión de bonos sociales y verdes o mediante la gestión de instrumentos de financiación en su papel como Agencia Financiera del Estado.

Por último, el ICO cuenta con un canal de denuncias, quejas o sugerencias externas, y con un área de Información que gestiona, traslada y resuelve en coordinación interna con los departamentos necesarios, aquellas comunicaciones recibidas de terceras partes y de los diferentes grupos de interés.

A lo largo del año 2022 no se recibieron denuncias relacionadas con la vulneración de los Derechos Humanos en el desarrollo de la actividad de ICO, de sus socios comerciales o de sus proveedores.

3.2.2 PROVEEDORES

El Grupo ICO se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si bien en distinta intensidad en función de la naturaleza jurídica de cada una de las entidades que forman parte del Grupo ICO. De este modo, el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO, tienen la condición de poder adjudicador y no tienen el carácter de Administración Pública. Por tanto, la contratación de ambas entidades se rige en gran medida por la citada ley en los términos establecidos para las entidades que tienen dicha condición conforme con lo establecido en los artículos 316 y siguientes de la Ley mencionada.

Además, al ICO, en su condición de Entidad Pública Empresarial, le resultan de aplicación las normas de contratación centralizada, lo que implica que hay una serie de bienes y servicios que mediante la Orden Ministerial EHA/1049/2008, de 10 de abril, han sido declarados de contratación centralizada, debiéndose contratar a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por su parte, AXIS no tiene la condición de poder adjudicador, y se rige por lo dispuesto en los artículos 321 y 322 de la mencionada Ley. En cumplimiento de la misma, tiene aprobadas las Instrucciones Internas de Contratación que regulan los procedimientos de contratación quedando garantizada la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Grupo ICO analiza la incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación. En este sentido, en cada procedimiento se incluye un informe desde el área de capital humano y RSE que analiza la pertinencia de la posible incorporación de este tipo de cláusulas.

Se analiza la solvencia económica y técnica de los proveedores de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Contratos y en los pliegos de cada contratación, así como se realizan los procedimientos de diligencia debida con los proveedores de acuerdo a la normativa vigente.

Todos las licitaciones y los contratos firmados son accesibles a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En 2022 se iniciaron 48 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios por un importe total de 35,8 millones de euros, de los que 33,8 millones de euros correspondieron a los 11 de procesos de licitación sujetos a regulación armonizada.

Durante el ejercicio económico 2022 se realizaron pagos a proveedores por importe de 30,65 millones de euros, de los cuales 30,45 correspondieron a proveedores residentes en España (99,3%).



3.2.3 CLIENTES

Medidas para la seguridad y salud de los consumidores

El Grupo ICO, por su actividad de servicios financieros no tiene un impacto significativo en la salud de los consumidores. Por lo tanto, dada la naturaleza de la actividad del Grupo ICO, en 2022 no se registraron impactos significativos en la salud de los clientes a través de ninguna de las categorías de productos y servicios ofertados. Por ende, tampoco se registraron incidencias o casos de incumplimiento relativos a este ámbito.

En cuanto a la seguridad de los consumidores, el único ámbito que se identifica es la protección de sus datos personales en los términos relatados en el punto 4.3



Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

La comunicación con nuestros grupos de interés y, en particular con nuestros clientes, es considerada por el Grupo ICO como una de las principales herramientas de mejora continua y de toma de recopilación de información para la definición de nuestras líneas de actuación futuras.

El Grupo ICO, a través de la actuación centralizada de su área de información, cuenta con tres canales para la comunicación con la ciudadanía:

- La atención por escrito se realiza a través de la web corporativa (<https://www.ico.es/web/ico/contacto>), dónde los interesados tienen la posibilidad de pedir más información sobre los productos o expresar sus quejas o sugerencias. Esta herramienta permite, además, conocer la actuación y la información que las oficinas de las entidades tienen de las líneas del Grupo ICO. Este instrumento también posibilita a los clientes obtener información sobre otras actividades del Grupo ICO que no están relacionadas necesariamente con los productos de financiación.
- Existe un call center, gestionado por la firma Konecta, que se comunica a través de llamadas telefónicas, la aplicación Click to Call, y a través de Chat Web, canal de comunicación con los clientes implementado en 2020.
- El Grupo ICO tiene implantado un servicio de atención presencial para dar cobertura a todos los clientes que deciden solicitar información o plantear sus quejas y sugerencias de manera directa en las instalaciones del Instituto.

Durante el ejercicio 2022 se ha producido una disminución general del número de contactos telefónicos y escritos remitidos por la ciudadanía con respecto a 2021 (un 13% en su conjunto), como consecuencia de la menor necesidad de financiación avalada por parte de las empresas. El incremento del interés por las Líneas de Mediación, ha hecho que la caída no fuera tan acusada como lo fue en 2021 respecto a 2020.

La atención presencial experimenta un importante incremento en 2022 debido a que en 2021 no se prestó hasta el último trimestre del año por las restricciones sanitarias derivadas de la covid-19.

Canal de Atención	2022	2021	Variación (%)
Por escrito			
Quejas	289	537	-46%
Peticiones de Información	3.536	5.231	-32%
Sugerencias	6	7	-14%
Call Center			
Atención Telefónica	13.708	15.485	-11%
Click to Call	1.713	905	89%
Chat Web	2.378	2.235	6%
Atención directa	567	152	273%
Total	22.115	24.552	-10%

Las medidas de solvencia financiera habilitadas por el Código de Buenas Prácticas (CBP) aprobado por RD-ley 5/2021, así como las extensiones aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros de junio de 2022, han mantenido el interés y consultas de los clientes de las Líneas de Avals Covid-19. Las consultas telefónicas y los escritos de petición sobre la Línea Empresas y Emprendedores se han incrementado casi en un 40% con respecto a 2021, mientras que las quejas se han reducido un 60%. Los ciudadanos han mostrado mucho interés por ella y parece que, en 2022, los bancos les han ofrecido a sus clientes más que en 2021.

Las incidencias trasladadas sobre las gestiones de los bancos se han reducido en 2022 y, al igual que en 2021, los principales problemas estaban relacionados con las incidencias en la tramitación y la denegación de las Extensiones y Transferencias del CBP.

El periodo medio de respuesta se situó en 3,2 días en el caso de las quejas (4,4 en 2021), puesto que precisaban de comprobaciones con terceros, y en 1,41 días en el caso de las peticiones de información (1,75 en 2021).

Adicionalmente, se realiza una encuesta de manera anual a las entidades de crédito mediadoras de préstamos ICO para conocer sus expectativas de demanda de dichos productos, las causas de su evolución, así como oportunidades de mejora. En la última oleada de la misma se puso de manifiesto que las entidades esperan una mayor demanda de crédito por parte del tejido empresarial español.

3.2.4 COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

De manera específica y aparte de las iniciativas conjuntas señaladas en el punto 2.4 (Principios de Ecuador, JICE y CEO), tiene un papel activo en varias asociaciones o grupos que impulsan la sostenibilidad en diferentes ámbitos, como demostración de su compromiso con la materia.

Entre los acuerdos con instituciones nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad, destaca la colaboración con la **Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** de la que es socio desde 2005 y firmante de sus principios y ha formado parte de su comité ejecutivo durante 8 años, para impulsar la importante labor de esta organización en la difusión de los ODS y de los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

El ICO también es miembro activo de asociaciones que tienen como fin la promoción de las finanzas sostenibles. Desde 2021, el Instituto es miembro del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (**OFISO**), un foro de encuentro, información y debate de compañías, entidades financieras, administraciones públicas, inversores y otros agentes de la industria financiera, así como una plataforma para dar visibilidad y notoriedad a su compromiso con la Financiación Sostenible. También forma parte de **SPAINSIF**, donde en 2022 el ICO ha formado parte de la Junta Directiva y Comisión Ejecutiva, ostentando la vicepresidencia del Grupo I que representado al grupo de Entidades financieras. También participamos en **FINRESP** (Centro para el Finanzas Responsables y Sostenibles), que pretende atender las dificultades y necesidades que tiene el tejido empresarial, en particular las PYMEs españolas, para contribuir positivamente a los compromisos de la Agenda 2030

Adicionalmente, forma parte de **FORETICA**, desde donde ICO lideró la puesta en marcha del Grupo de Acción de la RSE en las empresas públicas. En 2022, el ICO continuó coliderando el grupo de trabajo, que cuenta con 30 entidades de carácter público con vocación de avanzar hacia la consecución de la Agenda 2030, en el que las empresas públicas intercambian conocimiento, implementan acciones individuales y conjuntas para la integración de los ODS e impulsan las mejores prácticas de gestión en materia de Sostenibilidad y RSE. Como objetivo adicional, este Grupo pretende servir de ejemplo y guía para ejercer de

motor y palanca de cambio para el resto de actores económicos y sociales. En 2022, el Grupo ha dirigido su esfuerzo hacia la neutralidad de la huella de carbono de las empresas públicas y hacia el impulso de la salud y el bienestar en el trabajo

El ICO es una de las 18 empresas públicas que firmaron en 2021 el convenio de colaboración con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Un **convenio de colaboración** que facilita el intercambio de buenas prácticas en la implementación de los ODS y sus metas, y el desarrollo de proyectos conjuntos en la materia, incluyendo certificaciones de bienes y servicios. Además, esta alianza también sirve de apoyo para realizar actividades de divulgación y sensibilización para la consecución de la Agenda 2030. A lo largo del 2022, a través de este Grupo de Trabajo, el ICO ha estado implicado en el impulso de temas tan relevantes como la compra pública responsable, Derechos Humanos y Debida Diligencia, Indicadores e informes de sostenibilidad, Economía circular, entre otros.



El ICO está firmemente comprometido con el relevante papel que debe jugar la mujer y el talento femenino en el desarrollo de nuestra economía, por este motivo en 2019 el ICO se integra en el Grupo de trabajo **“Mujer e Internacionalización”** impulsado por la Secretaría de Estado de Comercio con el fin de fomentar el papel de la mujer en el desarrollo y la internacionalización de la economía española y sentar las bases para avanzar de manera comprometida, firme y coordinada en la incorporación de las mujeres en el comercio internacional.

Bajo el marco de este grupo de trabajo el ICO ha presentado en 2022, diferentes iniciativas con las que refuerza el papel de la mujer desde sus distintos ámbitos de acción:

- Adhesión a la iniciativa del Parlamento Europeo **#DóndeEstánEllas**

El ICO vela por el fomento del talento femenino y la participación de las mujeres en conferencias y debates.

En 2022, se acuerda la inclusión, en todos los convenios de colaboración o patrocinio del Grupo ICO, una cláusula para fomentar la participación de mujeres en las conferencias y debates que se organicen dentro del marco de cada patrocinio o convenio, promoviendo la igualdad de género en los diferentes actos que se organicen, teniendo mayor importancia en los que participen representantes del Grupo ICO.

- **Club ASCRI Diversidad.** El Grupo ICO a través AXIS, su gestora de Capital Riesgo, está adherido a esta iniciativa cuyo objetivo es impulsar medidas en la industria de Venture Capital & Private Equity que promuevan la igualdad de género, la diversidad, la paridad y el talento.

- **Level 20.** El Grupo ICO, a través de AXIS, su gestora de Capital Riesgo, forma parte del Comité Español de Level20. Una organización sin ánimo de lucro que persigue el objetivo de que las mujeres ocupen el 20% de los puestos directivos de la industria de private equity. Representa una red con presencia en varios países a través de su 12 comités.

El objetivo del Comité Español es trabajar con la industria del capital privado en España para:

- Atraer un mayor número de mujeres a este sector.
 - Asegurarse de que haya apoyo para retener a la mayor cantidad posible de mujeres en la industria.
 - Ayudar a aquellas mujeres que tienen la capacidad y la determinación de alcanzar los niveles más altos de la profesión, para conseguirlo.
- **Principios de Empoderamiento de la Mujer de la ONU (Global Compact y UN Women).**
 - **Impulso de la igualdad de género en Pymes.** A través de la iniciativa [icopymeods.ico.es](https://www.ico.es/web/guest/sostenibilidad/compromisos-y-estrategias)

Adicionalmente, la participación del ICO en el mercado de bonos sostenibles no solo se limita a la de emisor de este tipo de instrumentos de deuda, también colabora activamente en el desarrollo y promoción del mercado de estos bonos como miembro activo en los grupos de trabajo de la **International Capital Market Association (ICMA)**, a cuyos principios estamos adheridos. Desde su puesta en marcha en 2019 ICO es miembro del Consejo Asesor del Comité Ejecutivo de los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sociales (Advisory Council of the GBP and SBP Executive Committee) de ICMA.

En la web puede consultarse información actualizada de las diferentes iniciativas y compromisos: <https://www.ico.es/web/guest/sostenibilidad/compromisos-y-estrategias>



3.2.5 VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El voluntariado corporativo permite al Grupo ICO, mediante la solidaridad, dedicación y vocación de su plantilla, contribuir directamente al mantenimiento de la cohesión social y desarrollo de la comunidad local, a través de entidades sociales de proximidad.

A través de su política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el ICO establece su compromiso de contribuir al objeto social de entidades del tercer sector mediante la firma de alianzas y convenios de colaboración. Este compromiso se materializa en la elaboración anual y desarrollo de un plan de voluntariado corporativo en el que se llevan a cabo acciones de apoyo a las actividades de las organizaciones del tercer sector y acciones formativas en las que los empleados del ICO aportan su experiencia y conocimiento a emprendedores y colectivos en riesgo de exclusión social y laboral.

A lo largo de 2022, dicho compromiso se materializó en un conjunto de actividades realizado en colaboración con las siguientes entidades:

Fundación Leucemia y Linfoma colaboración en la XIII edición del Torneo de Baloncesto Fundación Leucemia y Linfoma y la campaña Regalos con Corazón, organizadas ambas con el fin de concienciar a la sociedad de la necesidad de adoptar un papel activo frente a la leucemia, el linfoma y el mieloma mediante la donación de la médula ósea. En total se realizó una aportación que ascendió a los **2.000€**.

Fundación Gmp participación en el 22º Torneo de Pádel Solidario para Empresas, que recaudó fondos para el proyecto desarrollado con la Fundación Sin Daño, destinado a dotar de brazos robóticos ("Armeo Spring") al Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid. Gracias a esta tecnología, los menores con daño o parálisis cerebral podrán trabajar movimientos y ejercicios terapéuticos de manera interactiva y visual, mejorando así su recuperación y calidad de vida. Se realizó una aportación de **1.750€**.

Federación de Golf de Madrid participación en la edición de 2022 del Torneo de Golf Adaptado para promover la concienciación y participación en actividades de apoyo que favorezcan la inserción social de personas con discapacidad intelectual y colectivos desfavorecidos. Se realizó una aportación de **1.000€**.

Fundación Rafael del Pino impartición de talleres en colegios de la Comunidad de Madrid por parte de empleados del ICO en los que se busca dar a conocer los 10 Principios de Pacto Mundial y los ODS entre los alumnos de bachillerato. No se realizó ninguna aportación dineraria.

Fundación Payasos Sin Fronteras En 2022 se organizó la fiesta infantil de navidad para hijos de empleados con fines solidarios con la animación de la fundación Payasos Sin Fronteras, los fondos fueron destinados al proyecto Caravana de Risas en México destinado al apoyo emocional de la infancia refugiada y desplazada en México. Se realizó una aportación de **5.500€**.

Cooperación Internacional El Grupo ICO participó en el X Torneo Benéfico Interempresas de Fútbol 7 que Cooperación Internacional organiza en favor de la infancia en riesgo de exclusión social. Este proyecto se centra en promover el desarrollo socioeducativo integral de los menores a través de actividades de refuerzo educativo y desarrollo de competencias que favorezcan hábitos de vida saludable, la inclusión social y la participación infantil y juvenil, a través de acciones de prevención e intervención complementarias de los servicios normalizados educativos, de tiempo libre y sociales. Se realizó una aportación de **1.500€**.

3.2.6 RESULTADOS, INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

El Grupo ICO sólo tributa en España. El beneficio antes de impuestos obtenido en 2022 (dato consolidado de ICO y AXIS):



Se cuenta con un procedimiento de Gestión Fiscal sobre el que se basa el enfoque de cumplimiento de la normativa tributaria. El ICO tributa por todas las figuras tributarias aplicables sin especialidad ninguna como entidad de crédito y como entidad de derecho público. La estrategia fiscal consiste en el cumplimiento de todas las obligaciones legales.

INDICADORES GRI – AÑO 2022 (ICO y AXIS):

Valor económico generado:

233
 millones de euros
 (margen bruto)

Valor económico distribuido:

102
 millones de euros
 (incluye gastos de personal, otros gastos de administración y contribuciones e impuestos)

La Fundación ICO elabora contabilidad independiente del resto de entidades del Grupo ICO, El beneficio antes de impuestos en 2022 fue de 24.436,71 euros. la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales, en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En 2022 la Fundación ICO recibió una subvención de 60.000 euros del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con cargo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, dentro de la aplicación presupuestaria 17.10.2610. 78714 “Transferencias de capital a Familias e Instituciones sin fines de lucro”. El ICO y AXIS no reciben subvenciones públicas.

4

Nuestra forma de hacer las cosas: gestión responsable

El Grupo ICO es una organización moderna que cuenta con unos sistemas de gestión interna que permiten hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta. El Grupo ICO ha desarrollado herramientas de gestión y gobierno corporativo que aseguran el comportamiento ético, la sostenibilidad y la transparencia de la actividad del ICO en todos sus ámbitos de actividad y de gestión interna.

Como entidad de crédito, la gestión del riesgo es un elemento nuclear de su actividad, con un enfoque que supera la mera gestión del riesgo de crédito tradicional para adoptar un enfoque mucho más integral que tiene en cuenta los impactos que la actividad de funcionamiento y financiera que el Grupo tiene hacia la sociedad y la economía, así como los impactos que el entorno puede tener en el Grupo. En este sentido, se aplican todos los procedimientos de debida diligencia a nuestra actividad en los términos previstos en la legislación aplicable y nuestra normativa interna.

De manera particular, cobra especial relevancia la sostenibilidad, donde se tienen en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, y que constituye un pilar básico integrado en toda la actividad de forma transversal, tanto en sus operaciones de activo y de pasivo como en la gestión interna de la organización, desde la perspectiva de gobernanza y la responsabilidad social corporativa.



4.1 La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. En este apartado se relatan los principales instrumentos con los que cuenta el Grupo ICO para la identificación y el seguimiento de los diferentes tipos de riesgos, así como los mecanismos de gestión que permiten mantenerlos bajo control. La condición de ICO como entidad de crédito hace que esté sujeta a determinados requerimientos regulatorios; sin embargo, las políticas y procedimientos no se agotan en los mandatos regulatorios sino que existe una serie de elementos que ICO adopta de forma voluntaria como compromiso con las mejores prácticas de gestión.



SISTEMA COMPLETO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Implicación del Consejo General

El Mapa de Riesgos establece los principios rectores en la materia

Coherencia entre instrumentos para el tratamiento del riesgo

El Consejo General de ICO aprobó durante 2022 el **Marco Estratégico de Gestión de Riesgos del ICO (Mapa de Riesgos)**, con el objetivo de fijar los principios directores del control del riesgo, albergar el mapa de riesgo y establecer las directrices que garanticen el alineamiento de todas las herramientas de control del riesgo del conjunto del Grupo ICO. El Mapa de Riesgos está en todo caso en sintonía con lo previsto en el Informe de Autoevaluación del Capital y la Liquidez (IACL) y en el Marco de Apetito al Riesgo (MAR). El Grupo ICO está expuesto a los **riesgos financieros** (de crédito, de liquidez y de mercado) y a **riesgos operativos**. Se consideran también otras tipologías como el **riesgo reputacional, riesgo estratégico, riesgo de negocio, riesgo medioambiental y riesgo tecnológico**.

A un nivel general, los riesgos se caracterizan a partir de las denominadas “tres líneas de defensa”:

1ª línea de defensa. Las unidades de la Dirección General de Negocios asumen las principales responsabilidades en cuanto a la determinación, el reconocimiento y la gestión del riesgo.

2ª línea de defensa. La función de gestión del riesgo debe supervisar la eficacia en la gestión de los riesgos, siendo responsable de identificar, medir, seguir y divulgar el riesgo a nivel de empresa, independientemente de la primera línea de defensa. También se incluye la función de cumplimiento que es responsable, entre otros, de garantizar que el banco opera con integridad y en consonancia con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables.

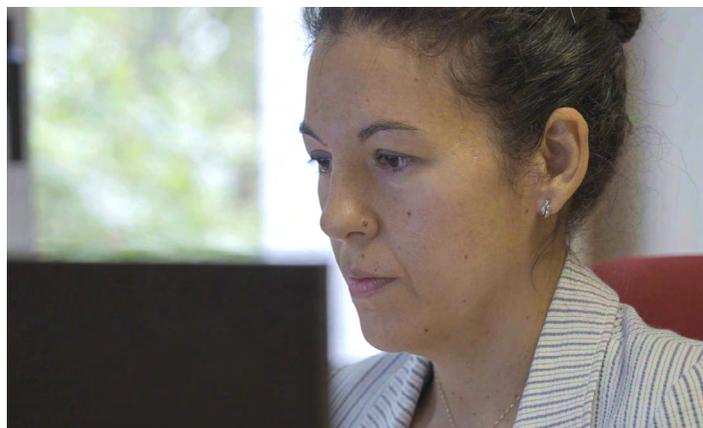
3ª línea de defensa. La función de auditoría interna realiza auditorías y revisiones tanto basadas en el riesgo como más generales para garantizar que el marco de gobierno en su conjunto, incluido el marco de gobierno de riesgos, es eficaz y que existen y se aplican consistentemente las políticas y procesos, prestando un asesoramiento independiente y objetivo.

Riesgos financieros

ICO cuenta con metodologías y procedimientos adecuados y adaptados a su específica naturaleza que permiten la identificación, gestión, seguimiento y control de los riesgos financieros, lo que permite su monitorización y seguimiento. En particular, ICO cuenta con un Manual de Políticas de Riesgos aprobado en 2013 y modificado en diversas ocasiones desde entonces (la última vez en octubre de 2022) que recoge de forma detallada el tratamiento de estos riesgos, que en este manual se agrupan en tres grandes categorías: de liquidez, de mercado y de crédito (que es la que recibe un tratamiento más detallado). Este tratamiento de riesgos se realiza de acuerdo con la normativa existente, tanto en lo que se refiere a las circulares o recomendaciones de Banco de España, como en lo referente a las normas internacionales, caso del Acuerdo de Capital de Basilea II.

Riesgos operativos

Con respecto al riesgo operativo ICO cuenta con políticas de seguimiento e indicadores de actividad, también adaptadas a sus especificidades, relativos al desarrollo de procesos y procedimientos internos, la definición de políticas de seguimiento de clientes y operaciones y de control interno de incidencias, o el plan de contingencias existente. Además, también existen una serie de controles periódicos sobre los procedimientos y operaciones, los cuales se realizan desde los servicios de las distintas auditorías, tanto internas como externas.



Riesgos climáticos/medioambientales

En cuanto a los riesgos climáticos y medioambientales, en alineamiento con el plan estratégico del ICO, la sostenibilidad se traslada a la gestión del riesgo de la entidad a través la implantación e incorporación de la ratio de desempeño medioambiental. Este indicador de nivel III (de acuerdo con la clasificación incluida en el Marco de Apetito al Riesgo que se verá a continuación) no tiene vinculación con el capital, por lo que los umbrales están definidos según criterios estratégicos del Instituto que permitan desarrollar un plan de negocio alineado con los compromisos internacionales y nacionales en materia medioambiental, tratando de fomentar el crecimiento económico sostenible de las empresas y lograr una cartera en la que los sectores con mayor riesgo medioambiental vayan perdiendo peso, limitando el riesgo físico y de transición de la misma. Para la categorización de operaciones susceptibles de incluir como medioambientales se aplica la identificación de categorías de acuerdo a criterios internos, destacando, entre otros, la aproximación a la Taxonomía³ de los objetivos desarrollados hasta la fecha, y estándares reconocidos internacionalmente como los *Green Loan Principles* (Loan Market Association y Asia Pacific Loan Market Association) y los *Sustainability Linked Loan Principles* (Loan Syndications and Trading Association).

³ La metodología correspondiente a la Taxonomía se incorporará en la categorización a medida que entre en vigor la normativa relativa a esta.

INSTRUMENTOS REGULATORIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO: INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CAPITAL Y LA LIQUIDEZ (IACL) Y MARCO DE APETITO AL RIESGO (MAR)

Requeridos por el Banco de España de acuerdo a la normativa de supervisión bancaria

Sin perjuicio del resto de mecanismos y políticas que se comentan a continuación, destacan estos dos instrumentos como elementos claves en la gestión de los riesgos

El **Informe de Autoevaluación del Capital y la Liquidez (IACL)**, es una de las herramientas existentes en esta materia. El ICO está obligado a elaborar el IACL, documento en el que las entidades identifican, miden y agregan sus riesgos a fin de determinar el capital y liquidez necesarios para cubrirlos y en el que realizan una planificación de sus niveles de capital y liquidez a medio plazo. Desde 2016 un equipo de trabajo multidisciplinar del ICO se encarga cada año de la elaboración del IACL del Instituto. Durante los últimos años, el perfil de riesgo del ICO se ha mantenido en niveles bajos o medio-bajos. Este informe incluye la realización de tres pruebas de resistencia (macroeconómica, negocio y liquidez) sobre el escenario base del ICO, con un horizonte temporal de 3 años. Las pruebas sirven para determinar las necesidades de capital del ICO en caso de producirse las diferentes hipótesis contempladas en los mismos, determinando su capacidad para afrontar situaciones de crisis. Adicionalmente, en el escenario de estrés de liquidez se analizará también la evolución de diferentes métricas relacionadas con la liquidez del Instituto. Una vez realizado, el Consejo General del ICO debe conocer y aprobar el IACL, que a continuación se remite al Banco de España.

En el **Marco de Apetito al Riesgo (MAR)** se definen una serie de indicadores (en total 29) en tres niveles diferentes en función de la importancia dentro de la gestión del Instituto:

3 indicadores de Nivel I: dos de ellos exigidos por el Regulador, que miden la posición de capital y la de liquidez, así como un tercero, que mide el impacto en la cuenta de resultados en un escenario de estrés sobre los 5 principales deudores directos de ICO.

5 indicadores de Nivel II: regulatorio o básicos que desarrollan los anteriores para los riesgos más relevantes de ICO, cuyo objetivo es medir el impacto en capital y liquidez y su evolución.

21 indicadores de Nivel III: de seguimiento y gestión, que permiten controlar la evolución de la actividad corriente del ICO, e incluyen aquellos relacionados con el riesgo medioambiental y el riesgo tecnológico.

El MAR se revisa anualmente y se adapta en función de los resultados del IACL.

4.2 Instrumentos de carácter general para la gestión responsable

Toda la normativa interna del Grupo ICO está enfocada al correcto seguimiento de los riesgos de diversa índole a los que se enfrenta y para la gestión adecuada de acuerdo con los mejores estándares. El enfoque es siempre holístico en el que toda la organización está concernida para que la gestión sea siempre con los más altos estándares éticos y de responsabilidad social corporativa, aplicando la debida diligencia en las actuaciones. Tanto el **Consejo General como la Alta Dirección están implicados y reciben información periódica sobre estos asuntos**. Las políticas más relevantes son aprobadas a nivel de Consejo General y éste recibe información periódica sobre el desempeño en materia de actividad, sostenibilidad, control interno y lucha contra el fraude. Existen unidades y órganos colegiados con funciones específicas, las más importantes se detallan a continuación, aparte de lo descrito en el apartado anterior.



LA ESTRUCTURA DEL ICO INCLUYE UNIDADES ADECUADAS PARA LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Las unidades de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo cubren funciones fundamentales para el tratamiento de los riesgos

En todo caso el Consejo General está implicado en la gestión

Departamento de Auditoría Interna y Comisión de Auditoría. El ICO cuenta con una política, denominada de “Funciones de Control Interno”, que desarrolla los órganos de control interno del Instituto y las funciones de control Interno desempeñadas por estos. Según se establece en la citada política, el ICO cuenta con metodologías para la medición de riesgos, que permiten analizar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone. Asimismo, la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permiten establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos, y un ambiente de control interno adecuado.

De acuerdo con los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el ICO, tiene constituido un marco sólido de gobierno corporativo con responsabilidades organizativas bien definidas para la gestión del riesgo, que habitualmente se conoce como “las tres líneas de defensa” antes mencionadas: La línea de Negocio, una función de gestión del Riesgo y de Cumplimiento Normativo, independientes de la primera línea de defensa y una función de Auditoría Interna independiente de la primera y segunda línea de defensa.

El control interno en el Grupo ICO en lo relativo a Gobierno Corporativo corre a cargo de los órganos de funcionamiento interno con competencias en el ámbito regulatorio de las actividades.

De acuerdo con las Directrices de Auditoría aprobadas por el Consejo General, la Función de Auditoría Interna en el ICO es ejercida por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Departamento de Auditoría Interna. Este Departamento audita de manera continuada los procedimientos operativos y de negocio, la gestión del riesgo y el sistema de control interno. El control interno llevado a cabo por el Departamento de Auditoría Interna se refuerza con la acción de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento,

entre cuyas funciones se define la de proponer medidas para agilizar y facilitar el cumplimiento de las recomendaciones. Con objeto de dar cumplimiento al art. 43.2 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la función de Auditoría Interna informa periódicamente al Consejo General del ICO de las labores verificativas llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna.

A nivel externo, el Grupo ICO somete periódicamente su actuación al control de expertos externos y de diferentes organismos nacionales (Intervención General de la Administración del Estado -IGAE, Inspección de los Servicios del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Tribunal de Cuentas, Banco de España y, ahora más recientemente, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal - AIREF) y de aquellos órganos comunitarios que fueran competentes para ello. En 2022 se emitieron 26 informes de auditoría, sin que de ellos se derivasen incidencias significativas.



Área de Cumplimiento Normativo y Comisión Técnica de Cumplimiento Normativo. El Área de Cumplimiento Normativo se crea para proteger la reputación e integridad del Instituto, promover las normas éticas que le fueran aplicables y reforzar la responsabilidad y la transparencia. Es además competente en la identificación y evaluación del cumplimiento de la normativa relacionada con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y de coordinar las políticas y procedimientos internos implantados en este campo. También interviene en identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la integridad y reputación del Grupo ICO, generados como consecuencia del incumplimiento o inobservancia de las normas o medidas recomendadas por políticas o normativa interna del Grupo ICO, o bien, por recomendaciones o normas externas que le pudieran afectar.

Por su parte la Comisión Técnica de Cumplimiento Normativo cumple también funciones en el trámite de cuestiones relacionadas con la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y las medidas de diligencia debida, así como aquellas materias referidas a la correcta aplicación de la política de protección de datos. También conoce y analiza la nueva normativa que pudiera ser de aplicación al ICO y propone actuaciones de formación pertinentes en la materia. Por último, también vela por la aplicación de las decisiones adoptadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

4.3 Herramientas específicas de gestión ética y responsable

Sin perjuicio de carácter global y de las medidas y herramientas descritas hasta ahora y de la interrelación entre todas ellas, a continuación se han agrupado de manera temática las principales herramientas con las que se cuenta para la gestión ética y responsable. El Grupo ICO ha desarrollado herramientas de gestión y gobierno corporativo que aseguran el comportamiento ético, la sostenibilidad y la transparencia en todos sus ámbitos de actividad y de gestión interna.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN, EL BLANQUEO DE CAPITALES Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En cumplimiento de la normativa aplicable y con un enfoque transversal para toda la organización

En todas las actuaciones del Grupo se previenen conductas indeseadas como las descritas a través de la debida diligencia. Previa a su aprobación, todas las operaciones directas se analizan respecto de estos riesgos. En 2022 se analizaron en COPER 525 operaciones. Como herramientas concretas destacan:

Código de Conducta, Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores y Canal Ético. La finalidad del Código ético y de conducta del ICO es definir y desarrollar los fundamentos básicos de comportamiento y las pautas de actuación necesarias para que los principios del Instituto se manifiesten a través de la actuación individual de sus empleados, directivos y consejeros, en las relaciones internas y en las externas establecidas con clientes, proveedores y terceros, al igual que, en sus actuaciones en los mercados. Por tanto, el Código ético y de conducta resulta de aplicación a todo el personal del ICO y consejeros del Consejo General, y a los becarios en periodo de formación en el Instituto; por lo que el 100% lo reciben al incorporarse. En el caso de proveedores, a la empresa prestadora del servicio se le exigirá la observancia del código a aquellos de sus colaboradores que presten los servicios para el ICO. Se suman en este apartado de regulación de conductas éticas, las políticas internas relativas, entre otros temas, a la Responsabilidad Social, a los Regalos de Empresa, los Viajes, los Gastos de Representación y las Tarjetas de Crédito Corporativas.

El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores identifica las unidades del Grupo ICO que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores y define la separación que deben adoptar para evitar posibles conflictos de interés o la utilización de información privilegiada. La versión en vigor fue aprobada por el Consejo General en febrero de 2017 y se ha revisado por última vez en febrero de 2022. En 2022 no se registró ninguna incidencia por incumplimiento del reglamento.

El Código de Conducta y el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores son públicos y accesible a través de la web⁴.

El Canal Ético permite a los empleados comunicar de forma confidencial, no anónima, las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al Código ético y de conducta. Existe un comité de cumplimiento que recibe dichas comunicaciones y las tramita. Entre sus funciones está informar al Consejo General acerca de los incumplimientos constatados: en 2022 no se produjo ninguno. En 2022 se recibió una denuncia a través del Canal Ético, de naturaleza laboral, que quedó tramitada y resuelta por RRHH.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. El Grupo ICO es consciente del trascendente papel que las instituciones financieras juegan en la prevención y, por ello, colabora con las autoridades competentes y aúna sus esfuerzos a los del resto del sistema financiero español en su lucha contra toda clase de forma de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. La política de Prevención de Blanqueo de Capitales, cuya última versión fue aprobada por el Consejo General en diciembre de 2022, recoge las normas de actuación y sistemas de control y comunicación para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados, y establece los criterios de aceptación de clientes. La citada Política se desarrolla en un procedimiento denominado de Gestión de Prevención del

⁴ <https://www.ico.es/en/web/guest/pol%C3%ADticas-internas-de-funcionamiento>
<https://www.ico.es/web/guest/sostenibilidad/compromisos-y-estrategias>

Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, incorporando las últimas novedades normativas a nivel nacional y europeo. En cumplimiento de la mencionada Política y el Plan de Formación del Grupo, en 2022 se realizó una acción formativa en la que participaron un total de 149 personas del Grupo ICO denominada: “La prevención del blanqueo de capitales: Titular Real en Personas Jurídicas”, impartida por la Unidad de Análisis y Comunicación del Órgano Centralizado de Prevención de Blanqueo de Capitales. Consejo General del Notariado.

Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones del Experto Externo en PBCyFT, se instaló un buzón físico en la sede del ICO, gestionado por el área de Cumplimiento Normativo, con el fin de facilitar la realización anónima de denuncias internas y comunicaciones de irregularidades, que de producirse, se gestionarían o bien directamente a través del área de Cumplimiento Normativo o mediante comunicación al Canal Ético. Este buzón se sitúa en una zona accesible de la sede del ICO pero exenta de cámaras de seguridad y no asociada directamente al área de Cumplimiento Normativo. En 2022 no se recibió ninguna notificación a través de este buzón.

Plan de Medidas Antifraude. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha actualizado el Plan de Medidas Antifraude en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el objetivo de dar cumplimiento a las exigencias comunitarias en materia de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación. Estas medidas son aplicables al Grupo ICO, y suponen un compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas.

Toda la normativa interna es acorde con la finalidad general de prevención del fraude u otras conductas indeseadas. Así por ejemplo, la Política de Financiación Directa contempla una serie de exclusiones de financiación a posibles clientes que operen en jurisdicciones no cooperadoras en materia fiscal, sujetos a sanciones u otros supuestos como la vulneración de DDHH.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

Para dar cumplimiento a las obligaciones legales y asegurar los más altos estándares de protección

Protección de datos personales. El ICO tiene aprobada una política de protección de datos personales adaptada al Reglamento UE 2016/679 y a la Ley 3/2018, que se desarrolla e implanta en los procesos y tratamientos internos desarrollados en el propio Instituto. Asimismo, tiene un Registro de Actividades de Tratamiento y en su página Web se informa de la política que lleva el ICO en la materia de protección de datos personales. Además, el Grupo ICO tiene un delegado de protección de datos que supervisa, de forma confidencial e independiente, el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales en el seno del Grupo. En 2022 no se produjo ningún incidente relacionado con la protección de datos.

Comisión de Seguridad de la Información. Política de Seguridad de la Información. Se realiza una gestión de la seguridad de la Información de manera integrada y coordinada con los requerimientos propios de la naturaleza de nuestra actividad para la prevención contra amenazas potenciales. Todo ello de acuerdo con la normativa vigente y, en particular, con el Esquema Nacional de Seguridad. De manera específica, el Informe Nacional del Estado de la Seguridad (INES) recoge de manera periódica la valoración el estado de seguridad de los sistemas como método de gobernanza de la seguridad, sin que se hayan detectado deficiencias relevantes.



SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La sostenibilidad es un principio general para el conjunto de la actividad

De acuerdo con la Estrategia del Grupo ICO 2022-2027, la actuación del Grupo se encamina hacia la transformación del modelo de crecimiento de la economía española hacia un modelo más sostenible y digital y con mayor capacidad de generación de empleo de calidad. De esta forma, la sostenibilidad se

erige como un eje estratégico que impregna el conjunto de la actividad del Grupo ICO. De esta forma la sostenibilidad se plasma tanto desde los puntos de vista de activo y pasivo, como desde cualquier aspecto de la actividad del Grupo. Este compromiso con la sostenibilidad a todos los niveles incluye la continua información acerca de las novedades normativas, marcos de referencia, actuaciones desarrolladas y métricas al Consejo General de manera periódica.

Política de Sostenibilidad.

La Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo General en febrero de 2020 y que será revisada y actualizada en 2023, establece la sostenibilidad como un pilar básico rector de las actuaciones del Grupo ICO, tanto para sus operaciones de activo y de pasivo, como en la gestión interna de la organización, también desde la perspectiva de gobernanza y Responsabilidad Social Corporativa (ASG - RSE). Por lo tanto, implica a todas las áreas de la organización y de su actividad, actuando como un fundamento de gestión que le permite cumplir con su misión como banco público y de promoción. Los efectos de esta orientación desbordan hacia otras políticas, como la de financiación directa que contempla la imposibilidad de financiar proyectos con posibles impactos sociales o medioambientales negativos en los que no haya una mitigación adecuada.

Comisión de Sostenibilidad.

Cada tres meses, o con mayor periodicidad si se considera pertinente, se reúne esta comisión, que tiene entre sus funciones la definición del concepto de Sostenibilidad asumido por el Grupo ICO, así como, sensibilización y comunicación a toda la plantilla. Esta comisión, que preside el Presidente del ICO y que está integrada por miembros de todas las Direcciones Generales, AXIS y la Fundación ICO, también está encargada de la elaboración y seguimiento de la posición de ICO respecto a la actividad considerada como sostenible por el Grupo ICO. Asimismo identifica los desarrollos normativos sobre sostenibilidad que afecten al Grupo ICO y, en su caso, se encarga de la implementación de tales normas. Por último, también impulsa y coordina las iniciativas sobre Sostenibilidad que se lleven a cabo en el Grupo ICO, así como cualquier otra cuestión sobre Sostenibilidad que se pudiera plantear al margen de lo aquí mencionado.

Política medioambiental.

Con el fin de garantizar una actuación respetuosa y de prevención del medio ambiente, el Grupo ICO tiene aprobada y documentada una política medioambiental íntegramente adaptada a los requerimientos de norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental desde 2020 y un código de buenas prácticas ambientales. El ICO, como firmante de los 10 Principios del Pacto Mundial, de los Principios de Ecuador, y del Compromiso Colectivo Español por la Acción Climática suscrito con la AEB, la CECA y otras entidades financieras españolas, y en su alineamiento con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, y con el Acuerdo de París por el Clima (COP-21), está comprometido en el control y en la gestión de sus impactos ambientales directos e indirectos. En 2021, el Sistema de Gestión Ambiental fue certificado por European Quality Assurance como se detallará en el apartado 4.4.5 correspondiente a Certificaciones.

Política de Responsabilidad Social Empresarial.

El Grupo ICO tiene aprobada y publicada una Política de RSE, con el objetivo de ser una entidad integradora de los valores éticos, sociales y ambientales, transparente y comprometida socialmente, que aplica los principios de buen gobierno y así sea reconocida en su actividad y en su relación con sus grupos de interés. Con este fin, se fijan los principios que rigen su actividad; buen gobierno y transparencia, respeto al entorno y medioambiente y los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.

GESTIÓN DEL PERSONAL

Con respeto de los derechos de las personas trabajadoras

Relaciones laborales. Las políticas de personal aplicadas en el Grupo ICO están basadas en el respeto de los derechos humanos y laborales de los empleados, y la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional. La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral, son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre el Grupo ICO y su plantilla. En el capítulo siguiente se detallan los datos referentes a la gestión del personal del Grupo ICO.

Dirección por objetivos. Modelo de gestión implantado para dirigir y mejorar de manera eficaz el desempeño del ICO, estableciendo objetivos estratégicos y generales y contribuyendo a generar una cultura de valoración de los méritos profesionales de los empleados. La dirección por objetivos tiene gran valor por su singularidad dentro de la Administración, permite alinear el esfuerzo de las distintas áreas con la hoja de ruta, y mejorar la calidad del trabajo y el rendimiento profesional, premiando el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos alcanzados. La aprobación de los objetivos estratégicos propuestos por el Comité de Dirección, están sujetos a la aprobación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Todos los empleados reciben una evaluación de su desempeño anual.

El Sistema de Dirección por Objetivos que permite ligar la retribución variable a la consecución de objetivos, incorpora también aquellos directamente relacionados con la sostenibilidad y la digitalización, fomentando su integración en la cultura de la organización con un pleno alineamiento de este sistema con lo establecido en la Estrategia del Grupo. De este modo, en 2022, en línea con lo establecido en la Estrategia para el período 2022-2027, se estableció un objetivo específico de actividad directa sostenible que, al igual que en 2021 fue cumplido.



ORGANIZACIÓN Y CALIDAD

Para asegurar una gestión eficaz y responsable

Política de Calidad. El ICO tiene implantado un modelo de gestión por procesos y aprobada una Política de Calidad plenamente adaptada a la norma ISO 9001. Esta Política es el marco adecuado para el desarrollo de los procedimientos y herramientas necesarios para el establecimiento de los objetivos de calidad y la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad eficaz, basado en los requisitos de la norma ISO 9001. Por ella se persigue la identificación y satisfacción de las necesidades y requisitos del cliente interno y externo del ICO, así como de sus grupos de interés. También se pretende la orientación del ICO hacia la excelencia operativa, con la implantación y aplicación de procesos y productos eficientes, que se realicen con la plena implicación del conjunto de empleados.

Mapa de normativa. El Grupo ICO dispone de un cuerpo normativo completo, coherente y sistemático, orientado hacia el objetivo de que el funcionamiento global del ICO sea acorde con los mejores estándares del sector y con todas las prácticas de gestión ética y responsable que se abordan en este apartado.

TRANSPARENCIA

Para ofrecer a la sociedad información sobre sus actividades

Transparencia. El Grupo ICO proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Además, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, proporciona acceso directo al Portal de Transparencia del Gobierno de España, a través de un enlace disponible desde la web ico.es. De esta forma, se facilita al usuario la consulta de todos los datos disponibles. Anualmente, se elabora y publica en la web el Informe de Auditoría relativo a las “Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado”, con toda la información económica y la relativa a su actividad como entidad financiera, incluyendo el presente Estado de Información No Financiera (EINF). Las cuentas anuales son auditadas por un experto independiente. El presente EINF se elabora conforme a los Estándares GRI y los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Este EINF se somete además a la verificación de un experto independiente para aumentar la confianza de los grupos de interés. En esta misma línea, el Grupo ICO elabora el Informe de Progreso en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Además, para el mejor conocimiento de la actividad del Grupo por parte de la ciudadanía, se realiza una intensa labor de comunicación y difusión tal y como se detalla en el apartado 4.4.4



4.4 Principales resultados de la gestión interna

Los referidos aspectos de gestión interna desembocan en los resultados que se comentan a continuación. El Grupo ICO, como cualquier entidad realiza un consumo de recursos que se detalla a continuación, incluyendo la estimación de la huella de carbono durante 2022. Asimismo se alude a la comunicación de la actividad y, por último, a las certificaciones obtenidas que demuestran la eficacia de los actuales sistemas de gestión.

4.4.1 USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Grupo ICO identifica los siguientes aspectos ambientales en el desarrollo de su actividad en las instalaciones corporativas:

Consumo de recursos. ICO realiza campañas periódicas de concienciación sobre consumo de luz, agua y papel con el fin de procurar el uso responsable de estos recursos por empleado en el ámbito laboral y que se puedan trasladar estos hábitos a la esfera personal.

Emisiones a la atmósfera. Un objetivo relevante para ICO es el de evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al máximo posible. Esto lo realiza a través de la implementación de medidas de ahorro energético, y uso de energía proveniente de fuentes renovables en la calefacción y climatización de sus oficinas. Además, con el fin de reducir su huella de carbono por empleado, promueve el uso de medios alternativos a los viajes, como las videoconferencias, y procura que cada desplazamiento lo realice el mínimo indispensable.

Generación de residuos. ICO dispone en sus instalaciones de los medios necesarios para segregar y reciclar los residuos que se generan en el desarrollo de su actividad y procura la utilización de materiales ecológicos y reciclados.

Protección de la biodiversidad: El ICO opera únicamente en Madrid en ubicaciones que no generan impactos negativos para la biodiversidad ni sobre el uso del suelo.

En relación con el consumo de recursos naturales, el Grupo ICO realiza los consumos necesarios para el desempeño de su actividad, con un impacto inferior al de otros sectores de actividad. En todo caso, se realiza una medición del consumo anual con el objetivo de analizar el impacto de las medidas que se ponen en marcha.

La vuelta de los empleados a un mayor grado de presencialidad supuso en el ejercicio 2021 el incremento del consumo de luz. En 2022 este consumo de electricidad se redujo respecto del año anterior, si bien aún se situó por encima del consumo de 2020. Todo el consumo de energía proviene del consumo de electricidad. Como medida de fomento de la movilidad sostenible mediante el uso de vehículos eléctricos frente a los de combustibles fósiles, ICO mantuvo en 2022 8 puntos de recarga de vehículos eléctricos situados en las plazas de aparcamiento puestas a disposición de los empleados del ICO. Estos 8 puntos de recarga pueden llegar a dar servicio hasta a 19 vehículos en sistema de turnos. Para la asignación de las plazas de garaje, el criterio de la categorización ambiental del vehículo está incluido en el baremo de puntuaciones.

Por otro lado, el Grupo ICO no tiene coches de flota, por lo que no genera consumo indirecto de energía.

El consumo de agua se ha recuperado en 2022 tras el bajo consumo de los dos años anteriores, debido a la mayor presencia de la plantilla en las sedes del Grupo ICO.

El consumo de papel ha mantenido una tendencia a la baja debido a la apuesta por un mayor uso de formatos digitales en detrimento de formatos físicos en la documentación de trabajo.

RECURSO NATURAL	UNIDAD	2022	2021	2020
ELECTRICIDAD	kWh	1.997.767	2.204.474	1.892.489
AGUA	m3	2.274	1.352	1.461
PAPEL	kg	4.229	5.613	7.200

4.4.2 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La segregación de residuos en planta es uno de los objetivos definidos por el Grupo ICO dentro de su sistema de gestión ambiental. Desde el año 2021 el Grupo ICO dispone de isletas ambientales, dotadas de contenedores para la segregación de residuos. Estas zonas están instaladas en las plantas de oficina. En cada una de ellas existen 3 isletas que permiten la adecuada segregación de los residuos generados en el puesto de trabajo. Estas zonas se han completado con los contenedores para la recogida de los residuos relacionados con la Covid-19 (mascarillas, guantes, etc) instalados desde 2020 y presentes durante todo el año 2022. Por la actividad desarrollada, no es relevante el desperdicio de alimentos y no hay medidas específicas.

Entre las medidas de ahorro para el consumo de papel, tóneres y otros materiales, son de destacar:

- Los procesos de digitalización de firmas en operativa diaria
- La asignación de equipos portátiles a todo el personal que permiten disponer de doble monitor en los puestos de trabajo reduciendo la necesidad de documentos en papel.
- Programación de impresoras para que impriman a doble cara por defecto, y restricción de impresoras en color a los servicios centralizados.
- Utilización de papel reciclado en todas las impresoras disponibles en cada planta.
- Equipos de impresoras que incorporan un sistema de ahorro de energía en reposo, lo que permite una mayor eficiencia energética.

El consumo de papel y cartón, así como el de plásticos y envases se mantuvo en 2022 en línea con el del año precedente tras los menores datos de consumo del atípico año 2020. Del mismo modo, el consumo de tóneres y cartuchos de tinta también se recuperó en paralelo a la recuperación de un mayor grado de presencialidad. Otros consumos, como el de tubos fluorescentes, pilas y baterías, están condicionados por la realización de pedidos de diferente cuantía debido a la naturaleza menos uniforme de su consumo, lo que incide sobre las cifras presentadas.

A continuación se ofrecen las cifras de los principales consumos realizados en 2022 y los dos años anteriores:

RESIDUO GESTIONADO	UNIDAD	2022	2021
Papel y cartón	Litros (estimado)	38.400	38.400
Plástico y envases	Litros (estimado)	38.400	40.000
Residuo orgánico	Kgs. (estimado)	288	288
Tóner y cartuchos de tinta	Unidades	99	63
Tubos fluorescentes	Unidades	310	305
Pilas	Unidades	384	694
Baterías	Unidades	3	127

Igualmente, se ofrecen datos de la evolución de los consumos por empleado del Grupo ICO:

RESIDUO GESTIONADO	UNIDAD	2022	2021
Papel y cartón	litros por empleado	109	109
Plástico y envases	litros por empleado	109	113
Residuo orgánico	Kgs. por empleado	0,81	0,82
Tóner y cartuchos de tinta	Uds por empleado	0,28	0,18
Tubos fluorescentes	Uds por empleado	0,88	0,86
Pilas	Uds por empleado	1,09	1,97
Baterías	Uds por empleado	0,01	0,36

4.4.3 CONTAMINACIÓN. EMISIONES. HUELLA DE CARBONO INTERNA

Los productos y servicios ofrecidos por el Grupo ICO no generan por sí mismos emisiones de gases de efecto invernadero que afecten gravemente al medioambiente. Es decir, la huella de carbono es la que proviene del desarrollo de su actividad (huella de carbono inherente a una organización).

En lo relativo a contaminación, los productos y servicios ofrecidos por el Grupo ICO **no generan contaminación por ruido que puedan afectar sustancialmente al medioambiente**. Tampoco se genera contaminación lumínica que pudiera afectar de manera sustancial al medioambiente. Por ello no existen medidas específicas en estas dos materias.

La actividad del ICO se realiza principalmente en las oficinas de su única sede en Madrid, situada en el Paseo del Prado, 4, y en su edificio anejo, calle los Madrazo 36, 38, por lo que las emisiones generadas corresponden fundamentalmente a consumos de electricidad, mantenimiento y recargas de equipos de climatización y combustible de un grupo electrógeno. Adicionalmente, el edificio cuenta con una instalación de paneles fotovoltaicos en su azotea, sin embargo, esta instalación no se ha tenido en cuenta para minorar el cálculo de las emisiones, ya que la energía producida se descarga en la red eléctrica y no se destina al autoconsumo. En el año 2022 esta instalación generó 2.243 kWh, muy por debajo de la cifra de 5.834 kWh de 2021 y de los años anteriores debido a una avería que provocó que la instalación estuviera fuera de servicio durante los meses de mayor producción, si bien la instalación quedó restablecida dentro del mismo año 2022.

El Museo ICO (Calle Zorrilla 3 – Madrid 28014) acoge diferentes exposiciones, y la gestión de esta actividad y espacio, genera también consumos de electricidad y gases refrigerantes.

Adicionalmente, el ICO cuenta con un almacén situado en el Polígono Industrial Gitesa de Daganzo de Arriba (Madrid), que sirve de apoyo logístico y archivo de documentación, y que genera emisiones por consumo eléctrico y gases refrigerantes.

Por último, el Grupo ICO no cuenta con flota de vehículos, ni la necesita para realizar su actividad, que cursa fundamentalmente en las oficinas del Paseo del Prado, 4 – 28014 Madrid, sin embargo, cuenta con un vehículo que Parque Móvil del Estado pone a disposición del Presidente del ICO para sus desplazamientos de trabajo, estando la gestión, mantenimiento y combustible de este vehículo, a cargo de Parque Móvil del Estado, por lo que se ha excluido este vehículo del cálculo de las emisiones del ICO para evitar su doble contabilidad.

A continuación, se incluye una estimación del total de emisiones correspondientes al año 2021 (ajustadas respecto a lo publicado en informes anteriores) y 2022. Esta huella de carbono incluye en su cálculo las emisiones directas (alcance 1) y las emisiones indirectas por la compra de electricidad y otras energías (alcance 2). En las emisiones directas se calcula la cantidad de CO₂ equivalente teniendo en cuenta tanto las emisiones de CO₂ propiamente, como las de CH₄ y N₂O de las instalaciones, de acuerdo al cuadro de las fuentes de emisión que aparece más adelante.

Respecto del alcance 3, se ha realizado una estimación en relación con los viajes de trabajo de los empleados. Todos los cálculos se han realizado conforme a las indicaciones publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), utilizando para los alcances 1 y 2 la calculadora publicada por el propio MITECO y para el alcance 3 la de la iniciativa CeroCO₂⁵.

Para el año 2022 se ha realizado un cálculo provisional de la huella de carbono incluyendo los alcances 1, 2 y 3 (de la parte correspondiente a los viajes de trabajo de los empleados). Para el cálculo se han utilizado las mismas herramientas que para el cálculo de 2021, al ser las disponibles a fecha de realización del presente informe.

EMISIONES (t CO ₂ e)	2022	2021
Emisiones directas (alcance 1)	168,21	137,01
Emisiones indirectas energía comprada (alcance 2)	542,49	597,31
Emisiones indirectas por viajes de trabajo (alcance 3)	64,37	11,21
Total	775,07	745,53

⁵ <https://www.ceroco2.org/sobre-nosotros>

Las emisiones indirectas de alcance 3 (de la parte de viajes de trabajo de empleados) indican un aumento significativo de las emisiones estimadas para 2022 en relación con la estimación para el año 2021 debido a la progresiva normalización de la actividad de viajes tras la pandemia de Covid-19. La generalización de herramientas de videoconferencia, cuyo uso fomenta el Grupo, hace que el número de viajes permanezca notablemente por debajo de las cifras pre-pandemia.

La evolución de las emisiones (referida a los alcances 1 y 2) muestra una reducción de la huella de carbono del 3,3% en 2022 respecto del año anterior. A continuación, se presenta un resumen de los resultados de huella de carbono de los dos últimos años. Dada la práctica estabilidad del número medio de empleados del Grupo ICO durante los dos últimos años, la disminución de la huella de carbono por empleado (del 3,03%) fue prácticamente igual a la mencionada disminución de la huella de carbono agregada.

	2022	2021
Huella de carbono (t CO ₂ e). Alcances 1 y 2	710,70	734,32
Huella por empleado (t CO ₂ e)	2,0190	2,0802



2022
Huella de carbono

-3,3 %
t CO₂e

En los cálculos anteriores de han tenido en cuenta lo siguientes elementos, valorados según la ubicación de las diversas instalaciones del grupo ICO:

Ubicación	Fuentes de emisión	Alcance 1	Alcance2
Edificio Paseo de Prado, 4 – 28014 Madrid	Equipos de climatización	Posibles recargas de gas refrigerante	-
	Electricidad	-	Consumo eléctrico
	Grupo electrógeno	Gasóleo B	-
Edificio los Madrazo 36, 38 – 28014 Madrid	Equipos de climatización	Posibles recargas de gas refrigerante	-
	Electricidad	-	Consumo eléctrico
	Grupo electrógeno	Gasóleo B	-
Museo ICO -Calle Zorrilla 3 – 28014 Madrid	Equipos de climatización	Posibles recargas de gas refrigerante	-
	Electricidad	-	Consumo eléctrico
	Grupo electrógeno	Gasóleo B	-
Nave Polígono Industrial Gitesa – Daganzo de Arriba (Madrid)	Equipos de climatización	Posibles recargas de gas refrigerante	-
	Electricidad	-	Consumo eléctrico
	Grupo electrógeno	Gasóleo B	-

A partir de los datos de huella de carbono de los últimos años, el ICO está en disposición de registrar su huella de carbono y solicitar el sello de “Calcula” del MITECO y el de “Compensa”. En este sentido se está valorando la posibilidad de implementar algún tipo de sistema de compensación de emisiones. De hecho se está valorando elaborar un Plan de Reducción y Compensación de emisiones fundamentado en la coherente medición y comparación de la huella de carbono del ICO en los años anteriores.

4.4.4 COMUNICACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

La estrategia del Grupo ICO 2022-2027 se centra en promover actividades que contribuyan a la transformación del modelo productivo español, potenciando el crecimiento de las empresas, la innovación y la digitalización, la internacionalización y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza.

Para el Grupo ICO es prioritario contribuir a un modelo de recuperación y crecimiento sostenible en todas las actuaciones que lleva a cabo, en línea con las directrices marcadas por el Gobierno en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, que refleja las prioridades establecidas en el programa europeo Next Generation EU y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

Estos objetivos estratégicos se han integrado como un foco prioritario en la política de comunicación actual del Instituto y se trasladan al exterior desde los distintos canales que utilizamos.

Durante el año 2022, además de las acciones de comunicación habituales, se han centrado los esfuerzos en:



1. Actualización página web del ICO para alinearla con la Estrategia del ICO 2022-2027, reforzando y creando contenidos específicos de nuestras prioridades a través de las secciones de Crecimiento Empresarial, Sostenibilidad y Digitalización.

En 2021 se renovó el diseño, la arquitectura y el contenido de las webs del Grupo ICO, para alinearlas con los objetivos estratégicos del Instituto y adaptarlas a lo establecido en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre de 2018, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.



En 2022 se ha dado un paso más y se ha trabajado en la actualización de la arquitectura y ampliación de los contenidos para alinearlos con la Estrategia del ICO 2022-2027, reforzando y creando contenidos específicos de nuestras prioridades a través de las secciones de Crecimiento Empresarial, Sostenibilidad y Digitalización.

Adicionalmente, se ha realizado una nueva versión de la página web en inglés, trasladando los mismos contenidos de la página web en español y las nuevas secciones ligadas a la Estrategia ICO 2022-2027. De esta forma el usuario disfruta de una navegación ordenada y unos contenidos homogéneos en ambos idiomas.



2. Creación de nuevo material audiovisual y digital, de contenido alineado con la Estrategia del ICO 2002-2027 para reforzar la comunicación. Se han realizado diversos vídeos interactivos e infografías para su utilización en la web, redes sociales...

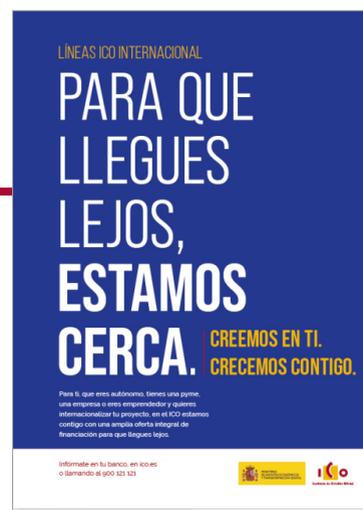
A. Otras acciones de comunicación llevadas a cabo en 2022



General



Líneas ICO Nacional



Líneas ICO Internacional

1 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL.

Se ha realizado una adaptación de la campaña de 2021, con tres materiales distintos:

La agencia de publicidad y la central de medios que realizaron la campaña fueron seleccionadas mediante concurso público.

La campaña se concentró solo en una oleada desde el 17 de noviembre al 20 de diciembre de 2022. En la planificación de medios, se ha incrementado la inserción en medios digitales. Los medios en los que el ICO estuvo presente fueron prensa, radio, exterior e internet.

Las métricas principales demuestran un buen rendimiento de la campaña de publicidad Financiación ICO y Líneas ICO 2022 en el canal online. Los datos del Trimestre IV, cuando se ejecutó la campaña, en comparación con el trimestre precedente son:

SESIONES **+120,96 %**

PÁGINAS VISTAS **+57,96 %**

USUARIOS NUEVOS **+167,01 %**

2 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INTERNACIONAL

“ICO GREEN AND SOCIAL BONDS. Supporting Sustainable Growth in Spain”

En el ámbito internacional, el ICO realiza también una campaña de publicidad con el doble objetivo de apoyar el papel del Instituto como emisor en los mercados de capitales y reforzar la identificación del ICO como uno de los actores de referencia en el desarrollo del mercado de bonos sociales y verdes.

La campaña se concentró en dos oleadas durante los meses de mayo-junio y septiembre-octubre. La campaña incluyó anuncios on-line y off-line en revistas económicas, revistas especializadas en el sector financiero, con especial atención a números dedicados a financiación sostenible, y se potenció la parte on-line con presencia en terminales de información especializada y sites económicos internacionales.





3 CANALES DE COMUNICACIÓN ON-LINE

Uno de los objetivos prioritarios del ICO en los últimos años ha sido incrementar la actividad en los diferentes canales de comunicación on-line.

Además, en los últimos años se ha consolidado el uso del **boletín electrónico o Newsletter ICO** como canal de comunicación de ICO con autónomos y pymes para dar a conocer la actividad, los principales productos y programas de financiación del Grupo ICO, así como casos de éxito de nuestras empresas clientes. La periodicidad es mensual (11 números realizados) y se distribuye por correo electrónico a la base de datos del ICO (380.000 contactos aproximadamente), con una **tasa media de apertura en torno al 36,34%**. En la web, las newsletters recibieron **85.878 visitas (2,12% más que en 2021)**.

Por otro lado, con una periodicidad trimestral, se realiza una **Newsletter para Inversores** que ofrece información actualizada y de interés para los inversores. El boletín se edita en inglés, se publica en la página web del ICO y se remite por correo electrónico a la base de datos de inversores del Instituto (más de 1.500 registros).

En cuanto a las **redes sociales**, es de destacar el perfil **@ICOGob de la red Twitter**. Twitter se ha consolidado con uno de los principales canales on-line con los que cuenta el ICO para dar a conocer su actividad.



En 2022, el número de **tweets propios y retweets** publicados en el perfil oficial de Twitter **@ICOGob** asciende a **588**, un 30,09% más con respecto a 2021.

Del total de tweets publicados en 2022, **9 de cada 10** tweets iban acompañados de material gráfico o audiovisual (fotografías, infografías, vídeos).

La **tasa de interacción** se situó en el **3,72%**, con un aumento del 24% más con respecto al año anterior.

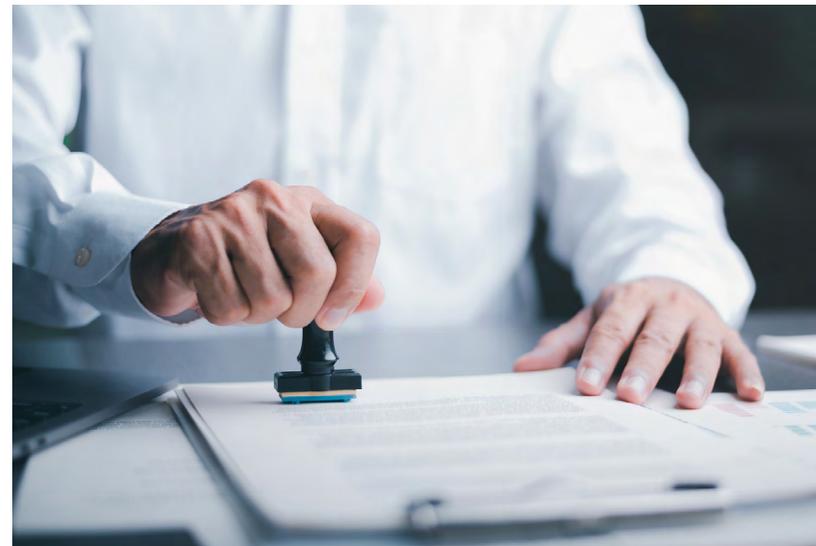


@ICOGob

4.4.5 CERTIFICACIONES

Como resultado de la aplicación de toda la estructura de políticas e instrumentos de gestión, ICO ha obtenido varias certificaciones que confirman el cumplimiento de los más elevados estándares.

Se obtuvo en 2021 una certificación de su **Sistema de Gestión Ambiental**, de acuerdo con los requisitos de la norma **ISO 14001**. Esta certificación garantiza frente a terceras partes que el ICO sigue estándares de buenas prácticas para ayudar a la protección y respeto del medioambiente en todos los niveles de su actividad. La certificación del sistema de gestión ambiental es un objetivo establecido en la Política Medioambiental del Instituto de Crédito Oficial, y afecta a los procedimientos de identificación y evaluación de los aspectos ambientales, la identificación y tratamiento de los riesgos y



oportunidades ambientales, así como en los procedimientos de gestión, control, seguimiento y evaluación del desempeño ambiental en el desarrollo de nuestra actividad. El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo ICO desarrolla la Política Medioambiental, que, con el fin de garantizar una actuación respetuosa con el medio ambiente, recoge, entre otros, los siguientes compromisos:

- Identificar los aspectos ambientales y controlar el impacto ambiental asociado.
- Identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales y de protección de la biodiversidad voluntariamente suscritos por el ICO (Principios de Ecuador, 10 Principios del Pacto Mundial, Acuerdo de París).
- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades que sobre el medio ambiente tienen su actividad y sus productos y servicios.
- Medir las emisiones de GEI's y llevar a cabo acciones de prevención, reducción y reparación.
- Facilitar la segregación y gestión de los residuos generados en sus instalaciones, y promover la concienciación de sus profesionales para que las prácticas de segregación de residuos alcancen también a su vida cotidiana.
- Formalizar acuerdos que promuevan las prácticas de economía circular para la reutilización de los residuos.
- Implantar herramientas para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Promover el consumo sostenible y responsable de los recursos naturales, y definir planes de eficiencia y mejora energética.



Principio de precaución: ICO tiene implantado un sistema de gestión ambiental que cumple los requisitos de la norma ISO 14001. Dicho sistema de gestión está certificado por European Quality Assurance (EQA). El control y seguimiento del sistema de gestión corresponde a la unidad de servicios generales y patrimonio, que está dotada de los recursos necesarios para el desarrollo de la función. Dado que el impacto ambiental es poco significativo, en el presupuesto de ingresos y gastos no existe una partida específica de provisiones ni garantías para la cobertura de daños ambientales.



En abril de 2022 se obtuvo la certificación que acredita que su sistema de gestión de calidad cumple con los requisitos establecidos en la norma internacional **ISO 9001:2015**. El sistema de gestión de calidad aplica al desarrollo de todas las actividades que realiza el ICO, tanto de gestión como de soporte, en su triple función como Banco Nacional de Promoción, Instrumento Financiero de Política Económica y Agencia Financiera del Estado. La norma internacional ISO 9001 regula el proceso de calidad en todos sus ámbitos de desarrollo, implantación y mejora, y es coherente con la Política de Calidad del ICO. Esta certificación, emitida también por

EQA, permite evidenciar ante los grupos de interés el compromiso del ICO con la calidad y con los procedimientos establecidos en este estándar ISO 9001.

Como se menciona en el capítulo 2 el Grupo ICO tiene un papel muy relevante en la gestión de diversos instrumentos en el marco de la Unión Europea. Buena parte de esta actividad se hace gracias a la acreditación que obtuvo ICO en 2020 como **Implementing Partner de la Comisión Europea** para la gestión de programas europeos, en particular InvestEU. Esta acreditación se produjo tras un completo examen del ICO de sus políticas, procesos y actuaciones en los 9 pilares definidos por la Comisión Europea (*Pillar Assessment*), que incluyen aspectos como el control interno, la contabilidad, la auditoría externa, la gestión de instrumentos financieros, los procedimientos de contratación, la protección de datos o la exclusiones de financiación, entre otros. Este examen fue superado por ICO en su totalidad, lo que por una parte permite la gestión de fondos y garantías europeas y por otra demuestra que cumple con los estándares comunitarios en materia de gestión.

También existen calificaciones extrafinancieras realizadas por agencias de calificación especializadas e independientes que categorizan el desempeño y el riesgo ESG de ICO y cuyo rating puede ser consultado en: <https://www.ico.es/web/guest/sostenibilidad/evaluacion-divulgacion-y-trasparencia>

ICO dispone igualmente el certificado de **Empresa Familiarmente Responsable (EFR)** emitido por la Fundación Másfamilia. Este certificado como EFR muestra el decidido compromiso del grupo ICO en avanzar en materia de conciliación para mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, siendo una de las primeras compañías del sector público en contar con dicho certificado. Para obtener el certificado se superó un minucioso proceso de diagnóstico y auditoría externa para acreditar la implementación de procesos que fomentan el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades o la cohesión entre la vida familiar y profesional, tomando como base la legislación vigente. Asimismo, esta certificación se somete a una revisión periódica, habiéndose producido la última renovación en diciembre de 2022.

*Muestra el compromiso
para mejorar la calidad de
vida de sus colaboradores*

5

Equipo humano y gestión de la diversidad

El ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante, profesionales comprometidos que impulsan a diario la organización hacia la consecución de su misión en un ambiente de colaboración y confianza.

En su relación con los profesionales que integran la organización, el ICO se compromete con:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.
- La conciliación laboral, familiar y personal.
- El desarrollo profesional y la formación.
- La salud y seguridad en el trabajo.
- La conciliación de la actividad profesional con el respeto al medioambiente.
- La inclusión socio-laboral de colectivos con diversidad funcional.
- El voluntariado corporativo, desarrollado mediante convenios de colaboración con entidades sociales.



Los compromisos del ICO con su equipo humano están recogidos en la Política de Sostenibilidad aprobada en 2020, y se materializan en las políticas y procedimientos de personal y en las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de sus ámbitos.

5.1 Datos de plantilla

A. DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA

1) Distribución de la plantilla del Grupo ICO por edad, género y grupos profesionales.

Durante el año 2022, el promedio de la plantilla del Grupo ICO ascendió a 352 personas. De ellas, un 93% desarrolla su actividad profesional en ICO, mientras que un 5% desarrolla sus funciones en AXIS y un 2% lo hace en la Fundación ICO.

A 31 de diciembre, la plantilla del Grupo ICO la formaban 364 personas, siendo este mes el de mayor dimensión de plantilla como consecuencia de la incorporación de las personas seleccionadas a través de la oferta de empleo del Instituto. Los porcentajes de plantilla de cada una de las 3 entidades del grupo, se mantuvieron en el mes de diciembre iguales a las del promedio anual.

Atendiendo al tramo de edad, grupo profesional y sexo, la distribución promedio de la plantilla en 2022 fue la siguiente:

GRUPO ICO	PROMEDIO 2022			TOTAL
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años	
Personal Directivo		5	12	17
Mujeres		3	3	6
Hombres		2	9	11
Mandos Intermedios		32	24	56
Mujeres		22	8	30
Hombres		10	16	26
Personal Técnico	11	105	104	220
Mujeres	7	67	62	136
Hombres	4	38	42	84
Personal Administrativo		13	44	57
Mujeres		12	38	50
Hombres		1	6	7
TOTAL ICO	11	156	185	352
Mujeres	7	105	111	223
Hombres	4	51	74	129

En alineamiento con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como la normativa nacional e internacional, el Grupo ICO no cuenta con personal menor de edad.

Adicionalmente, el Grupo ICO contó con el apoyo de 28 jóvenes titulados universitarios partícipes del programa de becas de formación práctica de la Fundación SEPI. El 97% de ellos pertenecían al tramo de edad de menores de 30 años, y un 52% eran mujeres.

La alta especialización de los productos y servicios que ofrecen las entidades del Grupo ICO queda reflejada en la distribución de la plantilla por grupos profesionales. De esta forma, el 63% de la plantilla se engloba en el grupo profesional de Técnicos.

En cuanto a la distribución de la plantilla en atención a la edad, la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras se encuentran en la franja de “Mayor de 50 años”, con un promedio de 185 personas en esta franja de edad (52% de la plantilla).



Del total de bajas, 4 correspondieron a menores de 30 años, 24 a personas entre 30 y 50 años y 6 a mayores de 50.

Dada la naturaleza del ICO como Entidad Pública Empresarial de carácter nacional, el 100% de nuestra plantilla desarrolla su actividad profesional en España.

La estabilidad en la plantilla es una nota característica. Respecto de 2021, se ha producido una disminución en dos personas.

2) Altas y bajas en la plantilla del Grupo ICO

Durante el año 2022, en la plantilla del Grupo ICO se ha producido el alta de 47 empleados, de los que el 53% son mujeres. 15 de las altas fueron de menores de 30 años y las 32 restantes entre 30 y 50 años.

Se registra la baja de 34 empleados (47% de mujeres), siendo la causa más común la baja tramitada por excedencia (58%). En 2022 no se ha registrado ninguna baja causada por despido.

En 2022 hubo una baja voluntaria en personal directivo (hombre), ninguna en mandos intermedios y otra en personal administrativo por finalización de contrato (mujer). En el personal técnico el desglose es el siguiente:

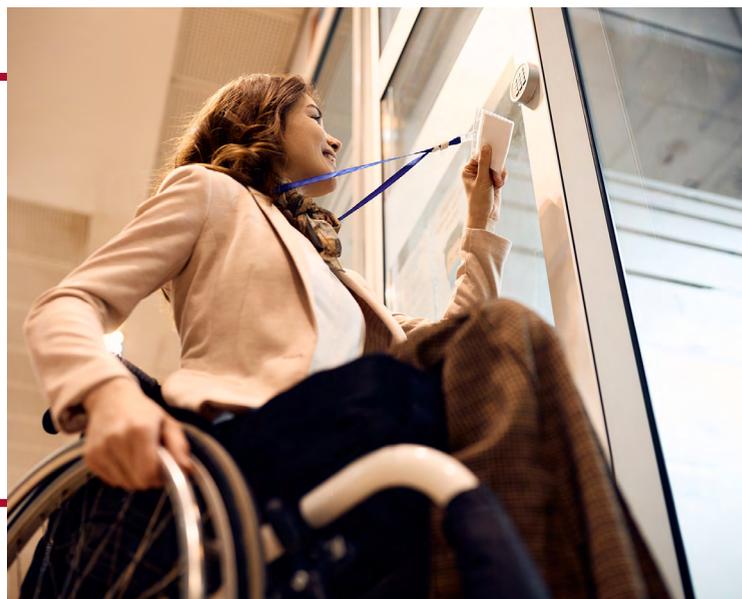
DISTRIBUCIÓN DE LAS BAJAS 2022									
	TOTAL	Jubilación	Cese	Excedencia	Baja Voluntaria	Despido	Finalización de Contrato	Incapacidad Absoluta Permanente	Otras Causas
TÉCNICOS	32	2	0	19	2	0	8	0	1
Mujeres	15	0	0	10	2	0	3	0	0
Hombres	17	2	0	9	0	0	5	0	1

Nota: La totalidad de las bajas registradas (34) en 2022 corresponden al ICO. No se registran bajas en AXIS ni en la Fundación ICO.

3) Empleados con discapacidad

En la plantilla se registran 5 personas con discapacidad reconocida (diversidad funcional/ discapacidad física), de las cuales un 80% son mujeres y un 20% hombres.

Además, el ICO tiene suscrito un convenio con la Fundación A LA PAR mediante el cual 2 personas con discapacidad completaron sus estudios realizando periodos de prácticas laborales en ICO durante el año 2022.



Asimismo, el ICO tiene concedida desde noviembre de 2021 la autorización para el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, que permite cumplir con la cuota de discapacidad a través de la adopción de medidas alternativas a través de la contratación con Centros Especiales de Empleo para la prestación de determinados servicios. Durante el año 2022 se mantuvieron 6 contratos suscritos con estos centros. La prestación de los servicios asociados a estos contratos la realizan 16 personas con discapacidad que trabajan en la sede del Grupo ICO, de los cuales 8 son mujeres y 8 hombres.



5.2 Modalidades de contratos

1) Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

A 31 de diciembre de 2022, el promedio de la plantilla del Grupo ICO trabajando bajo la modalidad de contrato indefinido ascendía a 327 personas (93% del total). En 2022, el personal trabajando bajo contrato temporal representó un 5%, estos contratos se suscribieron exclusivamente para cubrir bajas por incapacidad temporal, excedencias de maternidad/paternidad y plazas vacantes hasta su cobertura indefinida mediante oferta de empleo público. Asimismo, en 2022 el personal que trabajó a tiempo parcial por jubilación representó el 2%.

ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
INDEFINIDO	9,3	145,1	171,8
Mujeres	5,3	95,5	103,7
Hombres	4,0	49,6	68,2
Personal Directivo	-	5,0	12,3
Mujeres	-	3,3	3,0
Hombres	-	1,7	9,3
Mandos Intermedios	-	32,2	24,5
Mujeres	-	21,8	8,3
Hombres	-	10,3	16,2
Personal Técnico	9,3	97,8	99,3
Mujeres	5,3	61,2	61,4
Hombres	4,0	36,6	37,9
Personal Administrativo	-	10,2	35,7
Mujeres	-	9,2	30,9
Hombres	-	1,0	4,8

ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
A TIEMPO PARCIAL	-	-	8,6
Mujeres	-	-	4,7
Hombres	-	-	3,9
Personal Técnico	-	-	3,9
Mujeres	-	-	2,9
Hombres	-	-	3,7
Personal Administrativo	-	-	3,3
Mujeres	-	-	1,8
Hombres	-	-	0,3

ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
TEMPORAL	2,2	11,1	3,4
Mujeres	19,0	9,4	2,7
Hombres	7,0	1,7	0,8
Personal Técnico	2,2	7,8	1,3
Mujeres	1,6	6,1	0,6
Hombres	0,6	1,7	0,8
Personal Administrativo	-	3,3	2,1
Mujeres	-	3,3	2,1
Hombres	-	-	-

5.3 Remuneraciones medias y brecha salarial

A. REMUNERACIONES MEDIAS

1) Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional.

Para el cálculo de estos datos se han tenido en cuenta las retribuciones totales (salariales, en especie y extrasalariales) de la plantilla a 31 de diciembre de 2022, anualizadas, para evitar desviaciones motivadas por fecha de incorporación, incluida la variable independientemente de su devengo, y se presentan desagregados por grupo profesional, edad y sexo.

MÉTRICAS GENERALES (EUROS)	2022	2021
Gasto salarial	17.540.886	16.382.466
Salario medio ICO	52.205	50.720
Salario mediano ICO	47.649	45.441
Salario mínimo interprofesional	14.000	13.300

El salario medio se incrementó un 2,9% en 2021 respecto del año anterior.

REMUNERACIONES MEDIAS ICO (EUROS)	2022	2021	% crec.	MUJERES 2022	HOMBRES 2022	DIFERENCIA (M-H)
Salario medio Personal Directivo	98.150	95.497	2,8%	97.996	98.305	-0,2%
Salario medio Jefatura de Departamento	85.755	82.921	3,4%	85.878	85.685	0,1%
Salario medio Jefatura de Área	68.561	67.225	2,0%	67.776	69.565	-1,1%
Salario medio ICO Técnicos	48.846	47.991	1,8%	49.889	47.327	2,1%
Salario medio ICO Administrativos	38.129	36.748	3,8%	38.262	36.832	0,3%
Salario mínimo ICO Técnicos (entrada)	30.380	29.352	3,5%	30.380	30.380	0,0%
Salario mínimo ICO Administrativos (entrada)	20.678	19.979	3,5%	20.678	20.678	0,0%

Nota: Para el cálculo no se ha considerado el gasto salarial del Presidente y la Alta Dirección ya que dicha información puede consultarse en el punto 1.3. Estructura de Gobierno y Dirección. Se desglosan los mandos intermedios entre departamentos y áreas por ser categorías con autorizaciones salariales diferenciadas.

INDICADORES GRI:

El salario del presidente supone **3,06 veces** la mediana de los salarios del resto de la organización

El incremento retributivo del presidente en 2022 fue idéntico al de todos los empleados

La ratio entre el salario básico y el salario medio es:

- 185% para mujeres y 178% para hombres en grupo administrativo
- 164% para mujeres y 156% para hombres en grupo técnico
- 223% para mujeres y 229% para hombres en jefaturas de área
- 283% para mujeres y 282% para hombres en jefaturas de departamento
- 323% para mujeres y 324% para hombres en personal directivo

La remuneración media de los colectivos reflejados en esta tabla en 2022 fue de 52.205,02 euros. Comparativamente, 3,7 veces superior al Salario Mínimo Interprofesional español que se cifra en 14.000 euros para el 2022.

Las retribuciones del personal del Grupo ICO se han actualizado de acuerdo con lo establecido en la normativa presupuestaria que en 2022 autorizaba un incremento del 3,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2021. El proceso de fijación de las retribuciones está sometido a la normativa presupuestaria aplicable.

El salario medio en AXIS a cierre de 2022 ascendía a 55.495,53 euros. Por otra parte, el salario medio de la Fundación ICO a cierre del ejercicio ascendía a 40.086,16 euros.

En ambos casos, dado el reducido tamaño de la plantilla, no se ofrece el salario medio desglosado por grupos profesionales y género puesto que dicha información vulneraría la legislación sobre protección de datos personales.

ICO	PROMEDIO 2022			
	Promedio ICO	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
Personal Directivo	98.150,49	-	97.888,90	98.324,88
Mujeres	97.995,91	-	97.618,14	98.562,57
Hombres	98.305,07	-	98.701,17	98.206,04
Jefaturas de Departamento	85.755,38	-	85.920,55	85.660,99
Mujeres	85.878,09	-	85.597,78	86.719,00
Hombres	85.685,26	-	86.888,84	85.484,66
Jefaturas de área	68.561,42	-	65.621,43	73.155,16
Mujeres	67.775,71	-	64.368,34	74.164,51
Hombres	69.565,40	-	67.501,07	74.186,67
Personal Técnico	48.845,79	33.947,08	41.899,40	58.872,83
Mujeres	49.888,91	34.406,36	43.134,04	59.646,54
Hombres	47.327,49	33.430,39	40.047,44	57.750,96
Personal Administrativo	38.129,24	-	32.596,67	39.544,55
Mujeres	38.261,67	-	33.080,94	39.590,06
Hombres	36.831,50	-	27.753,95	39.100,89
TOTAL ICO	52.205,02	33.947,08	47.877,68	57.823,60

B. BRECHA SALARIAL

Del análisis de los datos del registro salarial se concluye que **no existen diferencias salariales significativas entre hombres y mujeres** en el ICO.

En 2022, en cumplimiento de lo establecido en el art. 28.2 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y en aras de los compromisos adquiridos en el II Plan de Igualdad, el ICO ha elaborado un registro salarial a cierre del ejercicio 2022.

Este registro salarial permite analizar las diferencias salariales entre mujeres y hombres, y determinar así si existe una brecha salarial por género.

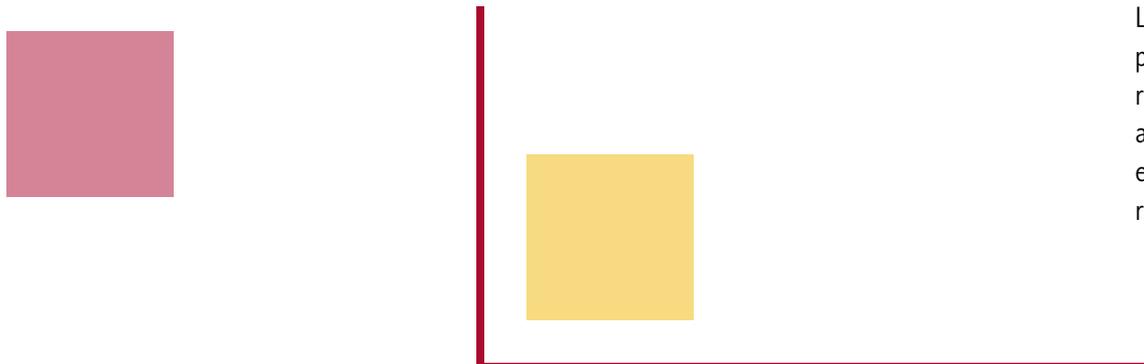
El concepto de puesto de igual valor está reflejado en el cálculo de la brecha salarial, que compara la retribución total percibida por los hombres y las mujeres que ocupan puestos de igual valor en el Grupo. Para ello se ha optado por clasificar el personal sujeto a convenio en función del grupo profesional y nivel salarial, siguiendo la estructura de puestos de trabajo acordada con la representación legal de los trabajadores. Con respecto al personal excluido del ámbito de aplicación del convenio, se ha distinguido, dentro de los mandos intermedios, los puestos de jefatura de área y jefatura de departamento. Asimismo, se ha realizado una comparativa de los salarios del personal directivo (Dirección, Alta Dirección y Presidencia).



Para cada uno de los puestos anteriores, se calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos. La brecha salarial del puesto se calcula como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las remuneraciones medianas de hombres menos las remuneraciones medianas de mujeres entre las remuneraciones medianas de hombres. La brecha salarial total se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

A 31 de diciembre de 2022, la brecha salarial del ICO por puestos de igual valor es de 0,15%.

La normativa que rige la política retributiva de los puestos de Dirección y Mandos Intermedios viene fijada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en la retribución. Asimismo, el convenio colectivo establece unos niveles retributivos para el personal acogido a convenio (perteneciente a los grupos profesionales de Técnicos y de Administrativos) que garantizan la equiparación de salarios para las personas que tienen el mismo nivel retributivo. La promoción de nivel retributivo está ligada a la evaluación del desempeño.



5.4 Organización del trabajo

A. MODALIDADES DE JORNADA DE TRABAJO

A 31 de diciembre de 2022, el promedio de la plantilla del Grupo ICO trabajando bajo el régimen de jornada partida ascendía a 324 personas (92% del total). El personal trabajando bajo jornada continua representó un 1% y el que lo hizo con jornada reducida debido a motivos de conciliación por jubilación parcial, contrato de relevo, cuidado de ascendientes o descendientes un 7%.

GRUPO ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
CONTINUADA	-	-	3,0
Mujeres	-	-	1,0
Hombres	-	-	2,0
Personal Técnico	-	-	3,0
Mujeres	-	-	1,0
Hombres	-	-	2,0
Personal Administrativo	-	-	-
Mujeres	-	-	-
Hombres	-	-	-

GRUPO ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
PARTIDA	11,3	142,8	169,9
Mujeres	6,8	92,5	103,0
Hombres	4,5	50,3	66,9
Personal Directivo	-	5,0	12,3
Mujeres	-	3,3	3,0
Hombres	-	1,7	9,3
Mandos Intermedios	-	32,2	24,5
Mujeres	-	21,8	8,3
Hombres	-	10,3	16,2
Personal Técnico	11,3	94,1	96,5
Mujeres	6,8	55,8	59,8
Hombres	4,5	37,3	36,7
Personal Administrativo	-	12,5	36,6
Mujeres	-	11,5	31,8
Hombres	-	1,0	4,8

GRUPO ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
REDUCIDA	-	13,4	8,9
Mujeres	-	12,4	4,3
Hombres	-	1,0	4,6
Personal Técnico	-	11,4	3,9
Mujeres	-	11,4	0,3
Hombres	-	1,0	3,7
Personal Administrativo	-	1,0	5,0
Mujeres	-	1,0	4,1
Hombres	-	-	0,9

El teletrabajo ha demostrado ser una herramienta clave en la modernización y flexibilización de la gestión del trabajo. Para su funcionamiento efectivo, el Grupo ICO está sujeto a la normativa que marca su regulación en la Administración del Estado. En 2022 el Grupo ICO implementó su Plan de Trabajo a Distancia en el marco de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público estatal aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros del 24 de mayo de 2022.

Entre las medidas contempladas en el citado plan, se incluye la facilitación de la prestación de los servicios públicos por las empleadas y empleados públicos mediante diferentes fórmulas organizativas que garanticen plenamente la atención a la ciudadanía. En concreto, se establece el refuerzo del trabajo a distancia, a través de la implantación voluntaria de un sistema de trabajo a distancia para reducir el impacto energético y que posibilite la reducción de desplazamientos, con el consiguiente ahorro energético, así como la reducción significativa de los consumos en los centros de trabajo.

En este contexto, el Grupo ICO aprobó su plan de trabajo a distancia. A 31 de diciembre de 2022, se habían adherido 325 empleados, de los que un 36% hombres y un 64% mujeres, lo que representa un 89% sobre el total de la plantilla del Grupo ICO.

Empleados adheridos al Plan de Trabajo a Distancia			
	Nº solicitudes	Nº empleados	% solicitudes
ICO	305	339	90%
AXIS	15	18	83%
FUNDACIÓN ICO	5	7	71%
TOTAL GRUPO ICO	325	364	89%

5.5 Conciliación

1) Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de éstas por parte de los progenitores

La apuesta que el Instituto realiza por la conciliación responde a la búsqueda del bienestar de las personas que forman parte del ICO, nuestra principal fuente de valor. La conciliación busca equilibrar la consecución de los objetivos laborales y los de la vida privada mediante fórmulas flexibles que permitan el desarrollo y éxito de ambos. Por tanto, no se reduce a permisos retribuidos. Es un modo de organizar el entorno laboral que facilita a hombres y mujeres la realización del trabajo y de sus responsabilidades personales y familiares.

El ICO está certificado como Empresa Familiarmente Responsable por Fundación Másfamilia desde diciembre de 2014, de acuerdo con la norma efr 1000-1 y ha sido renovado en diciembre de 2022. Este modelo de gestión y de organización laboral aporta una metodología sencilla y eficaz de conciliación y permite avanzar en la implantación de una cultura socio-laboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Para la efectiva implantación de este modelo, el ICO cuenta con un Procedimiento de Gestión de Conciliación e Igualdad Modelo efr.

Como motor del bienestar y en respuesta al compromiso de las personas que integran la organización, el modelo de gestión del ICO pretende:

- Contribuir mediante sus políticas a la eliminación de barreras que obstaculicen la participación de mujeres y de hombres en su vida personal y en los procesos de la empresa.
- Promover un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, que permita a sus profesionales equilibrar el cumplimiento de sus responsabilidades laborales en una Institución Pública como el ICO, con las necesidades de su vida personal y familiar.

GRUPO ICO	PROMEDIO 2022		
	Menor de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor de 50 años
Cuidado ascendiente			1,0
Personal Administrativo			1,0
Mujeres			1,0
Cuidado descendientes		12,4	
Personal Administrativo		1,0	
Mujeres		1,0	
Personal Técnico		11,4	
Mujeres		11,4	
Hombres		1,0	
Jubilación parcial			7,9
Personal Administrativo			4,0
Mujeres			3,1
Hombres			1,3
Personal Técnico			3,9
Mujeres			1,0
Hombres			3,7

Para garantizar y velar por el adecuado cumplimiento de los valores y principios que fundamentan el compromiso del ICO con la conciliación, se encuentra habilitado un canal de comunicación externo para que el personal del ICO, como entidad certificada bajo el modelo efr, pueda expresar sus quejas y reclamaciones en materia de conciliación directamente a la Fundación Másfamilia. Ésta garantiza la confidencialidad absoluta de la información recibida a través de este canal. Durante 2022 la Fundación Másfamilia no ha recibido ninguna reclamación o queja a través del canal habilitado.

El ICO tiene 91 medidas de conciliación divididas en 4 bloques. Sobre aquellas medidas por encima de la legislación vigente (44) se ha consultado la opinión de los empleados para valorar su grado de satisfacción con las mismas. Todas ellas son de igual aplicación para todo el personal. A continuación se muestran los resultados de esta encuesta.

Voz del empleado	Calidad en el empleo	Flexibilidad temporal y espacial	Apoyo a la familia	Desarrollo personal y profesional
Conocimiento	95%	97,5%	94%	94,9%
Uso	60,9%	69%	32,3%	51,2%
Satisfacción (0-10)	7,3	8,9	7,7	7,3
Relevancia (0-10)	7,2	8,4	7,3	7,3

El ICO también tiene a disposición de su plantilla un canal ético para la denuncia de incumplimientos de su código de conducta y un Comité de Cumplimiento que lleva un registro de todas las denuncias que se reciban por medio del canal ético o cualquier otro medio que considere utilizar la persona denunciante. El Comité de Cumplimiento garantiza la confidencialidad de las denuncias recibidas. Durante 2022 se recibió una denuncia que fue tratada y resuelta conforme al procedimiento.

	Datos 2022			Datos 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental	6	7	13	4	5	9
Número total de empleados que se han acogido al permiso parental	6	7	13	4	5	9
Número total de empleados que han ampliado su permiso parental con una excedencia por cuidado de hijos en 2022	1	4	5	0	3	3
Tasa de regreso al trabajo (empleados que regresaron al trabajo tras permiso parental en el año sobre total de los que debían regresar) (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de retención (empleados retenidos 12 meses después de regresar sobre total de los que regresaron) (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2) Implantación de políticas de desconexión digital en el ámbito laboral

En el marco del plan de trabajo a distancia aprobado en el Grupo ICO en 2022, se reconoce el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo en los términos establecidos en el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Tras la implantación del régimen de trabajo a distancia, está prevista la aprobación de una política específica en el marco de la nueva organización del trabajo en 2023. Además, la herramienta corporativa de correo electrónico invita a programar los emails enviados fuera del horario habitual para que se reciban al día siguiente dentro del mismo.

5.6 Seguridad y salud

El Grupo ICO considera fundamental la potenciación y el control de la seguridad y salud laboral de su plantilla, tal y como se expresa al más alto nivel en la Política de Sostenibilidad aprobada por Consejo General donde figura como compromiso con los empleados, la salud y seguridad en el trabajo.

La gestión de la seguridad y salud en el entorno laboral afecta al 100% de la plantilla, y se desarrolla a través de dos líneas principales de actuación: (A) prevención técnica referida a las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, donde se encuadran las evaluaciones de riesgos laborales, los planes de actuación para eliminar o minimizar los riesgos detectados, el seguimiento de la implantación de los planes de actuación, la realización e implantación de los planes de emergencia y evacuación, la formación en materia de seguridad y salud y la coordinación de las actividades preventivas; y B) la de medicina del trabajo, con la realización de los reconocimientos médicos al personal, la protección de empleados especialmente sensibles y la adecuación de los puestos de trabajo con material ergonómico específico, además de programar actividades y campañas preventivas con el objetivo de mantener y mejorar la salud de los trabajadores y fomentar el desarrollo tanto de una cultura preventiva como de hábitos saludables entre la plantilla.

Durante el 2022, el servicio de prevención se realizó con la colaboración del Grupo MPE Prevención de Riesgos Laborales, como servicio de prevención ajeno, que ostenta además las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 para su sistema de gestión de calidad y medio ambiente. AXIS y Fundación tienen sus propios servicios de prevención ajenos.

El control de la seguridad y salud en el trabajo corresponde al Comité de Seguridad y Salud, integrado por 3 representantes de la Empresa y 3 de la Representación Legal de los Trabajadores, y por el Servicio Médico (médico de empresa) y el Servicio de Prevención Ajeno (técnico de prevención). El Comité de Seguridad y Salud se reúne trimestralmente. Durante el año 2022 se han realizado 4 reuniones, recogidas en actas, en las que se han tratado temas relacionados con el nombramiento de equipos de alarma y evacuación y equipos de primera intervención, formación en materia de prevención de riesgos laborales para personal de oficinas (incluido el teletrabajo), certificación de protocolos frente al COVID-19 y seguimiento de la incidencia de la COVID-19 en la plantilla y accidentes de trabajo. Este órgano participa en la elaboración,

puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa. No se han identificado riesgos de lesiones de grandes consecuencias ni se ha producido ningún evento de este tipo. Los trabajadores pueden notificar directamente a RRHH o a través de los representantes sindicales eventuales riesgos o incidentes.

En 2022 se realizaron 193 reconocimientos médicos en el Grupo ICO, lo que representa el 55% de la plantilla media del grupo. Además, se impartió un curso titulado “prevención de riesgos laborales para personal de oficina” que fue realizado por 215 personas, todas ellas de ICO.

Existe un procedimiento para la coordinación de las actividades empresariales en cumplimiento del R.D. 171/2004 que detalla las funciones y medidas a adoptar en estas situaciones.

Por otro lado, el Grupo ICO, como parte de su compromiso con la salud de sus empleados, cuenta con un servicio médico a disposición de todos sus empleados y empleadas en el centro de trabajo, de lunes a viernes en horario de mañana, para atender consultas de medicina, enfermería y fisioterapia. El servicio sanitario para la atención médica del personal en ICO está autorizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Esta medida promueve el cuidado de la salud, la conciliación, flexibilidad y la reducción del absentismo facilitando la consulta y asistencia médica del personal del ICO en el propio centro de trabajo.

Durante el año 2022 se han prestado 1.565 asistencias, lo que supone una media 130 asistencias al mes, el 32% a hombres y el 68% a mujeres. Del total de asistencias, el 48% han sido prestadas por el profesional médico, el 42% por el de enfermería y el 10% corresponden al servicio de fisioterapia. Se ha atendido a una media de 82 trabajadores al mes. Por tipo de asistencia, el 84% se debió a enfermedad común, un 1% a accidentes no laborales y el 15% restante a campañas de salud. En 2022 se realizaron dos campañas de salud, una campaña de vacunación para prevenir la gripe estacional y una campaña de prevención del riesgo cardiovascular. De estas campañas, dirigidas a la totalidad de la plantilla, se beneficiaron un total de 207 profesionales.

Adicionalmente, el ICO colabora anualmente en la campaña de donación de sangre impulsada por Cruz Roja. En 2022, 22 voluntarios pudieron donar sangre en el centro de trabajo. Con ello se contribuyó a mejorar la vida de 66 personas, ya que cada donación, salva 3 vidas.

Bajas y absentismo laboral

Por otra parte, se registraron 4.368 jornadas de baja, 72% de enfermedad común y 28% por maternidad o paternidad. Además, se produjeron 6 accidentes laborales in itinere, 5 fueron mujeres y 1 hombres, todos ellos de carácter leve (de los cuales 4 sin baja médica). Los 2 accidentes laborales que requirieron baja médica afectaron mujeres. En 2022 no se ha registrado ninguna enfermedad profesional, ni muertes por accidente laboral. Por la naturaleza de las actividades del Grupo ICO, no hay riesgo respecto de las enfermedades profesionales recogidas en la normativa vigente, y así lo valora el servicio de prevención.

El número de horas de absentismo registradas en 2022 fue 26.442, situándose la tasa de absentismo en el ICO en un 5%. Esta tasa supone un ligero repunte respecto a 2021, en los que se situó en un 4% pero se mantiene en niveles inferiores a 2019.



ICO	2022			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de jornadas de baja	4.368	1345	3023	3768	1075	2693
Número de horas de absentismo	26.442	5.899	20.543	24.310	8.162	16.143
Número de accidentes laborales totales	6	1	5	1	0	1
Número de accidentes laborales in itinere	6	1	5	0	0	0
Número de accidentes laborales que requirieron baja laboral	2	0	2	1	0	1
Índice de frecuencia (%)	0	0	0	0	0	0
Índice de incidencia (%)	0,62	0	0,62	0,31	0	0,31
Tasa de absentismo (%)	5	3	6	4	5	6

En el índice de frecuencia no se consideran los accidentes in itinere. El cálculo es sobre millón de horas.

En AXIS y en Fundación ICO no se registraron accidentes laborales ni enfermedades profesionales en 2022.

Certificaciones en materia de salud

En 2021, y tras un exhaustivo proceso de auditoría, el Grupo ICO obtuvo la certificación de AENOR de protocolos de actuación frente al COVID-19. Dicha certificación se extendía a todas las actividades e instalaciones del Grupo, incluyendo explícitamente a ICO, AXIS, FUNDACIÓN ICO y MUSEO ICO y se ha mantenido en vigor durante el ejercicio 2022.

El certificado de AENOR es un aval externo, reconocido formalmente, sobre la efectividad de las medidas implantadas en el Grupo, la idoneidad de los protocolos y el cumplimiento de las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid, tanto en el centro de trabajo donde se encuentran las oficinas, como en las instalaciones del Museo ICO, garantizándose, de esta forma, la seguridad del personal que presta servicios en las instalaciones y de los visitantes a las mismas.

Asimismo, cabe destacar que el proceso de certificación AENOR exige al Grupo ICO someterse a auditorías periódicas en las que se constata la correcta aplicación, mantenimiento y actualización de los protocolos existentes, lo que refuerza aún más el compromiso del Grupo ICO con el cumplimiento de sus altos estándares de seguridad y prevención. En definitiva, la certificación AENOR viene a avalar todas las medidas que por parte del Grupo ICO se han implementado desde marzo de 2020, bajo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, que ha permitido al Grupo continuar con su actividad en las mejores condiciones de salud y seguridad para las personas que accedan a sus instalaciones y concluir el proceso de vuelta a la normalidad que se ha alcanzado en 2022, sin incidencias.



5.7 Relaciones sociales

A. ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

En línea con el Principio 3 del Pacto Mundial, el ICO respeta el derecho de su personal a afiliarse a sindicatos en función de sus necesidades y constituir su Comité de Empresa.

En el ICO, el Comité de Empresa actúa como un órgano colegiado de representación de los trabajadores y trabajadoras e interactúa con la empresa a través de su funcionamiento autónomo, y por medio de su participación en distintas comisiones (Comisión Paritaria, Comisión de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional y Comisión de Asuntos Sociales), además de los grupos de trabajo y comisiones negociadoras específicas que puedan constituirse para abordar temas concretos que lo requieran.

Para el desarrollo de sus funciones, el ICO ha puesto a disposición del Comité de Empresa su propio espacio físico para reunirse y custodiar documentación, así como un correo electrónico propio para recibir consultas y un espacio en la intranet para publicar su información.



B. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR, CONSULTAR Y NEGOCIAR CON EL PERSONAL

En relación con los medios existentes para informar al personal, el ICO, además de lanzar comunicaciones generales y personalizadas mediante correo electrónico, cuenta con un canal de avisos, novedades y noticias de actualidad relacionadas con la actividad de la entidad en su intranet. A través de este se fomenta de igual manera la participación de todos los empleados en la evolución de la entidad, ya sea aportando comentarios de las noticias que se publican o mediante el canal de sugerencias Aporta Tu Idea.

1) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

En la actualidad permanece vigente el VI Convenio Colectivo, publicado en el BOCM el 11 de enero de 2014 (http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/01/11/BOCM-20140111-3.PDF), que es de aplicación solo a la plantilla del ICO.

Los beneficios sociales están estipulados en dicho Convenio Colectivo y se aplican a toda la plantilla en igualdad de condiciones.

El Convenio es de aplicación al 80% de la plantilla del ICO, quedando excluidos de su aplicación el Presidente, el equipo directivo y el grupo profesional de mandos intermedios, cuya relación laboral se rige por lo pactado en contrato individual.

2) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

El Comité de Empresa del ICO está constituido por 13 miembros, que representan a 3 sindicatos diferentes. El 46% de los componentes del Comité de Empresa son mujeres.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado 9 reuniones documentadas en actas de la Comisión Paritaria y del Comité de Seguridad y Salud, y se ha alcanzado 1 acuerdo. Además, se establecieron mesas de diálogo con la representación de los trabajadores para abordar temas relativos a las condiciones laborales que más preocupan a la plantilla.

5.8 Formación

A. POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

Formar y capacitar al personal es clave para contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Trabajo decente y crecimiento económico”. El Grupo ICO fomenta la mejora de conocimientos, aptitudes y habilidades de su capital humano e intelectual y, a la vez, de acuerdo con su misión de promover el crecimiento y desarrollo del país, da respuesta a las necesidades de formación de otros colectivos, como son los jóvenes y las personas con discapacidad intelectual para lograr su inserción en el mercado laboral.

Este compromiso del Grupo ICO con el desarrollo profesional y la formación está incluido en la Política de Sostenibilidad, y se materializa en la Política de Formación y en el Plan de Formación sobre el que anualmente se desarrollan las acciones formativas planificadas y no planificadas que responden a necesidades que se identifican a lo largo del ejercicio.

En 2022 el Instituto ha mantenido su exigente nivel de horas de formación a la plantilla, dado que se ha ajustado en un 15% menos que en el año 2021 teniendo en cuenta el incremento excepcional que se realizó en 2021 para volver a la situación anterior a la pandemia. De esta forma se ha pasado de 18.508 a 15.750 horas de 2021 a 2022, respectivamente y la inversión ha disminuido en un 28%, pasando de 155.592 euros a 111.874 euros de 2021 a 2022, respectivamente.

Este compromiso con el desarrollo profesional del capital humano e intelectual del ICO se materializa en que la inversión en formación supone un 1,10% del

gasto salarial del ICO en 2022. Igualmente se aprecia en el promedio de horas por empleado que se sitúa en 42 horas en 2022 un 19,23% menos respecto a 2021 en ICO y AXIS. El año 2021 tuvo un incremento excepcional fruto de la pandemia en 2020, si bien el número de horas actual vuelve a encontrarse en línea con la media de los 2 años anteriores a la pandemia (45,75 horas por empleado, media de los años 2018 y 2019).

El Plan de Formación del ICO contempla los objetivos formativos que se materializan con el número de horas e inversión en los ejes de: formación en sostenibilidad, en el Plan de Sistemas, formación al puesto relacionada con la actividad del ICO y la normativa, el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas, y el desarrollo de habilidades personales útiles para el desempeño de los puestos de trabajo.

En línea con lo anterior, el 64% de la inversión realizada se dedica al aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas, un 17% a la formación al puesto, un 7% a la formación en sostenibilidad, un 3% a la formación del Plan de Sistemas y un 9% a la formación en habilidades y de postgrado y certificaciones.

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE FORMACIÓN POR GRUPOS PROFESIONALES - GRUPO ICO

	2022	2021	MUJERES 2022	HOMBRES 2022	HORAS POR PERSONA (TOTAL)	HORAS POR PERSONA (MUJERES)
DIRECTIVOS	758	431	255	503	44,5	42,5
MANDOS INTERMEDIOS	1.693	2.379	1109	583	29,7	37,0
TÉCNICOS	11.458	12.964	8235	3223	52,1	60,6
ADMINISTRATIVOS	2.050	2.387	1997	53	36,0	39,9
BECARIOS	124	347	76	49	--	--
TOTAL	16.083	18.508	11.672	4.411		

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR TIPO DE CURSO – GRUPO ICO

	2022	2021	Incremento	MUJERES	HOMBRES
IDIOMAS	74.384	74.334	0%	54.601	19.784
FORMACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	18.966	74.001	-74%	14.424	4.542
SOSTENIBILIDAD	8.003		-	3.746	4.257
PLAN DE SISTEMAS	3.600	1.200	200%	2.250	1.350
FORMACIÓN EN HABILIDADES	327	791	-59%	327	0
FORMACIÓN ACADÉMICA, POSTGRADO Y CERTIFICACIONES	9.772	5.266	86%	9.022	750
TOTAL	115.052	155.592	-26%	84.369	30.682

Las diferencias entre mujeres y hombres hay que interpretarla en relación con el peso de cada sexo en el conjunto de la plantilla o categoría.

Este año, en alineamiento con el Plan de Formación se ha diferenciado la formación en sostenibilidad de la formación al puesto, donde se encontraba ubicada en el ejercicio anterior. Así mismo, se ha denominado el eje de formación en nuevas tecnologías, Plan de Sistemas, con el fin de facilitar la adaptación del equipo humano a las nuevas herramientas tecnológicas necesarias para implementar los proyectos que desarrolla el ICO, potenciando también la formación en habilidades útiles para la transformación digital.

Por último, destacar que el Grupo ICO tiene previsto que puedan acceder voluntariamente a las actividades formativas contenidas en su Plan de Formación los profesionales que estén disfrutando del permiso de nacimiento y cuidado del menor, lactancia o excedencia por cuidado de hijos o familiares con el objetivo de que la ausencia no sea una barrera en el progreso profesional. De hecho, el 53% de los profesionales que han disfrutado de alguno de estos permisos quisieron participar en el programa de formación durante este periodo



5.9 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo ICO cuenta con instalaciones, herramientas y puestos de trabajo adaptados para permitir la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o con otros tipos de discapacidad funcional que desarrollan su actividad profesional en el ICO o que visitan las instalaciones. De esta forma, en la plantilla se registran 5 personas con discapacidad reconocida (diversidad funcional/ discapacidad física), de las cuales un 80% son mujeres.

La Fundación ICO ostenta el distintivo de Turismo Accesible otorgado al Museo ICO por incorporar a su establecimiento medidas de accesibilidad universal y por su compromiso con la acogida y la atención a personas con discapacidad y con necesidades de accesibilidad en general, desarrollado a través de la suministración de material adaptado de fácil lectura sobre las exposiciones del Museo o la organización de actividades con intérprete en Lengua de Signos.

El portal corporativo del ICO está diseñado para cumplir con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre Accesibilidad de los Sitios Web y Aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Así, se pone a disposición de la sociedad un portal corporativo práctico y accesible, que garantiza el acceso a la información y a los servicios de sus páginas a todos los usuarios sin limitación ni restricción alguna por razón de discapacidad, medio o contexto mediante el cual se acceda a este portal.

Al mismo tiempo, el portal www.ico.es tiene como objetivo adaptarse a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, cumpliendo con los puntos de verificación doble A (AA) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1) perteneciente al W3C.

B. INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el año 2016, el ICO acoge a varios estudiantes de la Fundación ALAPAR que forman parte del proyecto educativo CAMPVS dirigido a jóvenes con diversidad funcional que al finalizar su formación reglada desean acceder a una formación superior para desarrollar un mayor grado de competencia personal, social y profesional.

Con este programa, estos jóvenes se especializan en la rama administrativa adquiriendo conocimientos generales de empresa, tecnologías de la información, economía, derecho, cultura financiera e inglés, además de trabajar la autonomía personal y las competencias socio-laborales. Los estudios tienen una duración de tres años y terminan con unas prácticas formativas de seis meses en la empresa, etapa en la que el ICO colabora para que complementen su formación con una experiencia práctica y adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse con soltura en el entorno de trabajo.

Desde el comienzo de la colaboración con la Fundación ALAPAR, el ICO ha acogido a un total de 13 estudiantes, de los cuales 7 han encontrado empleo, 3 de ellos está preparando oposiciones y el resto de los estudiantes continúan formándose para mejorar su empleabilidad.



5.10 Igualdad y diversidad

A. IGUALDAD

Uno de los principios rectores en los que se basa la gestión responsable del Grupo ICO es la igualdad de oportunidades, en un sentido amplio, que se pone de manifiesto tanto en los procesos de oferta pública de empleo como en las licitaciones para la compra de bienes o la contratación de servicios.

En los apartados anteriores se puede ver el desglose de la plantilla por razón de género, y cómo las mujeres tienen mayor participación en la práctica totalidad de los grupos profesionales. En términos de representación femenina en órganos de gobierno, cabe destacar la representación alcanzada en el Consejo General del ICO (37% mujeres y 63% hombres), en el Consejo de Administración de AXIS (56% mujeres y 44% hombres), y en el Patronato de la Fundación ICO (44% mujeres y 56% hombres).



B. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES Y LA DISCRIMINACIÓN

1) Medidas para el empoderamiento de la mujer

En el tercer año de vigencia del II Plan de Igualdad, aprobado a finales de 2019, se realizaron actuaciones en los siete ejes que estructuran el Plan. De las 45 medidas de las que consta el II Plan de Igualdad, en 2022 se han cumplido 43 (96%) y otras 2 están en progreso. En total, se han realizado 108 acciones

Por otro lado, el ICO se adhirió durante el año 2020 al Manifiesto Dónde Están Ellas, iniciativa puesta en marcha por el Parlamento Europeo cuya finalidad es promover y potenciar la presencia de la mujer en foros de debate y conferencias. Durante el año 2022 el ICO ha participado en 220 jornadas como ponente (tanto presenciales como on line), organizadas en colaboración con diversas instituciones, asociaciones sectoriales y agentes colaboradores, cubriendo todo el territorio nacional. Del total de jornadas, el Presidente del ICO ha participado como ponente en 57 de ellas. En las 163 jornadas restantes han participado 85 mujeres en representación del ICO (52%).

2) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

En relación con la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, el II Plan de Igualdad del ICO cuenta con un procedimiento frente al acoso laboral a disposición de todos los empleados que incorpora específicamente la prevención del acoso sexual o por razón de sexo. Hasta la fecha, este no ha sido activado en ningún momento.

Adicionalmente, en el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Igualdad, el ICO se suma a la iniciativa Red de Puntos Violeta del Ministerio de Igualdad para combatir la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar frente a un caso de violencia contra las mujeres.

3) Medidas adoptadas para promover el empleo

El ICO, como entidad del Sector Público y de acuerdo con los dictámenes del Estatuto Básico del Empleado Público, promueve el acceso al empleo bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad a través de procedimientos periódicos de concurso oposición con convocatoria pública, reservando un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

A nivel interno, el ICO potencia el desarrollo profesional y movilidad interna de puestos de trabajo entre sus empleados mediante el sistema de promoción por cobertura de vacantes establecido en el Convenio Colectivo de la entidad.

Además, el Instituto de Crédito Oficial tiene suscrito un convenio de colaboración con la Fundación SEPI cuyo objetivo es organizar y desarrollar un programa de becas de formación práctica en los centros de trabajo del Grupo ICO, bajo la supervisión de tutores idóneos, destinado a jóvenes con titulaciones universitarias recientes para facilitar y preparar su acceso al mundo laboral, consiguiendo que adquieran conocimientos prácticos, maduración, empleabilidad, estatus y visión del ámbito empresarial. En 2022 el Grupo ICO acogió a 18 becarios de la Fundación SEPI, cuyas becas tienen una duración máxima de 18 meses.

Al finalizar la beca, el ICO realiza una encuesta para conocer su grado de satisfacción. En el año 2022 el grado de satisfacción media de los 25 becarios que finalizaron su beca en el ICO fue de un 8,84 sobre 10, poniéndose de relieve con este dato el éxito del programa. Otro de los datos a resaltar es que muchos de ellos, una vez que terminada la beca, participan en los procesos de selección que se organizan para contratar personal indefinido. De hecho, en las últimas dos Ofertas de Empleo del ICO, 6 de los candidatos seleccionados fueron becarios de la Fundación SEPI en el ICO anteriormente.

Colateralmente se obtienen otras ventajas al ampliar el marco de participación en la empresa involucrando a los profesionales en la ejecución del Programa de Becas con éxito. Aunque unos ejerzan de tutores y otros asuman el papel de formadores, todos pueden tener ocasión de participar en la orientación e integración de los becarios. Además de la formación práctica, se les ofrece la posibilidad de asistir a las acciones formativas que se diseñan a medida para la plantilla del ICO siempre que haya plazas disponibles.

En 2022, el ICO ha recibido una subvención para participar en el “Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas” en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, cuyo objeto es la contratación de personas jóvenes desempleadas en modalidad de contrato en prácticas, con el fin de que puedan adquirir las primeras experiencias



en el empleo, así como competencias y habilidades sociales y profesionales. La subvención permitirá la contratación de 25 jóvenes con contratos formativos de 12 meses en 2023.

Todo ello redunda en una mejor reputación social del ICO que ofrece oportunidades reales para la inserción laboral por la vía del incremento de la empleabilidad de los jóvenes.

6

Acerca del informe

Este informe forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ICO, de acuerdo al artículo 44.1 y 6 del Código de Comercio, en su redacción modificada por la Ley 11/2018 en Materia de Información No Financiera y Diversidad.

Este informe se ha elaborado de conformidad con el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), para la elaboración de memorias de sostenibilidad, así como teniendo en cuenta los marcos de referencia descritos durante todo el documento y en particular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La metodología de GRI permite reportar sobre los temas más relevantes en relación a la sostenibilidad de la empresa, y su gestión.

En el siguiente punto del documento se detallan en modo de tabla la concordancia de los diferentes requerimientos de información por parte de GRI, de la Ley 11/2018, de los Principios del Pacto Mundial y su relación con los ODS.

Para la redacción del Estado de Información No Financiera se ha recopilado información de todas las fuentes internas y externas disponibles y oportuna, y se han tenido en cuenta documentos internos de la organización como el Plan Estratégico, las Políticas y Procedimientos relevantes, así como toda la información interna de reporte y seguimiento para dar una imagen fiel del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

ALCANCE Y APROBACIÓN

El Estado de Información No Financiera forma parte del informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ICO por lo que sigue su mismo procedimiento de aprobación; esto es, es formulado por el Presidente en el mes de marzo de cada año y posteriormente aprobado por el Comité de Operaciones, máximo órgano de dirección y gestión del Grupo ICO, y refrendado por el Consejo General en su calidad de máximo órgano de gobierno del Instituto.

La información recogida en este documento se refiere, entre otros, al desempeño en materia de sostenibilidad en sentido amplio del Grupo ICO entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, sobre la base del estudio de materialidad descrito en el punto 1.4. Siempre que ha sido posible, los datos se han ofrecido a nivel consolidado. Cuando la información no se refiera a la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance, se señala expresamente. Este informe se realiza con periodicidad anual.

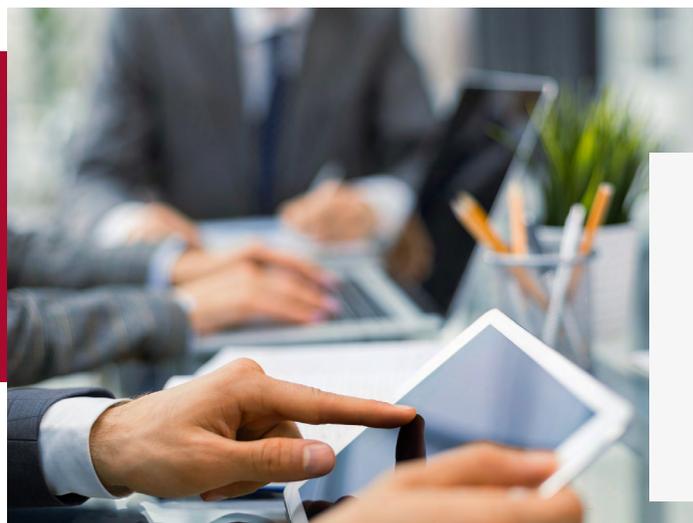
PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Para la elaboración del presente EINF se han tenido en cuenta los principios que figuran en las directrices de la Comisión Europea (2017/C 215/01), en particular los principios según los cuales la información divulgada debe ser significativa; fiel, equilibrada y comprensible; y completa pero concisa.

En este sentido, el EINF del Grupo ICO contiene la información necesaria para comprender su evolución, sus resultados y su situación, así como el impacto de su actividad, relativa, como mínimo, a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno. La información no financiera facilitada permite obtener una imagen fiel de los aspectos desarrollados, aportando información que sea comparable con otras entidades o con ejercicios anteriores cuando proceda.

Asimismo, el contenido del estado de información no financiero se ha definido teniendo en cuenta los grupos de interés y los aspectos materiales identificados. En este sentido, el Grupo ICO ha realizado un estudio de materialidad mediante un exhaustivo proceso de análisis interno y externo para la identificación de los aspectos relevantes. El estudio se ha realizado desde una perspectiva de doble materialidad y de evaluación de los impactos, e incluye los distintos aspectos ordenados por prioridad, con explicaciones más concretas de por qué son relevantes.

Las cuentas anuales e información financiera del Grupo ICO han sido auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) a través de Mazars Auditores, S.L. En relación con el Estado de Información No Financiera, el Grupo ICO ha sometido su contenido a la verificación de expertos independientes para aumentar la confianza de los grupos de interés, habiendo sido realizada por CAVALA Gabinete de Asesoría Empresarial, S.L. Durante el proceso de verificación se ha podido comprobar que la estructura del documento permite una lectura ágil y clara de la información. Además, se ha comprobado la veracidad de la información y la fiabilidad de las fuentes utilizadas.



CONTACTO

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este informe, pueden contactar con: estudios.evaluacion@ico.es.

7

Organigrama

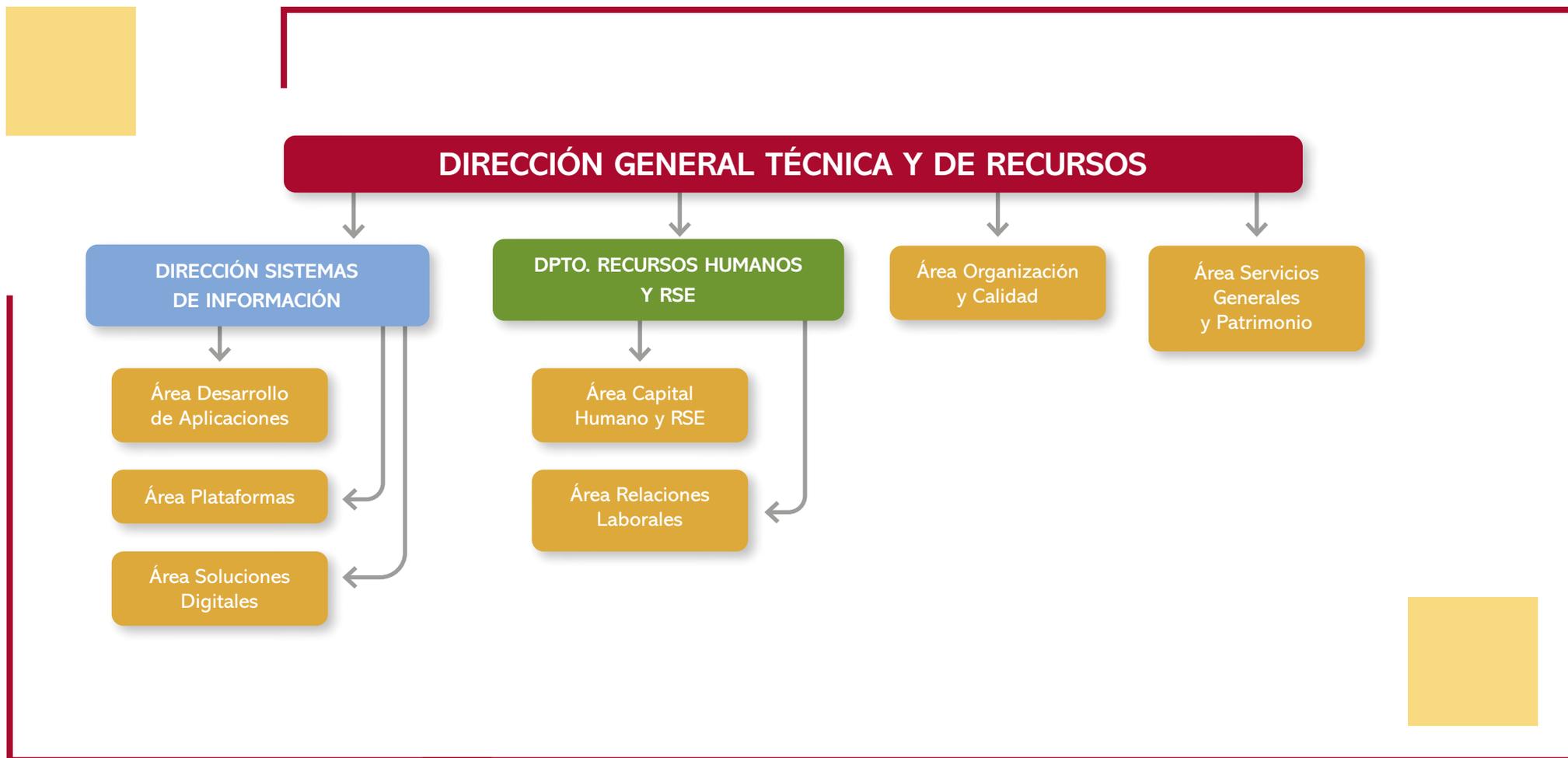
La estructura organizativa de las entidades que conforman el Grupo ICO es la que se refleja a continuación.















8

Tabla de contenidos ley 11/2018 y GRI

Tabla contenidos Ley 11/2018

	Descripción Ley 11/2018	Capítulo
Modelo de Negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo <ul style="list-style-type: none"> - Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	1. El Grupo ICO, su Estrategia y su Entorno
Políticas Aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas que aplica el grupo en aspectos no financieros, procedimientos de diligencia debida aplicados y medidas adoptadas - Resultados de esas políticas acompañados de indicadores clave de resultados no financieros 	4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable
Principales Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Principales riesgos relacionados con aspectos no financieros vinculados a las actividades del grupo - Procedimientos utilizados para detectar, evaluarlos y gestionar dichos riesgos - Impactos detectados sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo 	4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento
KPIs No Financieros	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo 2.3. Impacto macroeconómico positivo en la economía española 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera 3.2.6. Resultados, información fiscal y relativa a subvenciones 4.4. Principales resultados de la gestión interna 5. Equipo humano y gestión de la diversidad

	Descripción Ley 11/2018	Capítulo
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad - Procedimientos de evaluación o certificación ambiental - Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales - Aplicación del principio de precaución - Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales 	4.4. Principales resultados de la gestión interna
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	4.4.3. Contaminación. Emisiones. Huella de carbono interna
Economía Circular y Prevención y Gestión de Residuos	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención, reciclaje, reutilización u otras formas de recuperación y eliminación de desechos - Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	4.4.2. Economía circular y gestión de residuos
Uso Sostenible de los Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales - Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso - Consumo de energía directo e indirecto - Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética - Uso de energías renovables 	4.4.1. Uso responsable recursos naturales 4.4.2. Economía circular y gestión de residuos 4.4.3. Contaminación. Emisiones. Huella de carbono interna
Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce - Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático - Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI - Medios implementados para reducir las emisiones de GEI 	4.4. Principales resultados de la gestión interna 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera
Protección de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad - Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas 	4.4. Principales resultados de la gestión interna 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera

	Descripción Ley 11/2018	Capítulo
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional - Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional - Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional - Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor - Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad - Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo - Implantación de políticas de desconexión laboral - Empleados con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Datos de plantilla 5.2. Modalidades de contratos 5.3. Remuneraciones medias y brecha salarial 5.9. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad 1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
Organización del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del tiempo de trabajo - Número de horas de absentismo - Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores 	<ul style="list-style-type: none"> 5.4. Organización del trabajo 5.5. Conciliación
Salud y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de salud y seguridad en el trabajo - Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) y enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	<ul style="list-style-type: none"> 5.6. Seguridad y salud
Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos - Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país - Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> 5.7. Relaciones sociales

	Descripción Ley 11/2018	Capítulo
Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas implementadas en el campo de la formación - Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	5.8. Formación
Accesibilidad Universal Personas con Discapacidad	Medidas implantadas por la organización para facilitar la accesibilidad (física y digital) de las personas con discapacidad	5.9. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres - Planes de igualdad - Medidas adoptadas para promover el empleo - Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo - Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad - Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad 	5.10. Igualdad y diversidad
Respeto de los Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos - Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos - Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos - Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva - Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación - Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio - Abolición efectiva del trabajo infantil 	3.2.1. Derechos humanos
Lucha contra la Corrupción y Soborno	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales - Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	3.2.1. Derechos humanos 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable

	Descripción Ley 11/2018	Capítulo
Compromisos de la Empresa con el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local - Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio - Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos - Acciones de asociación o patrocinio 	2.3. Impacto macroeconómico positivo en la economía española 2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera 3.1. Fundación ICo. Promocionando la cultura y el conocimiento 3.2. Nuestro papel en la sociedad
Subcontratación y Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental - Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas 	3.2.2. Proveedores
Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores - Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	3.2.3. Clientes
Información Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios obtenidos país por país - Impuestos sobre beneficios pagados - Subvenciones públicas recibidas 	3.2.6. Resultados, Información fiscal y relativa a subvenciones



Índice de Contenidos GRI con referencias a Informe de Progreso Pacto Mundial y ODS

Declaración de uso	El Grupo ICO ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No procede al no existir un estándar sectorial desarrollado para el sector bancario.



Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones
Contenidos Generales				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-1	Detalles organizacionales	Información general	1.1. Composición 1.2. Naturaleza y Funciones
	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Información general	1.1. Composición 6. Acerca del Informe
	GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Información general	6. Acerca del Informe
	GRI 2-4	Actualización de la información	Información general	4.4.3. Contaminación, Emisiones, Huella de Carbono interna
	GRI 2-5	Verificación externa	Información general	6. Acerca del Informe

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones
Contenidos Generales				
Actividades y trabajadores				
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Información general	1.2. Naturaleza y Funciones 1.5. La Estrategia del Grupo ICO 2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera 3.2.2. Proveedores 3.2.3. Clientes
	GRI 2-7	Empleados	Principio nº6	8 5.1. Datos de Plantilla 5.2. Modalidades de Contratos
	GRI 2-8	Trabajadores no empleados	Principio nº6	8 5. Equipo humano y gestión de la diversidad

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
Gobernanza					
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	Información general	5, 16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Información general	5, 16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Información general	16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de informes de sostenibilidad	Información general	16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección 4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable
	GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Información general		1.3. Estructura de Gobierno y Dirección 4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Información general		6. Acerca del Informe
	GRI 2-15	Conflictos de interés	Información general	16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Información general		4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Información general	4	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Información general		1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	Información general		1.3. Estructura de Gobierno y Dirección
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	Información general	16	1.3. Estructura de Gobierno y Dirección 5.3. Remuneraciones medias y brecha salarial
	GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	Información general		1.3 Estructura de Gobierno y Dirección
Estrategia, políticas y prácticas					
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Información general		1.5. La Estrategia del Grupo ICO
	GRI 2-23	Compromisos y políticas	Información general Principio nº 10	16	1.5. La Estrategia del Grupo ICO 4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable 3.2.1. Derechos Humanos
	GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Información general		4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Información general	12, 13, 14, 15	3.2.3. Clientes 4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable 5.5 Conciliación
	GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Principio nº 10	16	3.2.3. Clientes 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
	GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Principios nº 7,8,9	12, 13, 14, 15, 16	4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	Información general		1.7. Alianzas y colaboración público-privada 3.2.4. Colaboración con asociaciones en materia de sostenibilidad
Participación de los grupos de interés					
GRI2: Contenidos generales 2021	GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Información general		1.4. Análisis de Materialidad 3.2.3. Clientes
	GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	Información general	8	5.7. Relaciones sociales

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones
Contenidos Generales				
Temas Materiales				
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Información general	1.4. Análisis de Materialidad
	GRI 3-2	Lista de temas materiales	Información general	1.4. Análisis de Materialidad
TM1 - Buen gobierno corporativo, transparencia y ética empresarial				
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 10	16 1.2. Naturaleza y Funciones 1.3. Estructura de Gobierno y Dirección 4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
GRI 205 Anticorrupción 2016	GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Principio nº 10	16 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Principio nº 10	16 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
GRI 207 FISCALIDAD 2019	GRI 207-1	Enfoque fiscal	Información general	16 3.2.6. Resultados, Información fiscal y relativa a subvenciones
	GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Información general	16 3.2.6. Resultados, Información fiscal y relativa a subvenciones

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM2 - Gestión de riesgos financieros y no financieros					
GRI 3 Temáticas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 7, 8 y 9	16	4.1. La gestión de los riesgos: identificación y seguimiento
GRI 201 Desempeño económico 2016	GRI 201 - 2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Principio nº 7, 8 y 9	13	2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera 4.1. la gestión de los riesgos: identificación y seguimiento 4.2. Instrumentos de carácter general para la gestión responsable 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
TM3 - Financiación sostenible ligada a criterios ESG					
GRI 3 Temáticas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 7, 8 y 9	7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15	1.5. La Estrategia del Grupo ICO 2.1. Marcos de referencia 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	GRI 203 - 1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Principio nº 7, 8 y 9	7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15	2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo 2.4. la prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM4 - Solvencia y resiliencia económica					
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	8, 16	2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo 2.4. la prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera
GRI 201 Desempeño económico 2016	GRI 201 - 1	Valor económico directo generado y distribuido	Información general	8, 16	3.2.6. Resultados, Información fiscal y relativa a subvenciones
TM5 - Privacidad, protección de datos y ciberseguridad					
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	16	4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	GRI 418 - 1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Información general	16	4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM6 - Transformación digital e innovación					
GRI3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	9, 16	1.5. La Estrategia del Grupo ICO 2.2. En su actividad financiera: apoyo al tejido productivo
TM7 - Colaboración público-privada					
GRI3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	16, 17	1.7. Alianzas y colaboración público-privada
TM8 - Apoyo al tejido productivo y creación de valor					
GRI3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	1, 2, 3, 8, 10, 17	2. Nuestro modelo de aportación de valor a la sociedad: Impulsando el crecimiento sostenible
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	GRI 203 - 2	Impactos económicos indirectos significativos	Información general	1, 2, 3, 8, 10, 17	2.3. Impacto macroeconómico positivo en la economía española

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM9 - Respeto a los Derechos Humanos					
GRI3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 1 y 2	16	3.2.1. Derechos Humanos
TM10 - Experiencia y satisfacción del cliente					
GRI3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	16	3.2.3. Clientes

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones
Contenidos Generales				
TM11 - Gestión del talento, formación y desarrollo de sus profesionales				
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 3, 4, 5 y 6	4, 5, 8 5. Equipo humano y gestión de la diversidad
GRI 401 Empleo 2016	GRI 401 - 1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8 5.1. Datos de Plantilla
	GRI 401 - 3	Permiso parental	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8 5.5. Conciliación
GRI 404 Formación y Educación 2016	GRI 404 - 1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Principio nº 3, 4, 5 y 6	4, 5, 8 5.8. Formación
	GRI 404 - 2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Principio nº 3, 4, 5 y 6	8 5.8. Formación
	GRI 404 - 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8 4.3. Herramientas específicas de gestión ética y responsable

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM12 - Seguridad, salud y bienestar					
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
GRI 403 Salud y Seguridad en el trabajo 2019	GRI 403 - 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 3	Servicios de salud en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 6	Promoción de la salud de los trabajadores	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 9	Lesiones por accidente laboral	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud
	GRI 403 - 10	Las dolencias y enfermedades laborales	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	5.6. Seguridad y Salud

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones
Contenidos Generales				
TM13 - Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades				
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6	5, 8, 10, 16 5. Equipo humano y gestión de la diversidad
GRI 401 Empleo 2016	GRI 401 - 2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Principio nº 3, 4, 5 y 6	8 5.7 Relaciones sociales
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405 - 1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8 1.3. Estructura de Gobierno y Dirección 5.1. Datos de plantilla 5.10. Igualdad y Diversidad
	GRI 405 - 2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8, 10 5.3. Remuneraciones medias y brecha salarial
GRI 406 No discriminación 2016	GRI 406 - 1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8, 16 3.2.1 Derechos Humanos
TM14 - Educación financiera				
GRI 3 Temas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	4 3.1. Fundación ICO. Promocionando la cultura y el conocimiento

Estándares GRI	Descripción	Ref. Informe Progreso Pacto Mundial	Ref. ODS	Capítulo / Enlace / Omisiones	
Contenidos Generales					
TM15 - Compromiso social e impacto en la comunidad					
GRI 3 Temáticas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Información general	4, 12	2. Nuestro modelo de aportación de valor a la sociedad: Impulsando el crecimiento sostenible 3. Compromiso con la sociedad: Más allá de nuestra actividad financiera - Pág. 69
GRI 204 Prácticas de abastecimiento 2016	GRI 204 - 1	Proporción de gasto en proveedores locales	Información general	12	3.2.2 Proveedores
TM16 - Protección del medioambiente, lucha contra el cambio climático y transición energética					
GRI 3 Temáticas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 7, 8 y 9	7, 11, 13, 14, 15	2.1. Marcos de referencia 2.4. La prioridad: impulsar la sostenibilidad en nuestra actividad financiera 4.4. Principales resultados de la gestión interna 3.2.4 -Colaboración con asociaciones en materia de sostenibilidad
TM17 - Transición ecológica justa					
GRI 3 Temáticas materiales 2021	GRI 3 - 3	Gestión de los temas materiales	Principio nº 7, 8 y 9	7, 11, 13, 14, 15	2. Nuestro modelo de aportación de valor a la sociedad: Impulsando el crecimiento sostenible 3. Compromiso con la sociedad: Más allá de nuestra actividad financiera

ANEXO. Glosario de abreviaturas

ACM	Acuerdo de Consejo de Ministros
AEB	Asociación Española de Banca
AFD	Agence Française de Développement
AFIF	Alternative Fuels Infrastructure Facility
AIREF	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
APP	Expanded Asset Purchase Programme o Programa Expandido de Compra de Activos
ASCRI	Asociación de Capital, Crecimiento e Inversión
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BERD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BGK	Bank Gospodarstwa Krajowego – Banco Nacional de Promoción de Polonia-
BIS	Bank for International Settlements o Banco de Pagos Internacionales
CAPE	Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática
CAPEX	Capital Expenditure
CARI	Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses
CBP	Código de Buenas Prácticas
CDC	Grupo Caisse des Dépôts et Consignations – Banco Nacional de Promoción de Francia-
CDP	Cassa Depositi e Prestiti – Banco Nacional de Promoción de Italia-
CE	Comisión Europea
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
CEF	Connecting Europe Facility
CERSA	Compañía Española de Reafianzamiento

CESCE	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo
COI	Clean Oceans Initiative
COP	Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COPER	Comité de Operaciones
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive /Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa
DDHH	Derechos Humanos
EDW	European Datawarehouse, GmbH
EFR	Empresa Familiarmente Responsable
EFRAG	European Financial Reporting Advisory Group
EINF	Estado de Información No Financiera
ELTI	European Long-Term Investors Association
EPA	Encuesta de población activa
EQA	European Quality Assurance
ESG	Environmental, Social and Governance
ESMA	European Securities and Markets Authority
FCA	Financial Conduct Authority
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FEI	Fondo Europeo de Inversiones
FFCAA	Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas
FFEELL	Fondo de Financiación a Entidades Locales
FIEM	Fondo de Internacionalización de la Empresa
FINRESP	Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España

FOCIT	Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
FSB	Financial Stability Board
GHG Protocol	Greenhouse Gas Protocol o Protocolo de Gases de Efecto Invernadero
GRI	Global Reporting Initiative
IACL	Informe de Autoevaluación del Capital y la Liquidez
ICEI	Instituto Complutense de Estudios Internacionales
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ICMA	International Capital Market Association
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INES	Informe Nacional del Estado de la Seguridad
JICE	Joint Initiative on Circular Economy
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau – Banco Nacional de Promoción de Alemania-
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MAR	Marco de Apetito al Riesgo
MARF	Mercado Alternativo de Renta Fija
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
MITMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
MOOC	Massive Online Open Courses o cursos online masivos y abiertos
MRR	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia
NAFTA	North American Free Trade Agreement o Tratado de Libre Comercio de América del Norte
NEFI	Network of European Financial Institutions for Small and Medium Sized Enterprises
NFRD	Non-Financial Reporting Directive o Directiva sobre información no financiera
NGEU / NextGen	Next Generation EU
NGFS	Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFISO	Observatorio Español de la Financiación Sostenible
PBCyFT	Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials
PEPP	Pandemic Emergency Purchase Programme /Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia
PERTE	Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
SAECA	Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria
SFDR	Sustainable Finance Disclosure Regulation /Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles
SGR	Sociedades de Garantía Recíproca
SIW	Sustainable Infrastructure Window
SWIFT	Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication
UCM	Universidad Complutense de Madrid
UIMP	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNEP	UN Environment Programme /Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
VPO	Vivienda de Protección Oficial



Instituto de Crédito Oficial

Paseo del Prado, 4
28014 Madrid

www.ico.es